SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

TÍTULO

LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EN LA INTERACCIÓN DOCENTE-ALUMNO/A EN LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ZONA METROPOLITANA

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

P R E S E N T A:

SONIA LIZETH BERNAL SEQUEDA

ASESOR: DR. IGNACIO LOZANO VERDUZCO

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2026

Educación
Secretaría de Educación Pública

UPN Universidad Pedagógica Nacional



Ciudad de México, a 05 de junio de 2026

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La comisión de titulación tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen Profesional de la pasante **BERNAL SEQUEDA SONIA LIZETH** con matrícula **180920398**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EN LA INTERACCIÓN DOCENTE-ALUMNO/A EN LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ZONA METROPOLITANA"**. Para obtener el Título de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Jurado	Nombre
Presidente	**PROFRA. ANA CORINA FERNANDEZ ALATORRE**
Secretario	**MTRA. ALBA YANALTE ALVAREZ MEJIA**
Vocal	**DR. IGNACIO LOZANO VERDUZCO**
Suplente 1	**DRA. ARELI ADRIANA CASTAÑEDA DIAZ**
Suplente 2	----------

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el lunes 29 de junio de 2026 a las 10:00 am
EXAMEN PRESENCIAL

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARIA LORENA YOLOXOCHITL QUINTINO SALAZAR
RESPONSABLE DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Cadena Original:
||2449|2026-06-05 13:45:31|092|180920398|BERNAL SEQUEDA SONIA LIZETH|P|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA|1|F|3|13|LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EN LA INTERACCIÓN DOCENTE-ALUMNO/A EN LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ZONA METROPOLITANA|PROFRA.|ANA CORINA FERNANDEZ ALATORRE|MTRA.|ALBA YANALTE ALVAREZ MEJIA|DR.|IGNACIO LOZANO VERDUZCO|DRA.|ARELI ADRIANA CASTAÑEDA DIAZ|||2026-06-29|10:00|1309|0|N62yYVKeEM||
Firma Electrónica:
CA7H6iHUNNYykVvyVmQMXYrdQynZs7wdUT8e2ZLblAPKt/PdRLVuIIrJezsX9bwKyylz/YHTQi1TvhVAdqkpllUnlhYzVBl988lJCU6hNCFmZbwXjGffVJsaP6dICCCCKKgEcM6nCOcg7bfdxt4TX52Tz4Uovg6Xs4ujO8pMv2R8VvmYS/RqQ8u4dGsEHTuYtx9NQxbdqlfOYlb4d1Jhi6xnO3NKtg/q52cOe1vmICBPdewlkIOJXRAuAV1zQBBoUfmgQvWnlVwMcF25czDwp+mjcj29wLG1HsqBrmCGLKByWcjRv86nW4T7q1G+CmwDLiGa8xvg6m9oqNFKYILWZsaKVDHluZ0oErzcmjRv7/Smyl+G7CjrhGaaAZ+T+ynb1FbpTjfvbYwg6DBciabZsKSI9EKMNvZLz6tS0nm5fN6jU514/NAC98AZxRfmuXOQjetG3WNs7liay3Y/yFlCPYLu/tf2R8g04EM9Ya0WDbjXaBZqtwn9ANowmQT4QbWVpCmWO4Ts7SxVNyL4D4hPri3zw1v4OPVqmuUblleovAUlRF5KQrLMTj6+Vxctizeza0am1cpqwBgsgrfKijsbfU/Ak4FTx4Lwi49cotIgG2zH8F5yGelAhA1Rd9edUu/X+2KvoF790q0bCUbyXP0z+Pc7IfVqKjZ/7iAbDzPFhM3Y=
Fecha Sello:
2026-06-05 13:45:31

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la



DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.

Quiero mencionar a las personas que son esenciales en mi proceso:

Naolin Eliel Jiménez Bernal.
Gracias, hijo por ser la motivación diaria para terminar la tesis, tú y la tesis han sido el proceso de maduración de mi persona. Te amo mucho.

Brian Michel Jiménez Luna.
Gracias por todo el apoyo brindado desde que inicie la carrera hasta este proceso de titulación, tú ejemplo ha sido clave en mi proceso formativo. Gracias, por enseñarme a retar al destino.

Nirva Sequeda Rivas.
Gracias, mamá por apoyarme en todo momento y por ser un pilar importante en mi vida. Estoy agradecida con Dios y la vida de que estes en mi titulación.

Luis Fernando Osorio Carbajal.
Gracias, hermano por tu apoyo en mi proceso formativo y por ser un referente de que los sueños se pueden lograr.

Ruth Lizbeth Bernal Sequeda.
Gracias, hermana por caminar conmigo desde la infancia hasta este proceso de titulación.

A mis sobrinos: Matías, Pablo y Jovan.
Gracias, por ser mis primeros bebés y ser el referente de cambio generacional en la familia.

Nicolas, Lety, Arturo, Nela y Romelia.
Gracias por su amistad desde el centro al suroeste del país, por lo compartido y aprendido. Por ser un ejemplo de lucha, dignidad y resistencia ante la injusticia.

A mis gatos Bolis y Bolita, a mis perras Huskyna, Chata y Gorda, mi pescado Tonchito, mi tortuga (y a los demás animalitos de compañía) y a mis plantitas.
Gracias por su compañía desde que inicie la carrera hasta este momento de la titulación. Los quiero.

A las y los participantes.
Quiero agradecerles por su contribución para esta investigación, lo compartido me ha permitido tener una visión más integral de la temática. Gracias por la confianza, el tiempo y el aprendizaje que han dejado en mí.

Ignacio Lozano Verduzco.
Gracias, maestro por su aportación desde mi proceso formativo en el aula y ahora en este proceso de titulación, por lo aprendido y por el tiempo dedicado a esta investigación.

Areli Castañeda Díaz.
Gracias, maestra por su apoyo en mi proceso de titulación y por caminar conmigo desde la carrera. Gracias por creer en mí.

Yanalte Alba Mejía Álvarez y Ana Corina Alatorre Fernández.
Gracias, profesoras por su apoyo en la revisión de la tesis para su mejora y por el tiempo dedicado en leerlo.

A las personas que han vivido violencia familiar.
Este proyecto es para ustedes, ya que en la experiencia vivida puedo comprender los efectos de la problemática y la importancia de visibilizarlo, confío en que pueda aportar en su proceso y que seamos capaces de cambiar y romper con lo que el sistema ha determinado para nosotros/as.

Al pueblo de México.
Gracias, por su aportación para estudiar la carrera y poder titularme. Los logros no son por uno mismo, sino por la colectividad.

INDICE

Introducción. *1*

1. Violencia. *2*

1.1. Perspectivas teóricas sobre la violencia. **4**

1.2. Familia. **8**

1.2.1 La familia como agente de socialización. 10

1.2.2 Comunicación familiar 12

1.3. Violencia familiar **15**

1.3.1 Violencia escolar 21

1.3.2 Violencia del docente hacia él o la alumna. 22

1.3.3 Violencia del alumno/a hacia él o la docente 26

1.3.4. Género 29

2. Rendimiento académico. **34**

2.1. Aristas del rendimiento académico. **36**

2.1.1. Desintegración familiar. 36

2.1.2 Deserción escolar. 37

2.1.3. Estrés escolar en el alumno/a. 38

2.1.4. Estrés en él o la docente. 40

2.1.5. Desinterés y apatía escolar. 41

2.2 Interacción entre el docente/ alumno. **42**

2.2.1 Aristas de la relación entre el o la docente y alumno/a. 44

2.2.1.1. Comunicación docente/alumno. 45

2.2.1.2. Respeto entre el docente/alumno/na. 46

2.2.1.3. Confianza entre el docente/estudiante. 47

2.3. La implicación de las madres y los padres en la educación de las infancias. **48**

2.4. Cómo la violencia familiar afecta el rendimiento académico. **50**

3. Marco metodológico. *52*

3.1. Planteamiento del problema. **52**

3.2 Justificación. **55**

3.3. Objetivos. **56**

3.4. Pregunta de investigación. **56**

3.5. Supuesto. **57**

3.6. Tipo de estudio y diseño de investigación. **57**

3.7. Características y selección de las y los participantes. **57**

3.8 Contexto de la Ciudad de México. **58**

3.9 Técnica de levantamiento de datos. **62**

3.10 Participantes. **64**

3.11 Categorías. **67**

3.12 Consideraciones éticas. **72**

4. Resultados y Discusión. ***73***

4.1 Violencia y Familia. **73**

4.1.1. Violencia física. 74

4.1.2 Violencia psicológica. 76

4.1.3 Violencia económica. 78

4.1.4 Comunicación e interacción familiar. 80

4.1.5. Socialización. 82

4.1.6. Desintegración familiar. 85

4.2. Rendimiento académico. **88**

4.2.1. Violencia escolar. 91

4.2.2 Comunicación e interacción escolar. 94

4.2.3. Profesores y estudiantes. 97

4.2.4. Calificaciones. 101

4.2.5. Reprobación. 104

4.2.6. Aprendizaje de los contenidos. 107

4.2.7. Deserción escolar. 111

4.2.8. Habilidades sociales y cognitivas. 114

4.2.9. Conclusiones. 118

Referencias Bibliográficas. ***122***

Anexo 1. ***136***

Anexo 2. ***137***

Introducción.

En esta investigación se abordará la violencia familiar y sus repercusiones en el rendimiento académico y en la interacción docente-alumno/a en las y los estudiantes universitarios. La pregunta de investigación es ¿Cómo afecta la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes de educación superior?

Se entiende por violencia familiar a cualquier forma de abuso ya sea físico, psicológico o sexual que surge entre las y los integrantes de una familia. Este abuso surge por un desequilibrio de poder y es ejercida por quien tiene poder dentro de la relación. El objetivo es mantener el control y la sumisión de la víctima (Patró y Limiñana, 2005). La violencia familiar en México ocupa el tercer lugar en la incidencia nacional de los delitos que se cometen, por lo cual ha aumentado conforme los años. Las mujeres y las infancias son quienes padecen esta violencia por parte de los varones en el entorno familiar (Huertas, 2012). El cual tiene múltiples efectos como son: psicológicos, psiquiátricos, físicos, económicos, educativos y sexuales. La reproducción de la violencia generacional es otro de sus impactos lo cual resulta difícil para las nuevas generaciones romper con este patrón familiar para ello se necesita de apoyo integral (García y Cerda, 2012). Como se mencionó, la violencia familiar impacta en lo educativo. En donde las y los estudiantes que padecen dicha problemática presentan afectaciones en el aprendizaje de los contenidos, en la interacción con las/los actores educativos y problemas de comportamiento, entre otras (Merino y Castillo, 2017). Ante esta situación, consideramos de importancia investigar las afectaciones de la violencia familiar en el rendimiento académico y en la interacción docente/alumno/a.

Este trabajo está compuesto por 4 capítulos. En el capítulo 1. Violencia, da inicio al marco teórico sobre la definición de la violencia y los referentes teóricos que tratan de explicar la génesis de la violencia en los humanos. La familia (función y aportación en la socialización). La violencia familiar y escolar (definición, tipos y estadísticas). En el capítulo 2. se habla sobre el rendimiento académico (definición y sus aristas), de igual manera con la relación docente/alumno/a (definición y aristas), las aristas son temáticas que se relacionan con el rendimiento académico y la relación docente/alumno. En el capítulo 3. Marco metodológico, se presenta el referente teórico y práctico de la obtención de datos. El capítulo 4. Resultados, se presenta el análisis de la información obtenida y las conclusiones de esta investigación.

1. Violencia.

La palabra violencia ha sido conceptualizada por muchos autores y autoras. Cada uno/a lo hace desde un enfoque distinto, generando una diversidad de percepciones y valoraciones que enriquecen y le dan sentido al término violencia. Es importante al hablar de la violencia, considerar que existen términos que tienen relación con este concepto, los cuales son la agresión y el maltrato.

La agresión es una conducta que puede ser aprendida y transmitida socialmente (Baró, 1983). El maltrato se refiere a una serie de actos realizados de manera reiterada por una o varias personas en contra de otra u otras, actos que pueden ser de manera directa (física, sexual, patrimonial y económica) o indirecta (psicológica, social y cultural). El maltrato es la manifestación de la violencia (Báez y Vázquez, 2019).

La diferencia entre estos términos es que la agresión es una acción violenta puntual en un momento dado como golpear, gritar, ofender, pellizcar o tocar sin consentimiento. Mientras que el maltrato son agresiones reiteradas hacia una persona o grupo de personas en un determinado tiempo. Lo que diferencia a la agresión y al maltrato es el tiempo y la duración de las acciones que se ejercen. Habiendo comprendido estos términos se expondrán los diferentes enfoques que explican la violencia.

Para Baró (1983) la violencia es aquel abuso de poder que existe entre la víctima y el victimario, que implica la desigualdad de poder. Esta desigualdad de poder se da por las estructuras sociales que permiten la violencia hacia una persona por razón de género, raza, orientación sexual, discapacidad o clase social. Las estructuras sociales son aquellos valores, costumbres, estereotipos y prejuicios que se tienen sobre un grupo de personas, lo cual provoca la exclusión y la discriminación de este grupo de personas en todos los ámbitos. La discriminación es el trato diferencial que se da a las personas por su pertenencia a una categoría social determinada (Zárate, 2002, pág. 413).

Blair (2009) comparte que existen muchas definiciones sobre la violencia y que al tener tantos elementos que la conforman, se dificulta tener una sola definición que las integre. La autora considera que “la violencia es tan vieja como el mundo” (pág.12). Como en la historia los conflictos sociales van cambiando, al igual que la violencia que se ejerce. La violencia cambia dependiendo del contexto social e histórico en el que se encuentre. Es un comportamiento que se adquiere y es imposible encontrar una causa única a todas las

formas de violencia, porque es multifactorial. La autora define la violencia como la fuerza física empleada para causar daño a un nivel moral que denota el uso éticamente inaceptable de la fuerza física para dañar a otra persona. La violencia es construida y tiene una dimensión en la vida de las personas.

Sanmartín (2007) considera que los términos *agresividad* y *violencia* suelen emplearse. La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. La violencia es agresividad, pero una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. La violencia es la conducta intencional que busca causar un daño.

Cuervo (2016) señala que la violencia es aquella intervención directa de un individuo o grupo de estos, contra otro u otros, en razón voluntaria e intencionada de procurar daño o perjuicio con la finalidad de modificar conductas o posturas individuales, sociales, políticas o culturales. La violencia puede manifestarse de forma simbólica o psicológica. Para que una acción o suceso sea violento, el agresor debe tener la intención de causar un daño a la víctima de forma física, psíquica y moral, dejando a la víctima en una situación de indefensión y vulnerabilidad, ya que no desea ser violentada. La violencia imposibilita que la víctima pueda tener mejores condiciones (física, mental, moral y económica). Por ejemplo, cuando un criminal agrede intencionalmente a la víctima con un cuchillo, le está imposibilitando que tenga condiciones favorables en su salud física y mental.

Montalvo (2017) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Muchas de las dificultades para comprender la violencia es que se mira como un fin y no como un proceso que va entrelazado con un contexto y con una serie de situaciones que la generan.

Para La Parra y Tortosa (2003), existen grupos de personas privilegiadas, los cuales tienen mejores condiciones para cubrir sus necesidades. Este grupo se ha visto beneficiado por un sistema social que los favorece en el aspecto económico, político, social y cultural. Hay otro grupo de personas que ha sido excluido y se mantiene en desventaja en comparación con el otro grupo. Este grupo padecen pobreza y privación de sus necesidades, violación de sus derechos y falta de acceso a los servicios básicos. Esta violencia es llamada de

muchas maneras como: estructural, sistémica, indirecta e institucional. Para los autores, esta es la definición de violencia.

Para Bufacchi (2015) existen dos maneras de definir el término violencia como un acto de fuerza o de violación. Aquellos que definen la violencia como un acto intencional de fuerza excesiva o destructiva, apoyan la concepción minimalista de la violencia (MCV) y quienes consideran la violencia como una violación a los derechos humanos, defienden la concepción integral de la violencia (CCV). Para Aguirre y Nochebuena el término violencia deriva del latín violentia, que significa vehemencia como una fuerza apasionada e incontrolable. Frecuentemente los actos de fuerza excesiva derivan en la violación de normas, derechos o leyes. El significado de violencia lo relacionan con la violación, del latín violare que significa infracción. Los autores conceptualizan el término desde el enfoque de la concepción integral de la violencia (CCV).

1.1. Perspectivas teóricas sobre la violencia.

Las disciplinas como la psicología y la biología han tratado de explicar, ¿por qué surge la agresión y la violencia en las personas?, se ha aportado a esta interrogante con la creación de distintos enfoques que tratan de explicar dicho fenómeno en las personas. Estas son la instintivista, ambientalista y sociológico/cultural.

El enfoque instintivista, explica la violencia desde la etología. Esta disciplina estudia el comportamiento de los animales en su medio ambiente natural (Baró, 1983). El objetivo de la etología es saber los procesos que conllevan a los animales adquirir y actuar de acuerdo con su carácter genético y la influencia del ambiente (Gil, et al., 2002). Los etólogos en sus investigaciones sobre el comportamiento innato de los animales concluyeron que el instinto agresivo en los animales tiene un carácter de supervivencia, la agresión en los animales no es vista como negativa, sino un instinto necesario para su existencia (Cuervo, 2006).

El zoólogo, etólogo y ornitólogo Konrad Lorenz, presentó su estudio sobre la agresión. Menciona que la pulsión de la agresión es una pulsión primitiva, que se descarga espontáneamente. Sostiene que las pulsiones animales muestran una tendencia a descargarse autónomamente. Incluso en la ausencia de situaciones o estímulos adversos. Para el autor la agresión tiene un sentido utilitario y benéfico tanto para los animales como para los humanos/nas (Gil, et al., 2002). Para este enfoque la agresividad en los humanos/as es un mecanismo evolutivo que permite la supervivencia de las personas ante

situaciones de peligro. La agresividad es innata e instintiva en los humanos/nas y no se considera el contexto social como factor de la agresividad (Doménech e Íñiguez, 2002).

El médico neurólogo Sigmund Freud estudió desde el enfoque psicológico (psicoanálisis), la violencia en las personas y expone que los humanos/as poseemos una pulsión de vida y muerte. La pulsión es la energía que posee el cuerpo el cual permite su movilidad hacia un objetivo. La pulsión de muerte es aquella energía que permite actuar a las personas de forma violenta y tiende a la autodestrucción de estos/as. La pulsión de vida es la energía que permite a las personas actuar de manera bondadosa y armónica consigo mismo y con su entorno. En la vida cotidiana existen situaciones que desencadenan la pulsión de vida o muerte. Cuando la persona libera la pulsión de muerte el cuerpo entra en un estado de tensión (excitación corporal), esta se acumula en el cuerpo y requiere de ser liberada. Cuando los humanos/as liberan la pulsión de muerte se refleja en actos agresivos o violentos hacia los demás.

Para Sigmund Freud la agresión es una fuerza desorganizada y destructiva, que tiende a producir daño real o simbólico en los demás. La agresividad para él es innata y es parte de los seres humanos/as, por lo cual requiere de recursos asertivos para liberar la energía acumulada, evitando la agresividad y la violencia en las personas (Laplanche, Pontalis y Lagache, 1996).

El enfoque ambientalista, menciona que la violencia y la agresión son provocados por el contexto o ambiente, donde las personas se relacionan y crecen. Si en un hogar se premia, justifica o permite las conductas agresivas la persona se volverá violenta. Este enfoque considera que:

> Los resultados de todas las investigaciones apuntan al hecho de que no hay pruebas fisiológicas de alguna necesidad interna o fuerza pulsional espontánea, hacia la lucha; toda la estimulación hacia la agresión procede de las fuerzas presentes en el medio ambiente externo (Baró, 1983, pág. 387).

La teoría de la frustración-agresión es fundada por Dollard y Miller en 1944, el cual trata de explicar la violencia y agresión desde el ambientalismo. Menciona que en la sociedad a las personas se les impone, que deben alcanzar el éxito. El cual se considera tener mucho dinero, comprar cosas y tener una carrera profesional, etc. Aunque el éxito o estándar varía dependiendo del contexto donde se esté. Cuando las personas no poseen los recursos

necesarios para alcanzar “el éxito” se produce frustración. Baró (1983) y Caballero (1986) coinciden que la frustración provoca la agresividad en las personas.

> La frustración se refiere al impedimento para realizar una acción que tiene por objetivo una persona (Baró 1983). La frustración produce un estado emocional de ira que aumenta la probabilidad de ocurrencia de conductas impulsivas y concretamente a la agresión (Caballero, 1986, pág. 22).

Una situación hipotética que puede generar frustración es cuando. En el trabajo el jefe agrede a su trabajador, rara vez, él responderá ante la agresión generando en el trabajador/a enojo y frustración por no poderse defender. Al llegar a casa cualquier inconveniente será la justificación para enojarse ya sea con la esposa o con los hijos/as, etc. La agresión nuevamente se producirá en la persona hasta que el nivel de frustración sea mayor debido a las situaciones cotidianas que no permitan el logro de sus objetivos y se requiera descargarse (Doménech e Íñiguez, 2002). Existen investigaciones actuales que refutan esta teoría, ya que no siempre las personas reacción de forma agresiva y violenta ante la frustración que puedan sentir, también omite las relaciones de poder que se establece en la interacción humana que pueden facilitar o inhibir la agresión o violencia (Chapi, 2012).

La teoría del aprendizaje social fundada por el psicólogo Albert Bandura también es parte de este enfoque, el cual menciona que la violencia es aprendida a través de la interacción con los demás. Bandura considera que las personas son activas y participan en su aprendizaje. Las personas tienen expectativas y estas fungen como mediadoras del aprendizaje, lo cual motiva a las personas a aprender (Triglia, 2015).

Esta es una de las teorías que más aceptación ha tenido por la psicología social al explicar el origen de la violencia en los seres humanos (Baró, 1983). El aprendizaje vicario permite la formación de las personas en el contexto social. Se entiende al aprendizaje vicario:

> Como la formación que se da sin la necesidad de una experiencia directa: es un aprendizaje simbólico, que se fija mediante la contemplación de modelos (Baró, 1983, pág. 394).

Esto quiere decir, que al observar a una persona (modelo) realizando una acción violenta contra otro/a. La persona observadora adquiriere representaciones simbólicas de la acción que le sirven como guías para su ejecución. Los cuatro procesos que componen el

aprendizaje por vicario son: atención, retención, reproducción motora y la motivación. Si, por el contrario, la persona (modelo) realiza la acción violenta y es castigada, la persona observadora inhibirá la acción. Si la persona (modelo) es premiada, la persona observadora sabrá como actuar en la misma situación y ejercerá la misma violencia (Baró, 1983).

En la conducta humana interviene el agente social, el cual transmite normas, valores y modelos de conducta (De la Caridad Rodríguez Jiménez, 2021). En el dominio de los agentes sociales, encontramos la interacción de diferentes niveles, que influyen mutuamente y fungen como herramientas para el aprendizaje de la violencia:

- Familia: En la interacción que se da con cada miembro del grupo familiar, los modelos principales son la madre y el padre. Después las personas mayores como tías, tíos, abuelos, hermanos/as o primos/as. En el proceso de socialización del hijo/a. Las y los cuidadores son quienes le enseñan cómo actuar y relacionarse con los demás.

- Cultura: Otorga a las personas creencias, actitudes, costumbres y otras formas de comportarse, esto permite el reforzamiento o la inhibición de las conductas en el entorno social.

- Modelamiento simbólico: Se refiere a los medios de comunicación masivos como la televisión, la radio y las redes sociales. Estas modulan nuestro comportamiento y pensamiento (Chapi, 2012).

El último enfoque es el sociológico o cultural, el cual cuestiona a los dos anteriores enfoques (instintivista y ambientalista). Al instintivista le cuestiona la extrapolación de la agresividad en los animales hacia el ser humano/na, ya que ignora la particularidad humana. Al ambientalista cuestiona la perspectiva que tiene sobre el humano haciéndolo ver como una máquina que sólo reproduce las normas sociales. Les resta autonomía y responsabilidad a las personas de su accionar violento (Baró, 1983).

Este enfoque considera que el contexto histórico marca la organización social, el cual puede beneficiar a un sector social o ponerlo en desventaja. Estudia los valores, costumbres, hábitos y los contextos culturales, sociales y políticos de cada sociedad. Considera que el contexto en donde las personas interactúan condiciona el incremento o la disminución de la violencia y agresividad en las personas (Baró, 1983). El aumento de la desigualdad social, los cambios culturales, el tráfico de armas y drogas son factores que

perjudican y aumentan la violencia en los sectores sociales más empobrecidos (Arteaga, 2013).

La desigualdad se presenta por razones de raza, género, orientación sexual, discapacidad y clase social. Las estructuras no permiten la representación de las personas excluidas en los medios de comunicación, política, social y cultural, dificultando salir de la pobreza (Nateras, 2013).

La agresividad y la violencia mirada desde la sociología en lo macro se da como respuesta ante el error del establecimiento de las estructuras sociales y por la privación de los derechos en las personas. En lo micro la violencia es aprendida por las personas con quienes interactuamos (Caballero, 1986).

Los grupos sociales que se han visto beneficiados por estas estructuras y desigualdades sociales, no lo consideran como una problemática ya que no les afecta en ningún sentido. La violencia que ejercen las estructuras sociales es llamada *violencia simbólica*, la cual se refiere a la imposición de estas estructuras a los grupos excluidos como una ley o norma (Maddaloni, 2016).

Cada enfoque trata de dar una aproximación génesis de la violencia y agresión en los seres humanos/as. Pienso que estos enfoques pueden ser cuestionables, pero dentro de la investigación de la violencia y agresión en los seres humanos han logrado posicionar sus teorías en las disciplinas de la psicología y biología, lo cual han generado su estudio en otras disciplinas. Para nosotros la violencia es un abuso de poder en donde la o el victimario tiene autoridad sobre la víctima en un determinado contexto público o privado. Las estructuras sociales le otorgan ese poder al victimario, causando la permanencia de la víctima en entornos violentos. La violencia ejercida por el victimario es justificada social y culturalmente, lo cual dificulta a las víctimas la obtención de justicia y reparación del daño cuando denuncian esta violencia. La violencia vulnera los derechos de las víctimas dejando secuelas físicas y psicológicas de por vida o por un determinado tiempo.

1.2. Familia.

La familia es un grupo natural que genera cambios dentro de sí mismo, debido a la influencia del contexto social, cultural, político y económico, de igual manera estos contextos van teniendo trasformaciones a causa de los acontecimientos que van surgiendo. La familia con el paso del tiempo ha elaborado pautas de internación que serán enseñados

por los adultos hacia las infancias, estas pautas permiten la vinculación con el contexto social, cada uno cumple con una función (Villarreal y Paz, 2015).

La familia tiene la función de socializar a sus miembros mediante la incorporación de valores, costumbres, creencias y actitudes (Soto, 2022). Se ha estudiado desde la psicología a la familia en su estructura, algunas de las temáticas son: las relaciones de parentesco, la intervención en los conflictos y la dinámica familiar. La psicología ha empleado un modelo que trata de comprender dicha estructura. Este modelo es la terapia familiar sistémica, la cual trata de:

> Una opción de análisis e intervención terapéutica se considera a la familia como un sistema abierto (que interactúa con el medio ambiente y es susceptible al cambio) y con patrones de interacción (estructura familiar) que determinan las relaciones entre sus miembros (Soria, 2010, p. 87).

> La terapia familiar tiene sus bases en la teoría general de los sistemas propuesto por Bertalanffy (1987), quien define a los sistemas como un conjunto de personas que tienen una interacción constante entre sí. Cada persona tiene identidad propia y forman subsistemas que son los niveles en cómo se organizan (Soria, 2010, p. 89).

Desde este modelo la familia es de vital importancia por la forma en cómo se organizan sus miembros, el papel que juega cada uno y el tipo de comunicación que tienen. La comunicación determina el tipo de relación que se da en el sistema familiar. Este modelo explica que las familias son un sistema abierto y cerrado, por ejemplo, una familia que no interactúa con los demás (vecinos o comunidad) es un sistema cerrado. Por el contrario, si la familia interactúa con los demás es un sistema abierto.

Otra línea de base de conocimiento del modelo estructural de la familia es la cibernética, esta hace referencia a:

> Wiener trabajaba en 1948 en la tecnología de las computadoras y desarrolló la teoría de la información y las máquinas autorreguladas; extrapola el concepto de autorregulación al estudio del ser humano; para él, las personas perciben la información a través del medio por vía de sus sentidos y del cerebro que almacena la información, para que después mediante los órganos se realice una ejecución (Soria, 2010, p. 88). Por su parte Cannon destacó en el campo de la biología y

> desarrollo el concepto de homeostasis, estudio ampliamente los sistemas biológicos y concluyó que éstos tienden a buscar su equilibrio; el sistema presenta cambios que lo desestabilizan, pero él mismo genera movimientos en su interior que lo conducen a recuperar su estado inicial (Soria, 2010, p. 89).

En el modelo de la terapia sistémica familiar, la familia es mirada como un sistema que se organiza y se vincula de acuerdo con el nivel de parentesco que se tenga. Las familias tienen procesos de crisis, esto hace referencia a los acontecimientos que causan cambios para configurar un nuevo estado, que permita la adaptación familiar. Estas crisis surgen, por ejemplo, del fallecimiento de un familiar, la llegada de un nuevo integrante o el cambio de etapa de vida (que un hijo/a pase de la niñez a la adolescencia), esto puede causar conflictos familiares y la ruptura de la vinculación. Las crisis afectan a todo el sistema familiar.

La familia al igual que los sistemas biológicos buscan adaptarse, mantener el equilibrio (homeostasis) y adquirir herramientas para manejar de manera adecuada las crisis. Es una opción de análisis e intervención con las familias, aunque no se pretende señalar como la única válida. Este modelo tiene un enfoque clínico desde la psicología y la limitación que tiene es que no considera los factores sociales, culturales, políticos y económicos que pueden estar detrás de los conflictos familiares, se ha considerado hablar de la familia desde este modelo porque expone su función, estructura, organización y las crisis.

1.2.1 La familia como agente de socialización.

La familia tiene un papel importante en la incorporación de sus miembros a la sociedad. Desde la infancia, la familia inculca valores, actitudes, roles, costumbres y la cultura. A este proceso se le llama *socialización*. Su definición teórica es la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él (Berger y Luckman, 1994).

Para Nateras (2013), la socialización es un modo de reproducción y apropiación de la cultura. Dentro de la socialización, las infancias pasan por un proceso de interiorización en donde se incorporan los valores, actitudes, roles, costumbres y la cultura. En donde la familia enseña y transmite, hasta volverse parte de la esencia del pequeño/a y le da identidad.

En la familia existen dos tipos de organización que es la vertical, en donde existe un nivel jerárquico. Donde las y los adultos tienen más poder que los pequeños/as, por ejemplo, madre/hija, tío/sobrino y abuela/nieto. La horizontal es aquella donde las y los integrantes tiene el mismo nivel jerárquico como son los hermanos/hermanas, primos/primas y tías/tíos. Dentro de las funciones que tiene la familia hacia las infancias son la sociabilidad, protección, sustento, abrigo, afecto e identidad.

Para Cabruja (2003), la familia es una institución social, busca transmitir a sus integrantes más pequeños códigos y pautas de comportamiento, que le servirán de orientación y que reproducirá en la adultez. La familia tiene la capacidad de mantener el control social. De acuerdo con Cabruja (2003), una institución social es aquella que se organiza y se relaciona con la sociedad, tiene la finalidad del procesamiento y la modificación de la conducta de las personas (como son los hospitales, cárceles, orfanatos y escuelas). Las infancias pasan por un proceso de institucionalización, el cual es la forma en cómo se desarrollan, aprenden, transmiten y se representan las normas (es tener consciencia de lo que es permitido y prohibido socialmente) y los roles sociales (son las pautas y expectativas de comportamiento determinadas a una posición social).

Cada integrante de la familia aporta en el proceso de socialización de las infancias, es un trabajo colectivo, el cual a través de la influencia de los demás crea su realidad e identidad. La madre y el padre establecen con él o la pequeño/a un vínculo fuerte que esta mediado por el cariño, este vínculo permite al pequeño/a sentirse querido, acogido, seguro y con apertura para conocer el mundo exterior.

El pequeño/a empieza a tener la noción del tiempo a través de los ritmos de atención y cuidado, que tienen sus cuidadores hacia ellos/as, algunos elementos de cuidado son: el sueño, la alimentación y la higiene. La madre y el padre son elementales en el proceso del habla del pequeño/a.

Las hermanas, hermanos, primas y primos, aunque son pares, también son de importancia en la socialización de los pequeños/as. Ellos/as le ayudarán en el aprendizaje del lenguaje y a través de la ejecución de las normas y reglas le enseñarán pautas de comportamiento. A través del juego representará los papeles sociales y se le facilitará el conocimiento de los otros/as (como amigos o vecinos). Las abuelas, abuelos, tías y tíos serán otros adultos que apoyarán en la socialización del pequeño/a mediado por del vínculo que se tenga. Esto depende de cada contexto (Seco y Pérez, 2006).

Los autores tienen afinidades en la definición del término familia y en el proceso de socialización de las infancias, dentro de la socialización se generan cambios constantes y duran toda la vida. Estos enfoques tienen limitaciones, pero aportan en como las y los pequeños crean su realidad e identidad, como se va interiorizando las pautas y la cultura siendo parte de la esencia del menor. Los seres humanos tenemos la capacidad de la sociabilidad ya que no podemos estar sin la presencia del otro/a para aprender algo nuevo.

1.2.2 Comunicación familiar

La comunicación es una vía indispensable para las personas en ella transmitimos emociones, pensamientos, ideas o posturas hacia los demás y viceversa. Dentro de todos los aspectos de la vida humana está presente la comunicación hablada, escrita o corporal. Todas estas formas de lenguaje tratan de transmitir un mensaje al otro/a.

En la familia la comunicación está presente en el día a día. Si la comunicación cotidiana entre las y los integrantes de la familia es amena y armoniosa, se genera un buen ambiente en el hogar, pero si es lo contrario, entonces la familia estará llena de conflictos y el ambiente no será armonioso. Las y los estudiantes que provienen de hogares donde no hay una buena comunicación tiene afectaciones en ellas/os, una de estas secuelas es un bajo rendimiento escolar (Pareja, 2017). La comunicación familiar es definida como:

> El proceso simbólico transaccional de generar al interior del sistema familiar, significados a eventos, cosas y situaciones del diario vivir; es un proceso de influencia mutua y evolutiva que incluye mensajes verbales y no verbales, percepciones, sentimientos y cogniciones de las y los integrantes del grupo familiar. La interacción entre estos/as ocurre en un contexto cultural, ambiental e histórico y tiene como resultado crear y compartir significados (Pareja, 2017, s/p).

En la comunicación hay elementos básicos que la integran como es el emisor, quien manda el mensaje y el receptor quien lo recibe. El mensaje es la información que quiere transmitir el emisor hacia el receptor de forma verbal o no verbal. El canal es el medio físico donde se transmite el mensaje y el código. El código es el conjunto de reglas y signos que comparten el emisor y receptor, el código permite la interpretación del mensaje. El lenguaje verbal se refiere a la palabra escrita o hablada y la no verbal involucra la expresión corporal (expresión de la cara, ademanes, apretar mandíbula, elevar la ceja, arrugar la nariz, toser y llorar).

Cada familia se comunica de una u otra forma. Si las personas tienen habilidades para comunicarse podrá relacionarse sin problema, pero si no las tiene se verá afectada la interacción con los demás, reflejando una incapacidad para vincularse (Antolínez, 1991).
La comunicación tiene un papel importante en el funcionamiento y mantenimiento del sistema familiar cuando se desarrollan límites, roles, diálogos abiertos y proactivos que posibilitan la buena comunicación familiar. Hay características en la comunicación que nos permiten identificar si es una buena o mala y se le conocen como comunicación funcional y disfuncional (Pareja, 2017).

En la comunicación funcional los mensajes del emisor son claros, entendibles y comprensibles, lo cual facilita la interpretación del receptor. La comunicación funcional se ve reflejada cuando se logra la socialización de las niñas y los niños, se satisfacen las necesidades emocionales de sus miembros, se mantiene la relación conyugal y se participa activamente en la sociedad.

En resumen, en una familia con comunicación funcional se usa el intercambio de mensajes para mantener la armonía en la vinculación y se evita las malas interpretaciones por parte del receptor. En la comunicación disfuncional. La comunicación familiar es nula, existe poca interacción, no hay comprensión ni escucha atenta en el dialogo (entre el receptor y emisor). La causa de una mala comunicación se debe a la vida emocional de la familia, en la imagen que se tiene sobre el otro/a y el temor a comunicar las ideas y sentimientos. La comunicación disfuncional es multicausal (Antolínez, 1991).

Existen patrones familiares que generan la disfuncionalidad en la comunicación, los cuales son: los conflictos no resueltos en la familia (no hablar de los problemas que surgen), esto afecta la cercanía de sus integrantes; familias que tienen una dependencia emocional (presentan un miedo a que se rompa la cercanía o el vínculo con las y los miembros de la familia), no permite que cada integrante pueda expresar libremente sus pensamientos, deseos o posturas frente a las situaciones familiares; la diferencia entre sus miembros (ya que si algún miembro es diferente por cuestiones de raza, orientación sexual, género y clase social puede traer desaprobación y exclusión dentro de la familia), esto no permite la cercanía y la comunicación entre la familia; y por último no existe comunicación funcional por el temor a herir a los demás (Antolínez, 1991).

La comunicación entre madres, padres e hijos/as es importante porque se genera una relación de confianza y de respeto en el diálogo. No se trata de imponer reglas, sino que sea un ejercicio mutuo de escucha y réplica frente a las inquietudes y necesidades de las y los demás. En la implementación del dialogo en el proceso formativo de las y los estudiantes es de importancia ya que permite saber el desarrollo académico de su hija/o y ante las problemáticas académicas, tenga el apoyo de sus cuidadores para solucionar de mejor forma los inconvenientes que se presenten. El o la estudiante desarrolla una actitud positiva frente a las actividades educativas. Por lo contrario, si él o la estudiante carece de la comunicación familiar puede sentirse inseguro, desconfiado, frustrado, aislado y con una baja autoestima. Si la familia no promueve habilidades comunicativas funcionales será difícil para él o la estudiante integrarse con sus compañeros/as y demás actores educativos (De los Ángeles, Campoverde y/o Idrobo, 2019).

La actitud que las madres y los padres tengan hacia lo educativo será transmitida hacia las hijas/os. Los cuidadores ejercen una gran influencia en las infancias ya que percibirán la escuela y su proceso como positivo o negativo de esto dependerá la permanencia del estudiante en la escuela. La manera en que hijos e hijas perciben su ambiente familiar, la dinámica, la importancia que le dan sus tutores al estudio en casa y la confianza familiar que tenga en sus capacidades y habilidades. Influye en su rendimiento académico. El contexto donde él o la estudiante este inmerso favorecerá o perjudicará su desarrollo personal y educativo (Guzmán y Pacheco, 2014)

La orientación profesional dirigida a las y los tutores es una necesidad para enfrentar el bajo rendimiento académico. Los conflictos familiares como el divorcio y abandono del hogar, jornadas laborales extensas, baja preparación educativa de las madres y padres, la pobreza y la violencia familiar son factores que causan la falta de comunicación familiar (De los Ángeles, Campoverde y/o Idrobo, 2019). Hay otros factores pedagógicos que generan un bajo rendimiento escolar como son: las condiciones educativas, normas, requisitos de ingreso, requisitos entre materias, actividades promovidas, metodologías docentes, horarios de la impartición de las materias, cantidad de alumnos por profesor y la dificultad que representa para la o él estudiante los contenidos. Por ello la importancia del dialogo constante en el contexto escolar, es necesario impulsar un programa institucional que promueva la comunicación entre madres, padres, escuela y estudiantes (Guzmán y Pacheco, 2014).

1.3. Violencia familiar

La violencia familiar también se le conoce como violencia intrafamiliar o violencia doméstica (Huertas, 2012). La primera vez que se menciona la violencia familiar fue en la década de los años sesenta. Cuando algunos/as autores empezaron a escribir sobre el síndrome del niño golpeado, haciendo referencia al maltrato infantil (Cedeño, 2019). Gracias al movimiento feminista, las mujeres visibilizaron la violencia hacia la mujer en el ámbito familiar o doméstico, esta violencia es considerada una violación a los derechos humanos de las mujeres (Huertas, 2012). A partir de esto, se empezaron a visibilizar otras violencias dentro de la familia. Cómo es la violencia hacia las infancias, a las personas adultas mayores, adolescentes y el abuso sexual hacia las niñas, niños y las mujeres (Cedeño, 2019).

En los años setenta la violencia familiar era vista como algo que sucedía con poca frecuencia y como anormal. La sociedad consideraba que quienes ejercían violencia tenían trastornos psicopatológicos o estaban locos, lo cual generaba su acción violenta. Estas creencias justificaban la violencia que ejercían y le restaba responsabilidad de sus acciones. Las investigaciones actuales sobre la violencia familiar dieron como resultado que la mayoría de las familias, han padecido esta violencia y que su principal causa es la forma en cómo está organizada la familia, ya que existe un desequilibrio de poder entre sus miembros (Cedeño, 2019).

El desequilibrio de poder entre las y los miembros de la familia, tiene como causa la cultura a través de los valores, creencias, prejuicios y estereotipos, que permiten que algunos miembros tengan más poder que otros dentro de la familia (Cedeño, 2019).

> Los estereotipos son expectativas o suposiciones que se le otorgan a una persona, basado en el grupo social al que pertenece. Un grupo social lo integran dos o más personas que comparten rasgos en común, lo cual da una identidad social que la distingue de los demás grupos. Los prejuicios son el afecto negativo que se tiene sobre los individuos y se basa en la pertenencia a cierto grupo social, esto suele ser de manera anticipatoria (Zárate, 2002).
>
> Las creencias son ideas o pensamientos no evaluativos que se asumen como verdaderas. Por otro lado, están los valores que son evaluaciones que hacemos sobre las situaciones considerándolas como buenas o malas (Zárate, 2002).

Al nacer, dependiendo de nuestro sexo se nos asignan roles y estereotipos de masculinidad y feminidad. Esto indica la manera en que debemos comportarnos, sentir y ser las mujeres y los hombres. Los estereotipos de género sirven de modelos conductuales. En el estereotipo de feminidad se espera que las mujeres sean maternales, trabajen en el hogar, cuiden de los demás, sean cariñosas, sensibles, débiles, intuitivas, dependientes, sumisas y adaptables. En el estereotipo de la masculinidad se espera que los hombres sean proveedores, fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes y agresivos (INMUJERES, s/f).

Desde la infancia se hace una distinción en la ropa que usarán, hasta los juguetes que pueden utilizar. A las niñas se les educa como personas frágiles, sensibles, cariñosas. Usan juguetes destinados al hogar, mientras que a los niños se les educa como personas fuertes, inteligentes y agresivos. Usan juguetes que son destinados para su esparcimiento y diversión. Esta división de género se incorpora en la vida cotidiana de las infancias transformado en creencias, pensamientos, actitudes y acciones que se reproducen en la adultez (Illescas, Tapia y Flores, 2018).

En la estructura familiar heterosexual existe una jerarquización de poder. Los hombres tienen mayor poder que las mujeres. Tienen el control económico, toman decisiones y pueden educar y disciplinar a su pareja y a sus hijas/os. Las mujeres tienen un papel secundario que se basa en el cuidado de las infancias y las labores domésticas. La labor de las mujeres es poco reconocida y no es remunerada. Los hombres su labor es remunerado y reconocido (Quiñones, et. al. 2011).

En la organización familiar, los hijos e hijas tienen un papel con menos poder de decisión y son dependientes del padre y la madre. Al educar a las niñas, niños y adolescentes, los cuidadores los/as agreden como: reprenderlos, pegarles, privarlos de sus gustos, humillarlos o burlarse, bañarlos con agua fría o privarlos de comida (Morillo, Guerrón y Narváez, 2021).

La violencia familiar hacia la mujer, las infancias y los/as adolescentes es frecuente. Existen situaciones donde el victimario, violenta a su pareja y a las hijas/os, también se da que la mujer maltratada violente a los/as menores o ambos cuidadores (madre y padre) violenten a las infancias y adolescencias. Estas dinámicas en la violencia familiar se deben a la desigualdad de poder en la familia, quien tenga menos poder en la familia más vulnerable se hace a padecer violencia (Patró y Limiñana, 2005).

Existen otros grupos sociales que tienen menos poder en la familia estos son: los adultos mayores, personas que sean parte de una raza o etnia, personas con discapacidad y con otra orientación sexual. La violencia familiar se ejerce con más frecuencia a estos grupos sociales, los cuales se les ha negado la participación democrática del poder en la familia. La cultura permea y reproduce los roles y estereotipos de género provocando una desigualdad en su organización familiar (Corsi, 2010).

Definimos a la violencia familiar como cualquier forma de abuso ya sea físico, psicológico o sexual, que se da entre los/as integrantes de una familia. Implica un desequilibrio de poder y es ejercida por quien tiene más poder en su organización. La violencia tiene el objetivo de mantener el control y la sumisión de la víctima. Los dos ejes de desequilibrio que se dan en la familia son el género y la edad (Patró y Limiñana, 2005).

Las causas de la violencia familiar son múltiples y la originan:

- Las dificultades que tienen los miembros de una familia para solucionar los conflictos entre ellas/os, principalmente en situaciones de estrés (Saldaña y Gorjón, 2020).
- La falta de recursos personales y familiares para afrontar los problemas, dificultad para comunicarse (Saldaña y Gorjón, 2020).
- El mal manejo emocional puede llevar a las familias a tratar de solucionar los conflictos por medio de comportamientos violentos (Saldaña y Gorjón, 2020).
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres (Águila, Hernández y Hernández, 2016).
- El alcoholismo y drogadicción están vinculadas con la violencia y el maltrato. esta problemática la tienen mayormente los varones, quienes al consumirlo ejercen violencia con hacia los/las integrantes de la familia (Illescas, Tapia y Flores, 2018).
- Provenir de una familia que padeció violencia familiar, los comportamientos violentos que observan las/los infantes se asimilan y se aprenden. Normalizando las conductas en la edad adulta (Illescas, Tapia y Flores, 2018).
- La cultura está conformada por valores, prácticas y relaciones de poder. Existen actitudes o conductas que perpetúan estas prácticas y que entrañan violencia o coacción basada en el género (Illescas, Tapia y Flores, 2018).
- Si el nivel socioeconómico familiar es bajo existe una mayor incidencia en la violencia familiar donde existe mayor inequidad de género y menor acceso a las mujeres a la educación y al empleo (Espinosa, et. al. 2009).

- El nivel educativo bajo de los integrantes de la familia, el desempleo, mayor número de embarazos, el número de años de cohabitación y el inicio de la vida sexual en menores de edad, estos aspectos están relacionados con la violencia familiar (Espinosa, et. al. 2009).
- Nuestra sociedad se rige a través del sistema patriarcal, que permite construir a la mujer y lo femenino con menos valía en comparación con los hombres y a lo masculino (Quiñones, et. al. 2011)

La violencia familiar tiene efectos en las víctimas a nivel psicológico, psiquiátrico, físico, económico y sexual, las cuales son:

- Psicológicos: Baja autoestima, pesimismo, aislamiento, desesperación, tristeza, sentimientos de ira, miedo, vulnerabilidad y frustración (García y Cerda, 2012).
- Psiquiátricos: Estado del ánimo (depresión y distimia), ansiedad (trastorno de estrés postraumático, crisis de pánico, ansiedad generalizada) y en la conducta alimentaria (anorexia y bulimia) (García y Cerda, 2012).
- Físicas: La víctima puede presentar hematomas, heridas, fracturas, lesiones en órganos internos, quemaduras, hemorragias, desnutrición, abortos, conmoción cerebral y la muerte (Pool, 2014).
- Económica: La pérdida parcial o total del patrimonio familiar, sentimiento de abandono, sentimiento de indefensión y codependencia (Pool, 2014).
- Sexual: Conductas sexuales inapropiadas para la edad de las niñas o niños y aversión al sexo (García y Cerda, 2012). Lesiones o infecciones genitales, anales del tracto urinario, embarazos e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual (Pool, 2014).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámicas y Relaciones en el Hogar (ENDIREH, 2022), las principales personas agresoras en el núcleo familiar se encuentran las y los hermanos con un 23.2%, seguido del padre con 15.5% y por último la madre 13.7%. Los tipos de violencia que se vive en el núcleo familiar hacia las mujeres son la violencia psicológica 9.2%, que fue la de mayor prevalencia, seguida de la económica o patrimonial 3.1% y la física 3.0%, en tanto la sexual fue la menos frecuente con 1.7%.

A nivel nacional las entidades con mayor violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar fueron Guerrero 15.0%, Ciudad de México 15.0% y Querétaro 14.6 %. Por su parte, los estados que registraron menor violencia familiar hacia las mujeres fueron Baja California Sur con 8.4%, Tamaulipas 7.9 % y Chiapas 6.5%. Las y los hermanos son quienes ejercen

mayor porcentaje de violencia física 37.0% y psicológica 23.0%, las y los primos son quienes ejercen en mayor medida violencia sexual 25.3%, seguido de las tías y tíos con 24.8%. La violencia económica o patrimonial la suelen ejercer en mayor medida el padre con 21.5% (pág. 16).

En el ámbito de las relaciones de pareja, las mujeres pueden correr mayor riesgo de experimentar violencia familiar por parte de su pareja. La ENDIREH estima que aproximadamente 47.3 millones de mujeres de 15 años y más (93.7%) tienen o han tenido una relación de pareja, de estas el 39.9% ha experimentado algún tipo de violencia en su relación actual o última. El tipo de violencia que se ejerce mayormente es la psicológica con 35.4%, seguida de la violencia económica o patrimonial con 19.1%, violencia física con 16.8% y la violencia sexual 6.9%. A nivel nacional se presentaron con mayor porcentaje Guerrero con 25.9%, Querétaro 25.1% y Aguascalientes con 24.8%. Los menores porcentajes de violencia familiar hacia la pareja fueron Tamaulipas con 16.7%, Baja California con 13.3% y Chiapas con 12.6% (pág. 19-20). En su mayoría quien ejerce violencia familiar hacia las mujeres, niñas y niños es el hombre (Pool, 2014). Existen leyes que defienden y protegen a las víctimas de violencia familiar, el Código Penal es una de ellas, lo cual establece lo siguiente:

> **Artículo 343 bis. -** Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia atentando su integridad física, psíquica o ambas, independientemente que pueda producir o no lesiones. Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario, pariente sanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado; pariente colateral o consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima. A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimentaria. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado (pág. 99)
>
> **Artículo 343 quáter. -** El Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes (pág. 99).

El hecho de que México sea partícipe y firme los principales acuerdos y convenciones de las Naciones Unidas ha contribuido en la creación de una estructura jurídica e institucional en la materia sobre violencia familiar. México firmó y ratificó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer efectuada en Belém Do Pará, Brasil en 1994. Esta convención especifica las obligaciones de los países respecto a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, incluida la violencia familiar, exhortando a crear los instrumentos legales para ello (Espinosa, et. al. 2009).

Entre 1990 y 1994 se realizaron reformas al Código Civil para incluir como causal de divorcio necesario la violencia familiar y limitar la patria potestad en ese caso. En 1997, el Poder Ejecutivo Federal propuso modificaciones al Código Penal, tipificando la violencia familiar como un delito. En 1996 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal aprobó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, siendo la primera ley específica sobre la violencia doméstica en México. En marzo de 1999, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de la Mujer, creó el Programa Nacional contra la Violencia intrafamiliar (PRONAVI) con el propósito de abatir la violencia en el seno familiar, previniendo y sancionando. La Secretaría de Salud, el 8 de marzo del 2000 publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA-1999, Prestación de servicios de la salud, criterios para la atención médica de la violencia familiar que establece los criterios a observar en la atención de casos de violencia familiar por parte de los prestadores de servicios públicos y privados de la salud (Espinosa, et. al. 2009).

En enero del 2001, se creó el Instituto Nacional de las mujeres (INMUJERES) cuyo objetivo es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación y la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros. El ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. En septiembre del 2003 nació el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), con el propósito de que la Secretaría de Salud contará con la estructura orgánica que le permitiera proponer políticas de carácter nacional en materia de prevención y atención de la violencia familiar. El programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres de la Secretaría de Salud es un modelo integrado de atención bastante completo y que se pretende implementar en los servicios públicos de salud en todo el país.

En febrero del 2007 se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, después de esa fecha, 18 entidades federativas han aprobado su legislación estatal en lo material, las cuales son: Chihuahua, Campeche, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas, Chiapas, Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Puebla, Quintana Roo, Morelos, Tlaxcala, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo y Veracruz (Espinosa, et. al. 2009).

La violencia familiar es un problema social y psicológico que afecta a todas y todos los integrantes de la familia, tiene múltiples causas y efectos que requieren de ayuda profesional tanto de la psicológica, psiquiátrica y medicina. Se necesita construir de manera igualitaria el rol de cada integrante de la familia. Cambiar las creencias y estereotipos machistas que están establecidas en la cultura. Estas creencias reproducen y justifican la violencia hacia las y los integrantes de la familia.

Es importante la igualdad en los roles de género en la familia, también a nivel social, económico y político se trabaje en crear oportunidades para las y los ciudadanos. En donde todos/as puedan vivir en condiciones dignas y pueden ejercer sus derechos, contrarrestando la desigualdad social (el cual es uno de los factores que causa la violencia familiar). En México se ha tenido progreso en la firma de acuerdos nacionales e internacionales que promueven la eliminación y prevención de la violencia familiar, aunque en la realidad se priva de los derechos y del acceso de la justicia a las víctimas.

1.3.1 Violencia escolar

La violencia escolar es el reflejo de lo que ocurre en nuestra sociedad, ya que cada día vemos a través de los medios de comunicación actos ocurridos con crueldad. En la colectividad poco se cuestiona que la violencia no es normal y que tiene afectaciones en las personas (Alegría, 2016). En México la violencia escolar se encuentra en ascenso, por lo que se ha convertido en un tema de interés nacional. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) afirma que nuestro país ocupa el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica (SEP, 2016).

Estos datos evidencian que la escuela ha dejado de ser un espacio seguro para todos/as los actores educativos. La violencia escolar tiene afectaciones a nivel emocional, físico, psicológico, económico y social en las víctimas.

> La violencia escolar se entiende como toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por las y los actores que conforman la comunidad escolar. Es decir, que no se reduce al cometido entre estudiantes, también involucra a otros como padres y madres de familia, maestros/as, directivos/as y personal administrativo. Las principales expresiones de violencia escolar se dan de forma física y psicológica, aunque no se limitan a estos. También se ejerce violencia sexual, cibernética, patrimonial, económica y social (SEP, 2016)
>
> Algunas de las causas asociadas a la violencia escolar son: el predominio de la violencia entre iguales, ya que existen carencias para resolver conflictos. Insuficiencia de información sobre los diferentes tipos de violencia escolar y sus efectos. La ausencia de mecanismos eficaces para prevenirla y erradicarla y la inexistencia de una normativa adecuada (SEP, 2016).

Los efectos de la violencia escolar son: el incumplimiento de los derechos de las víctimas, bajo rendimiento académico, deserción escolar, limitación del desarrollo pleno en la institución y el suicidio. La violencia escolar irrumpe con el bienestar de las víctimas dejándolas en vulnerabilidad (Alegría, 2016).

1.3.2 Violencia del docente hacia él o la alumna.

Las instituciones educativas están organizadas a través de las distintas funciones que tiene cada actor educativo, esta función determina el nivel de poder que se tiene dentro de la institución, esto implica que se podrá ejercer de distinta manera el poder. Las relaciones que se establecen en la institución educativa están las constituidas entre pares como son profesores/profesores e impares como son profesor/alumno, en donde cada uno tienen distinto nivel de poder y autoridad. El hecho de que un actor educativo tenga poder y autoridad sobre otros/as, implica la posibilidad de imponer la voluntad propia e influir sobre las y los demás.

La relación docente/alumno se legitima socialmente ya que por la autoridad que posee no se puede cuestionar y se debe acatar las indicaciones que él o la docente dé dentro del aula (Urrutia, 2020). Cuando se interioriza el rol del docente y del estudiante se reproduce en otros espacios educativos formales e informales. Esta idea sobre el ejercicio de poder en la escuela tiene sus raíces en el enfoque de la escuela tradicional, esta plantea que:

> El o la profesora asume el poder y la autoridad como transmisora esencial del conocimiento y quien puede exigir obediencia y disciplina hacia el alumno/a, da una imagen impositiva, coercitiva, paternalista y autoritaria. Este rol de poder se ve rechazado por las y los estudiantes, lo que genera un conflicto de interés que deriva en una mala convivencia dentro y fuera del aula (Gallego et al., 2016, pág.120-121).

Cuando no se cuestionan estás ideas sobre la escuela tradicional y las estructuras sociales que las legitiman, se lleva a cabo una práctica docente vertical hacia él o la estudiante, donde existe un desequilibrio de poder. Causando la violencia del docente hacia los y las estudiantes (Aguilar, 2019). La violencia docente es definida como:

> El abuso de poder y autoridad se caracteriza por conductas que dañan la autoestima del alumnado por medio de discursos violentos, discriminación por cuestiones de sexo, edad, condición social y académica. Son actos de autoritarismo y sometimiento por parte del docente, quien las justifica como estrategias de control de la clase, cuando en realidad busca imponer contenidos y saberes, como mecanismo para evitar que las y los estudiantes pongan en cuestionamiento su autoridad (Chavarrin, 2022, pág. 5991- 5997).

La violencia docente tiene que ver con la desigualdad de poder. El o la docente no solo tiene poder por las ideas sobre la escuela tradicional que se legitiman en lo social, sino también interviene el nivel de experiencia que tiene el o la profesora, nos referimos a la edad, el nivel de estudios o saberes y la experiencia académica/profesional. Es indispensable mencionar que las y los estudiantes, se están formando por lo cual su nivel de experiencias es menor a comparación del docente. Estos son los elementos que se ponen en juego en la relación docente/alumno/na.

La violencia del docente hacia el alumno/a, suele evidenciarse en los centros educativos pero muchas veces es encubierta y silenciada por algunos docentes y autoridades educativas (Chavarrin, 2022). La violencia docente causa secuelas en las y los estudiantes, por ello es indispensable enfrentarla y darle solución. Para evitar la reproducción de la violencia en su práctica docente, así fomentar espacios educativos con una organización horizontal y donde se implementen los valores como la dignidad, libertad y la justicia. Las y los docentes tienen el compromiso de la transformación social y generar en sus estudiantes un pensamiento crítico que permita hacer cambios de forma colectiva (Aguilar, 2019).

La violencia docente se manifiesta por comportamientos que llega a presentar el o la estudiante como una conducta inadecuada en el aula, salirse del salón, no presentar las tareas, interrumpir la clase reiteradamente, hacer críticas negativas del tema o de la clase porque no está a gusto con él o la docente, entre otros (Gallegos et al., 2016).

Los tipos de violencia que se suscitan dentro del aula por parte del docente son:

- Psicológico.

 > Es un daño psíquico que se caracteriza por un significativo nivel de intensidad, que desborda el umbral de tolerancia y de sufrimiento del estudiante porque existe una dificultad para hacerle frente a la violencia experimentada, mismo que deja efectos negativos que repercuten en el rendimiento académico del estudiante (Lucas et al., 2020, pág. 970).

La violencia psicológica se puede ver reflejada cuando él o la docente ignora, amenaza, regaña, grita, intimida, ridiculiza, pone pruebas o exámenes sin previo aviso y tareas excesivas como castigo, un trato desigual entre estudiantes generando dinámicas de favoritismo o consentimiento, exhibir o retroalimentar al estudiante en presencia de otros/as y burlarse del físico del estudiante o poner sobrenombres (Lucas et al., 2020). Decir comentarios sexistas y de índole sexual, conductas de arrogancia y superioridad por parte del docente, realizar comentarios que provoquen llanto y sentimientos de menosprecio en las y los estudiantes, descalificar la opinión del estudiante en público, uso de la calificación como instrumento de control y poder (Chavarin, 2022).

- Violencia sexual y hostigamiento.

 > La violencia sexual es todo acto de tentativa de consumar un acto sexual a través de comentarios e insinuaciones no deseadas y de acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito ya sea el hogar, trabajo o escuela (OMS citada por Urrutia, 2020, pág. 17).

La violencia sexual docente en el contexto áulico, se refleja cuando él o la docente trata de obtener favores de naturaleza sexual al ejercer acoso de género (es la forma de tratar a una mujer de forma distinta por el hecho de serlo con comportamientos sexistas), comportamientos seductores, utilizar el chantaje sexual, atención sexual no deseada, miradas lascivas, realizar tocamientos sin consentimiento, insinuaciones sexuales no deseadas, hacer burlas sexuales y acercamientos físicos no deseados. Tanto las estudiantes mujeres y los varones están expuestos a este tipo de violencia, aunque es importante decir que el género que más tiende a padecer violencia sexual por el docente son las mujeres (Urrutia, 2020).

De acuerdo con la ENDIREH (2021) las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela, el 32.3% experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su proceso educativo. Las entidades con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en lo escolar de octubre del 2020 al 2021 fueron: Querétaro (29.4%), Ciudad de México (25.4%) y Yucatán (24.8%). Las principales personas agresoras en el ámbito educativo fueron: compañeros (46.2%) maestros (16.6%) y las personas desconocidas de la escuela (16.2%). Los lugares más frecuentes donde se ejerció violencia fueron: en la escuela (66.9%), en la calle, parque o lugar cerca de la escuela (19.7%) y en los espacios anteriormente mencionados lejos de la escuela (6.5%). Con estas estadísticas mencionadas se da certeza de que, efectivamente si existe la violencia docente y que no es un argumento para generar desprestigio hacia las y los docentes. Los datos estadísticos nos muestran que las personas que frecuentemente ejercen violencia son los y las estudiantes. Lo preocupante es que, aunque es menor el porcentaje de docentes que ejercen violencia, están dentro de los primeros lugares. Es importante brindar estrategias para prevenir y erradicar la violencia docente.

Gallegos et al., (2016) nos comparten algunas estrategias para evitar la violencia docente en el aula:

- Debe existir en la relación docente/alumno/a un diálogo asertivo y constante en donde se implementen los valores como el respeto y la tolerancia.
- En el aula se debe promover un ambiente positivo en donde los actos o comentarios discriminatorios sean sancionados, generando un espacio de inclusión a la diversidad de cada estudiante.
- Respetar las opiniones de los demás siempre y cuando no sean agresiones verbales.

- Realizar campañas y capacitaciones dentro del espacio escolar sobre la prevención de la violencia escolar.
- Generar cambios en la práctica docente, donde sea más horizontal, humana y digna. Evitar reproducir dinámicas autoritarias.

Estas estrategias mencionadas pueden ser de ayuda para quien necesite información respecto al tema. Quizás estas estrategias no logren cubrir todos los factores que provocan dicha problemática, pero consideramos que estas estrategias pueden brindar elementos básicos para una relación docente/alumno ameno.

1.3.3 Violencia del alumno/a hacia él o la docente

De acuerdo con Gómez (2014), la violencia del estudiante hacia el profesor/a ha ido en aumento. Las agresiones que manifiestan los alumnos/as hacia él o la docente en el aula son conductas desafiantes, daño a la integridad física y a sus bienes materiales. El género que presenta en su mayoría esta problemática son las mujeres, esto no quiere decir que a los hombres no les suceda, más bien, no sucede con mayor frecuencia o lo reportan menos. Las formas de violencia que frecuentemente las y los docentes padecen son: violencia verbal, física, patrimonial y virtual. Estas violencias provocan malestar emocional en él o la docente. Repercutiendo en su desarrollo académico, psicológico y físico en el centro educativo. Por lo tanto, la profesión de la docencia es conceptualizada como:

> Una actividad que conjunta distintos niveles de complejidad y que implica la toma de decisiones ante situaciones tanto planeadas como inesperadas, producto de la interacción cotidiana. Es la labor de la impartición de contenidos, saberes y habilidades, la docencia tiene multiplicidad de funciones más allá de los formales y académicos (Gómez, 2014, pág. 23)

La violencia hacia él o la docente es definida como:

> Un recurso de poder ejercido por el o la estudiante que busca restarle autoridad al docente, cuestionando su trabajo y las disposiciones que adopta, con la finalidad de desestabilizar el control dentro del aula y lograr la legitimidad entre sus compañeros. Esta violencia viola la integridad física, social y psicológica del docente (Gómez, 2014, pág. 22).

En México el tema de la violencia escolar está presente en la agenda nacional desde hace tiempo, se han promulgado distintas leyes en algunos estados de la república como son: Tamaulipas, Sonora, Nayarit, Puebla, Veracruz y la CDMX. Estas leyes se han establecido en los distintos niveles del país (federal, local y municipal). Existen estrategias que se han implementado para reducir la violencia escolar, las cuales son: escuela segura, sendero seguro, mochila segura y el programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia. Estos programas se han implementado con la intención de reducir la violencia escolar (Gómez 2014).

Como ya se había mencionado existen diferentes tipos de violencia que las y los docentes han experimentado:

> Violencia física: este tipo de violencia es la más visible, ocurre cuando él o la estudiante utiliza su cuerpo o algún objeto para someter o controlar las acciones del docente, ya sea mediante empujones, puñetazos, golpes, arrojar objetos, entre otras. Van desde tocamientos inapropiados como palmadas en la espalda, saludo de mano con excesiva fuerza, pasando por tocamientos sexuales o acciones violentas físicas que atenten contra la vida del docente.
>
> Violencia verbal: sucede cuando él o la estudiante usa el lenguaje, ya sea de manera hablado o escrito, para causar daño al docente; puede considerarse desde el uso de apodos, burlas, insultos o insinuaciones insultantes en referencia al físico, condición social, económica, familiar y sexual del docente, hasta el uso de amenazas ya sea de manera pública o privada.
>
> Violencia patrimonial: ocurre cuando él o la estudiante utiliza o hace mal uso de los recursos materiales de un/a docente sin su consentimiento. Se suscita cuando se le ocultan o roban sus pertenencias durante la clase, hasta la destrucción de su propiedad. Esto incluye daño a su automóvil, que es el más común, ponchar las llantas, rayar la pintura del carro o quebrar los vidrios.
>
> Violencia virtual: acontece cuando él o la estudiante hace uso de las plataformas virtuales y herramientas tecnológicas, como páginas de internet, chats, blogs, redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto por celular, foros, teléfono y otros medios tecnológicos para dañar al docente (Pérez et al., 2022).

De acuerdo con Pérez, et al., (2022) dentro las causas familiares y del centro educativo que propician la violencia del alumno hacia él o la docente están:

- La desintegración familiar en el hogar del estudiante.
- La falta de participación de las madres y los padres en la educación de las y los estudiantes, lo cual consideran que solo le compete al centro educativo educar a los estudiantes.
- Solapamiento del mal comportamiento de las y los estudiantes por parte de sus tutores o cuidadores, esta acción es una forma de fomentar las conductas violentas del estudiante hacia él o la docente y a sus compañeros/as de clases.
- Falta de rigurosidad en la dirección y la normatividad, es la ausencia de una autoridad que prohíba y sancione la violencia escolar en el centro educativo.
- Falta de protocolos o normativas en el centro educativo sobre como intervenir en las situaciones de violencia escolar, particularmente contra él o la docente.
- Desvinculación emocional en él o la docente, se refiere a la exigencia por parte de las autoridades educativas en el cumplimiento de sus funciones sin considerar las dificultades que pueda presentar en su labor docente, sin acompañamiento ni apoyo de las autoridades.
- La incapacidad del docente para marcar límites ante cualquier acto de violencia ejercido por el o la estudiante. Es la responsabilidad del docente intervenir de manera asertiva ante dicha situación e impedir la reproducción de la violencia en el espacio áulico.

Las afectaciones que puede originar la violencia hacia él o la docente son: una disminución de su desempeño profesional, nula interacción con los demás estudiantes, ansiedad y depresión (Pérez et al., 2022).

Los y las estudiantes que ejercen violencia muestran poco o nulo interés académico, solo les interesa ejercer su poder o superioridad. El o la estudiante no encuentra motivación y no tiene logros académicos que lo hagan sentirse orgulloso de sí mismo, y, por lo tanto, le permitan conocer sus capacidades y habilidades tanto académicas como sociales que le permitan la interacción en el aula. Esta situación puede provocar desmotivación. Si la familia del estudiante no es un apoyo en su formación académica y solo recibe agresiones verbales y físicas por su bajo rendimiento académico, se genera en el estudiante baja autoestima y que encuentre otras maneras más asertivas para socializar y solucionar los conflictos con los demás. Es posible que la manera violenta de solucionar los problemas en las y los estudiantes sea aprendida en casa (Hernández, 2019).

Existen situaciones tanto familiares y educativas que son un caldo de cultivo para la violencia contra él o la docente. Esta problemática tiene múltiples causas, también interviene el contexto social, cultural y económico del estudiante. Esta problemática va en aumento, por ello es importante atacar las causas para erradicarla. Tanto las/os estudiantes como las/los docentes tienen derecho a desarrollarse en el espacio educativo de forma armónica.

1.3.4. Género

Las personas al nacer tenemos distintas características físicas que determinan el sexo que se nos asigna. Esta asignación, a su vez, determina a cuál grupo social pertenecemos: hombre o mujer. A esta asignación, a partir de la apariencia de los genitales, se le llama sexo.

> El sexo se refiere a las características biofisiológicas de los individuos que son marcadas culturalmente para definir lo que es un hombre y una mujer. En la cultura occidental, se consideran las diferencias en la genitalidad (pene-vagina), las gónadas (testículos u ovarios) y la genética (cromosomas XX o XY). La asignación del sexo establece una frontera entre dos únicos sexos. Esta perspectiva binaria en los sexos ha sido cuestionada por la comunidad LGBTIQ+ (Moreno y Pichardo, 2006, pág. 146).

Cuando nuestro sexo es definido, social y culturalmente se nos asignan roles, estereotipos, sentimientos y conductas que debemos tener dependiendo de nuestro sexo. A esto se le llama género.

> El género son los diferentes contenidos socioculturales que se dan a esas características biofisiológicas entre hombres y mujeres estableciendo, comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos, jerarquizados de modo que se da mayor valor a lo masculino (Moreno y Pichardo, 2006, pág. 146).

La posibilidad de poder asignar un sexo a la hora del nacimiento, de concebir ciertos genitales como propios de hombre y propios de mujer, que consideremos que hombres y mujeres tienen roles y funciones distintas en la sociedad, es gracias a un sistema social y político que permite que pensemos y llevemos a cabo estas acciones. A este sistema, se le llama sistema sexo/género. El sistema sexo/género expone que la jerarquía entre los

sexos inicia desde el nacimiento, dependiendo de nuestro sexo se asignan roles, emociones, conductas, actitudes y estereotipos de masculinidad y feminidad que se deben seguir, es decir, los roles tienen una relación con la norma, pues es desde la norma que se imponen sobre las personas. Las mujeres tienen un papel de subordinación hacia los hombres. Los hombres son asignados en el espacio público y las mujeres en el espacio privado y doméstico (Brito, 2016). Es en el espacio público donde los hombres toman decisiones de mayor importancia que las mujeres. Este sistema llega a formar parte de la vida familiar, donde la mujer tiene menos poder y su labor doméstica y de cuidado no es remunerada ni reconocida. El sistema sexo/género causa la segregación de las mujeres en los ámbitos sociales, culturales, económicos, políticos e históricos (Rubin, 1986).

El sistema sexo/género, desde hace varios siglos, toma la forma de patriarcado, entendido como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres, donde existe el apoyo y la solidaridad mutua. En esta relación se establecen pactos, estos no son realizados de forma consciente. Sino que están implícitos en el aprendizaje de los estereotipos de lo masculino, los hombres requieren pactar para protegerse mutuamente. Los hombres no tienen una idea clara de cómo debe ser un hombre, pero siguen esa norma y estereotipo de masculinidad que le demanda el sistema sexo/género (Amorós, 1992).

En la antropología existía un debate sobre si las conductas humanas eran aprendidas culturalmente o son genéticamente concebidas. Se decía que las mujeres (hembra) nacían con el instinto protector y dócil y que el hombre (macho) nacía con cualidades de fuerza y dominancia. Lo estudiado en el comportamiento animal se extrapola al comportamiento humano. Esta mirada del comportamiento humano era sostenida por la biología, con estos argumentos se sustentaba la superioridad genética de los hombres sobre las mujeres, proponiendo serios problemas epistemológicos y metodológicos (Lamas, 1986).

Las antropólogas mujeres investigaron este dilema y concluyeron que existen diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético, pero que estas son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro, lo biológico no es una predisposición hacia ciertos comportamientos, no hay comportamientos de personalidad exclusiva de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

Con esta investigación, se levantó evidencia irrefutable para sostener que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no son suficientes para explicar las desigualdades entre los sexos y que el comportamiento humano está construido socialmente. Lo que determina el comportamiento de género no es el sexo, sino el haber vivido desde el

nacimiento las experiencias, rituales y costumbres atribuidas a cierto género. La asignación y adquisición de una identidad de género es mayor que la carga genética hormonal y biológica (Lamas, 1986).

> Entendemos por identidad de género como la conciencia y sentimientos íntimos de ser hombre, mujer, masculino, femenino o ambivalente (Águila, Hernández y Hernández, 2016, pág. 701)

Esta investigación implicó considerar que la diferenciación de roles, estereotipos, tareas, papeles, prácticas, funciones y normas sociales, interiorizadas hacia las mujeres y los hombres, llamada la división sexual del trabajo, es construida socialmente. La subordinación de la mujer se debía a los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, en donde se discrimina la participación de la mujer. La posición de la mujer está basada no en lo biológico sino en lo cultural (Brito, 2016). Las mujeres no nacen siéndolo, sino que aprenden a serlo a través de los procesos culturales y psicológicos que marcan determinadas atribuciones. La manera en que las personas aprenden la división entre lo masculino y femenino es mediante la crianza, el lenguaje, las actividades diarias, la cultura y las prácticas cotidianas (Lamas, 2016).

Las investigaciones respecto al género no están de acuerdo con el determinismo biológico y consideran que existe una variedad de construcciones culturales de la feminidad y la masculinidad, considerar que la única forma de desigualdad entre los sexos se debe al género sería caer en un error ya que cada persona vive diferentes formas de discriminación por cuestiones de raza, clase social, discapacidad, orientación sexual y edad, por ello es importante considerar la interseccionalidad que son las distintas desigualdades que podemos padecer. Por ejemplo, si somos mujeres, pero tenemos bajos recursos ahí se atraviesan dos formas de violencia estructural que es el género y el económico.

La compresión del género facilita considerar que las mujeres y los hombres no son un reflejo de su anatomía, sino el resultado de una producción histórica y cultural en el proceso de simbolización y de internalización psicológica. Para hablar de género es referirse a la cultura como un conjunto de prácticas, creencias, rituales y representaciones (Lamas, 2016).

Las mujeres en la relación heterosexual siguen teniendo un papel dentro del hogar y del cuidado de los demás lo cual, genera desigualdad, ya que las mujeres siguen teniendo un papel inferior en comparación con el hombre dentro de la sociedad. Aunque se ha reducido

el número de integrantes en la familia, las mujeres siguen teniendo jornadas de trabajo excesivas, tengan o no trabajo remunerado.

Lo que se requiere es que las mujeres tengan acceso a la justicia y un cambio profundo en la socialización de ser hombre y mujer, que rompa con la discriminación, los estereotipos sexistas y otros factores que inciden en la construcción social de la feminidad subordinada y de una masculinidad autoritaria (Melgar, 2016).

Aportando con información estadística que da certeza del argumento que exponemos sobre que las mujeres siguen teniendo un papel inferior dentro de la sociedad, se presenta la siguiente información. De acuerdo con el INEGI (2023), Los hombres dedican más horas al trabajo remunerado para el mercado que las mujeres, aunque la diferencia no es tan amplia como el tiempo que dedican los hombres al trabajo no remunerado doméstico, ya que las mujeres son quienes dedican a esta labor casi tres veces más de tiempo que los hombres.

> El trabajo remunerado para el mercado es aquel trabajo realizado para la producción de bienes o servicios que se destina al mercado o para terceros a cambio de un pago o beneficio. El trabajo no remunerado doméstico son aquellas actividades productivas realizadas por la población de 12 años y más, sin pago alguno, en beneficio del propio hogar que considera todos los quehaceres domésticos como son: preparación y/o servicio de alimentos, cuidado a integrantes, limpieza del hogar, mantenimiento, instalación y reparación de la vivienda, realización de compras, pagos y trámites y en la administración del hogar (INEGI, 2023, pág. 115-116)

Existe una diferencia entre mujeres y hombres en cuanto al tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico. Las mujeres dedican 31 horas a la semana mientras que los hombres dedican 11.6 horas. En cuanto al trabajo de cuidado, son la mitad de las mujeres que lo realizan (54%) y los hombres 46 de cada 100 lo realizan (INEGI, 2023).

Cuando las mujeres están casadas o en unión libre son quienes dedican más tiempo al trabajo no remunerado doméstico, después le siguen las mujeres jefas de hogar (madres con hijas/os). En cuanto a los hijos e hijas, las hijas son quienes en su mayoría se encargan en las labores domésticas y de cuidado que los hijos, esto refleja que se siguen reproduciendo los roles de género donde la participación de los hombres se encuentra en el espacio público y en las mujeres en el hogar (privado) (INEGI, 2023).

En cuestión del cuidado de los demás, las mujeres mayores de 12 años que residen en hogares donde conviven con al menos una persona en situación de dependencia dedican 13.0 horas en promedio a la semana, mientras que los hombres dedican a la semana 5.9 horas. En el cuidado de las personas menores de 0 a 5 años, las mujeres dedican 14.6 horas, mientras que los hombres 6.0 horas. En el cuidado y atención de las personas adultas mayores, ellas dedican 2.3 horas y los hombres 2.6 horas (INEGI, 2023).

La gran cantidad de tareas que se le asignan a las mujeres marca una diferencia en la disponibilidad de horas respecto a los hombres en la familia, la comunidad y la sociedad. Para que las mujeres permanezcan y participen en el mercado laboral, en las mismas condiciones que los hombres es necesario no solo la participación de los hombres en el hogar, sino que el Estado y las empresas garanticen sus derechos laborales, un salario digno y la participación equitativa entre mujeres y hombres, que generen un equilibrio en su vida personal, familiar y laboral. Las mujeres tienen una menor participación en el trabajo remunerado, pero en el trabajo no remunerado doméstico y en el sector informal son quienes en su mayoría participan con 54.3% y los hombres con 48.7% (INEGI, 2023).

> El sector informal son todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares (INEGI, 2023, pág. 99)

De acuerdo con el INEGI (2023) la participación económica de las mujeres de 25 a 34 años con o sin hijos/hijas en la CDMX. Se encontró que las mujeres con hijos participan el 61.3% y las mujeres sin hijos con 82.1%. Esto quiere decir que las mujeres sin hijos tienen más participación en el trabajo remunerado, aunque la participación de las mujeres con hijos es baja, estas mujeres aparte se dedican al trabajo no remunerado doméstico, lo cual genera un aumento en las horas de trabajo de las mujeres con hijos.

En el porcentaje de las mujeres y hombres que no reciben ingresos en la CDMX, se encontró con un 1.1% a las mujeres y con 0.7% a los hombres. A nivel nacional la CDMX ocupa un lugar bajo de mujeres y de hombres en esta condición, donde se refleja mayor incidencia de esta situación, es en Puebla donde las mujeres tienen 11.4% y los hombres 5.2%, en Querétaro con 11.2% las mujeres y los hombres 3.1%. Los datos compartidos reflejan que el común denominador de los estados mencionados es que las mujeres que trabajan en su mayoría no reciben ingresos a comparación con los hombres (INEGI, 2023).

Las desigualdades hacia la mujer en el ámbito laboral se pueden ver reflejada en el salario, en el puesto o en las tareas que desempeñan. Los estudios muestran que las mujeres tienen la necesidad de concluir su jornada laboral en el tiempo acordado por contrato, ya que deben regresar a casa para atender las labores domésticas y cuidar a otros/as miembros de la familia (INEGI, 2023).

Las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, en los servicios sociales existe una diferencia de 12.9 pesos por hora trabajada, lo que significa que los hombres ganan 14.0% más que las mujeres. En el comercio existe una diferencia de 6.0 pesos a favor de los hombres, ellos ganan 13.4% más que las mujeres. En el sector terciario, donde se concentra la mayor participación femenina en el mercado económico, las mujeres perciben 6.0 pesos menos por hora que los hombres, lo que significa un salario 13.4% menor que el de los hombres (INEGI, 2023).

> El sector terciario o de servicios lo constituyen las actividades como: el comercio, transporte y comunicaciones, administración pública, servicios financieros, inmobiliarios y prestados a las empresas entre otros servicios. Que incluyen un conjunto muy variado de actividades como servicios comunales, recreacionales, profesionales y domésticos. Son actividades que utilizan diversas clases de equipos y de trabajo humano para atender las demandas de transporte, comunicación y actividad financiera (Torres, 2006, pág. 74).

Las diferencias salariales provienen de que las mujeres reciben menos oportunidades de promoción en el trabajo, en el puesto de responsabilidades y en los ingresos asociados, por lo tanto, las mujeres tienen una mayor representación en la base y menos en los puestos directivos (INEGI, 2023).

2. Rendimiento académico.

En el término rendimiento académico se tienen dos perspectivas sobre cómo definirlo, una de estas considera que el buen o mal rendimiento académico está determinado por la calificación (cuantitativa) que él o la estudiante obtiene en las materias o asignaturas que le son impartidas en el aula. Sin embargo, la otra perspectiva nos dice que el buen o mal rendimiento académico no solo está en la calificación, sino que hay otros elementos que la

componen como son: las habilidades, conocimientos, actitudes y valores desarrollados en la o el alumno dentro y fuera del espacio escolar.

Estas dos perspectivas conducen a diferentes formas de definir el concepto de rendimiento académico. El rendimiento académico también es denominado como: aprovechamiento escolar, aptitud escolar, rendimiento educativo, desempeño académico y rendimiento escolar (García, 2022). Se entiende al rendimiento académico:

> Como el sistema que mide los logros y la construcción de conocimientos en los estudiantes, los cuales se crean por la intervención de didácticas educativas que son evaluadas a través de métodos cualitativos y cuantitativos en una materia (Erazo, 2012, pág. 145).

> Es la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logro académico a lo largo de un período, que se sintetiza un calificativo final que evalúa el nivel alcanzado (Albán y Calero, 2017, pág. 214).

> Es el resultado del aprendizaje del alumno en los centros de enseñanza y que habitualmente se expresa a través de las calificaciones escolares; la cual no puede ser reducida a un simple valor cuantitativo o cualitativo, va más allá, es la manifestación de los saberes aprendidos puestos en práctica a través de las habilidades y destrezas desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediados por la conducta del alumnado (Toscano, Peña y Lucas, 2019, pág.66).

> El rendimiento escolar es el nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma (edad y nivel académico), generalmente medido a través del promedio escolar (Torres y Rodríguez, 2006, pág. 256).

Como vemos en estas definiciones, cada autor/a le da una perspectiva diferente al término. De manera que algunos/as le dan importancia a lo cualitativo y otros a lo cuantitativo. También consideran el elemento psicológico que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El buen rendimiento académico en él o la estudiante debe verse reflejado en como todo lo aprendido en la escuela le permite incorporarse y desarrollarse en la sociedad. Considerando la contribución teórica sobre la definición de este término, he construido una propia definición. El rendimiento académico es el logro de aprendizajes

alcanzados por el o la estudiante de acuerdo con los contenidos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se ponen en práctica en el centro educativo.

2.1. Aristas del rendimiento académico.

Existen algunas dificultades que enfrentan las y los estudiantes en los ambientes familiares y escolares que pueden generar una afectación en el rendimiento académico de las y los estudiantes. Existen diferentes problemáticas que están asociadas con el bajo rendimiento académico y cuya raíz radica en la violencia familiar que viven las y los estudiantes (Maldonado y cols. 2022). Se han considerado algunas aristas que tienen relación con el tema que se está investigando, las cuales son las siguientes:

2.1.1. Desintegración familiar.

La familia tiene un papel importante en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Una de sus funciones es cubrir las necesidades de alimentación, cuidado, afecto, socialización y educación. Cuando estas necesidades no son cubiertas tienen efectos negativos en el desarrollo físico, mental, emocional y educativo de los/as menores (Sánchez y Calle, 2019). La familia puede presentar dificultades en su interior que generen un ambiente hostil que conlleva a la violencia familiar. Los cambios sociales, económicos y políticos pueden orillar a las familias a cambiar sus dinámicas, lo cual puede afectar sus funciones y la interacción entre sus miembros. Estos son los factores que provocan el rompimiento del núcleo o la desintegración familiar (Maldonado y cols. 2022). Se entiende a la desintegración familiar como:

> Aquella desorganización familiar que constituye una modalidad de desintegración, la cual es el rompimiento de la unidad o la quiebra en los roles de sus integrantes por su capacidad de desempeñarse en forma consciente y obligatoria. La desintegración familiar debe entenderse no necesariamente como la separación o divorcio, sino que es la descomposición de las relaciones entre los miembros de una familia originando conflictos mal resueltos y la carencia de proyectos en común (Maldonado y cols. 2022, pág. 23).

La desintegración familiar es la falta del cumplimiento de las funciones que tiene la familia hacia él o la menor. Al no cubrir estas necesidades hacia el niño, niña o adolescente, se les está violentando en sus derechos. La desintegración familiar tiene diversos efectos en

las y los estudiantes como son: la deserción escolar, bajo rendimiento académico, dificultades en el aprendizaje, comportamientos violentos y embarazos en adolescentes (Sánchez y Calle, 2019).

Otro tema que tiene relación con el rendimiento académico y que por ende afecta a las y los estudiantes es la deserción escolar. La deserción escolar tiene repercusiones a nivel formativo del estudiante ya que no se logran alcanzar los conocimientos, hábitos, habilidades y valores que le permitan acceder a niveles superiores de educación. Lo cual genera exclusión educativa.

2.1.2 Deserción escolar.

La deserción escolar es una problemática que se da en todos los niveles educativos y que afecta al estudiante, ya que, sin los elementos educativos, se ve afectado su desarrollo en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe tener dependiendo del grado escolar en que se encuentre. Cuando un estudiante deserta de la educación, se ve afectado en la posibilidad de acceder al saber y al conocimiento que genera su sociedad, puede ser marginado en lo político, social y afectivo, lo cual tiene menos posibilidades de interactuar y de entender, por ejemplo, las normas de convivencia y la toma de decisiones en grupo. El estudiante al abandonar sus estudios perpetúa el círculo de la pobreza (Moreno, 2013).

> Se entiende por deserción escolar, al abandono del sistema educativo por parte de las y los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela y en los contextos de tipo social, familiar e individual. También es llamado abandono escolar. Existen autores que consideran que la deserción escolar es la dejación de los estudios por voluntad propia; y cuando se debe a aspectos externos, como la pobreza o el conflicto, prefieren definirlo como retiro forzoso (Moreno, 2013, pág. 118).

El abandono escolar se da mayormente en las personas que padecen la desigualdad social. Se reproduce el círculo de la pobreza porque él o la estudiante tiene un contexto social, político, económico, educativo y cultural que lo o la excluye.

Las causas de la deserción escolar son: las deficiencias en la preparación académica previa de las y los estudiantes, esto dificulta su proceso en la integración del nuevo nivel educativo; cuestiones de desigualdad económica y social; violencia familiar; desinterés por

la escuela; adicciones y embarazos no planeados. Otra de las causas tiene que ver con las deficiencias que tiene el centro educativo, las cuales son: referidas a la oferta educativa, la desigualdad en la calidad de los servicios educativos, prácticas pedagógicas inadecuadas, equipamiento insuficiente, incompatibilidad entre la cultura juvenil y escolar, currículum, gestión escolar deficiente y la participación limitada de padres y estudiantes en la escuela (Rochin, 2021). Una de las dificultades que viven las y los actores educativos dentro del cumplimiento de sus funciones es el estrés. En este caso, se hace referencia al estrés que presentan las y los estudiantes ya que la institución puede estar promoviendo prácticas pedagógicas tradicionales o autoritarias que provoquen estrés en las y los estudiantes.

2.1.3. Estrés escolar en el alumno/a.

Vivimos en una sociedad donde el ritmo de vida es rápido, lo cual exige a las personas avanzar a esa velocidad y que puedan adaptarse. En este sistema capitalista se vive un mecanicismo donde las personas actúan para realizar sus actividades y lograr sus objetivos. Pero solo actúan para acatar los requerimientos que el sistema económico le demanda de forma autómata, teniendo una desconexión con lo emocional y no considerando como el entorno donde se vincula la persona puede afectarlo psicológicamente. Existe un adoctrinamiento sobre cómo deben ser las personas: responsable, prudente, orgulloso, eficaz, competitivo, exitoso, fuerte, ambicioso y poderoso económicamente. Estas demandas rígidas e inflexibles tienen efectos en las personas, lo cual puede causar problemáticas. Este adoctrinamiento está impuesto e implementado en todos los ámbitos sociales, culturales, psicológicos, económicos y educativos (Federici, 2004). A consecuencia de estas demandas que se imponen, se genera una problemática que afecta a la mayoría de las personas que es el estrés. Se ha encontrado que el 25% de la población mundial padece estrés o de algún trastorno de salud relacionado con este, por lo cual se le considera uno de los principales problemas de salud psicológica en el mundo (Domínguez, Guerrero y Domínguez, 2015). Maturana y Vargas (2015) definen al estrés como:

> Una reacción fisiológica, endocrina y psicológica del organismo frente a una situación que es percibida como demandante o amenazante, lo que genera una respuesta natural y necesaria para la supervivencia. No es en sí mismo una patología que impida el funcionamiento normal, sin embargo, cuando el estrés se hace crónico en el tiempo, afecta negativamente el desarrollo y salud de las personas (pág. 35).

El estrés es una respuesta adecuada y fisiológica, que una vez la persona está expuesta a estresores, el individuo debe generar una adaptación rápida para lograr que el cuerpo humano logre entrar en su equilibrio de nuevo (homeostasis). Cuando la respuesta al estrés es excesiva, inadecuada o prolongada, y el cuerpo no logra entrar en un estado de homeostasis, puede generar la aparición de patologías psiquiátricas. Existen dos formas de presentación del estrés, el más normativo o de respuesta adaptativa al medio y aquel que genera una real sensación de pérdida de control y que interviene de forma negativa en la vida física, psicológica, cognitiva, emocional, relacional y escolar de las personas. En el ámbito educativo las exigencias establecidas por el sistema educativo, económico y social pueden afectar emocional y psicológicamente a cada uno de los actores educativos, uno de ellos son las y los estudiantes (Maturana y Vargas, 2015). Se entiende por estrés escolar:

> …la respuesta del organismo a los estresores que se dan en el espacio educativo y que afectan directamente el rendimiento de los estudiantes. Si un estudiante evalúa que las demandas o exigencias que se le plantean en la escuela determinan o exceden sus habilidades, genera estrés (Maturana y Vargas, 2015, pág. 35-36).

Algunos factores de estrés en las y los estudiante son: el exceso de responsabilidades, la alta carga de trabajo o tareas dentro y fuera del establecimiento educacional, las evaluaciones de los profesores, la competitividad en el aula, el temor al fracaso o no alcanzar las metas autoimpuestas o estípulas, la presión de los padres, aceptación del grupo de pares, la rivalidad entre compañeros, cambios de hábitos alimentarios, horarios de sueño y cansancio cognitivo (Maturana y Vargas, 2015). Las formas de manifestación del estrés en él o la estudiante son sentir rabia, ansiedad, frustración, insomnio, cansancio y diversos dolores. A nivel cognitivo y conductual aparecen dificultades en la memoria a corto y largo plazo, disminución de la capacidad de planificar y organizar tiempos y materiales, falta de atención y concentración. Los efectos que tiene el estrés escolar en él o la estudiante son consumo de alcohol y drogas, depresión, ansiedad y deserción escolar (Maturana y Vargas, 2015).

Como se mencionó todos/as los actores educativos pueden vivenciar estrés. Él estrés es una problemática psicológica/emocional que afecta a las y los docentes en su práctica profesional y en la interacción con los demás. El estrés docente por ende no es definitorio en el rendimiento académico de las y los estudiantes, pero sí define otros aspectos como la práctica docente y en la relación docente/alumno.

2.1.4. Estrés en él o la docente.

En la sociedad actual impera el estrés laboral, que se entiende como una respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de un individuo que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas en el área laboral. Esta problemática ha causado la relevancia de realizar estudios de salud intelectual del trabajador y su relación con las condiciones laborales. México presenta un 75% de estrés laboral, mientras que China 73% y Estados Unidos un 59% (García, Martínez y Linares, 2017),
lo cual indica elevados índices de estrés laboral en nuestro país. En los estudios realizados se encontró que la docencia es una de las profesiones que muestra un alto riesgo de presentar estrés laboral debido a la naturaleza del puesto y del entorno de trabajo. El estrés en él o la docente se entiende como: la respuesta fisiológica, psicológica y de comportamiento de la o él docente que intenta adaptarse y ajustarse a presiones internas y externas en el área escolar (García, Martínez y Linares, 2017, pág. s/p).

Dentro de las causas del estrés en él o la docente se encuentran cuestiones sociodemográficas como: la edad, sexo, estado civil, nivel impartido y tipo de centro. también depende de la personalidad y actitud del docente hacia la presión y frustración. Otros aspectos de índole laboral y organizacional son: la sobrecarga laboral, trabajo administrativo y número de grupos a quienes les imparte clase. Se encontró que el principal estresor que afecta a los y las docentes son aquellas tareas administrativas, estipuladas por las autoridades educativas. La falta de inversión en capacitaciones es una de las causas de déficit en el rendimiento académico y pedagógico de los profesores/as ante los problemas presentados en el ámbito laboral. La falta de material de trabajo es otro elemento que suma al estrés laboral de las y los docentes y que perjudica el buen cauce del desarrollo de la clase. El o la docente desempeña un papel fundamental en la educación, pero al verse presionados por tanto roles por cumplir diariamente, se ve afectado su desempeño laboral (Carrillo, Obaco y Ponce, 2019).

Los efectos del estrés en él o la docente pueden verse reflejado en malestares físicos y psicológicos como son: ansiedad, depresión, baja autoestima, cambios de humor, cansancio, agotamiento o pérdida de energía, dolor de espalda y de cabeza, hipertensión, insomnio y caída del cabello (García, Martínez y Linares, 2017). El estrés en él o la docente afecta en su entorno y con quienes se vincula. Si él o la docente no está bien emocional, psicológica y físicamente, entonces no podrá llevar a cabo el proceso de aprendizaje con sus alumnos/as, ni tampoco brindarles de conocimientos, habilidades, valores y actitudes

que le ayuden a desenvolverse en el ámbito educativo. El o la docente es un pilar fundamental en el proceso educativo del estudiante. Es importante que él o la docente tenga condiciones justas en el mundo del trabajo, ya que en la UPN según el último CNU Congreso Nacional Universitario (2021) entre el 60% y 40% del personal docente es interino, de tiempo parcial o comisionadas y comisionados e invitados/as: esta condición laboral de precarización, no es un determinante de un mejor rendimiento académico por parte de los alumnos y alumnas, pero incide en la relación profesor-alumno en términos de disposición al trabajo en el aula, sea desde su práctica docente, sus estrategias didácticas o su interés por identificar estilos de aprendizaje.

Las condiciones laborales precarizadas que viven los y las docentes en la UPN, sumado a un entorno organizacional desfavorable pueden provocar en él o la docente riesgos psicosociales, que son todas las dificultades profesionales que puede presentar el trabajador/a (en este caso particular los docentes), dentro de su espacio laboral y que por ende puede causar trastornos de ansiedad, estrés agudo y adaptación al entorno. Esto puede suceder por las excesivas funciones de trabajo, amplias jornadas laborales, exposición a acontecimientos traumáticos severos o actos de violencia laboral hacia el trabajador/a por las autoridades educativas que se pueden dar de manera directa o indirecta.

Ante dichas situaciones, la Secretaría del trabajo y previsión social (STPS) en su norma NOM-035-STPS-2018, busca dar solución y prevenir los efectos psicológicos que puedan surgir a partir de las condiciones o ambiente laboral hostil. Las autoridades educativas tienen la responsabilidad de cumplir con dichas normas en materia laboral que tienen con sus trabajadores docentes y que, a su vez, las y los docentes puedan ejercer sus derechos en plenitud y condiciones armonizadas a sus responsabilidades en el espacio escolar.

El desinterés o desmotivación educativa en las y los estudiantes, tiene múltiples factores que lo provocan como puede ser familiares, económicos y sociales. Esto orilla a perder la motivación para realizar las actividades académicas y desarrollarse plenamente en el centro escolar.

2.1.5. Desinterés y apatía escolar.

La apatía es la ausencia de motivación para realizar alguna actividad o resolver una problemática. Este término se deriva del latín apathia que significa “ausencia de pasiones, emociones o sentimientos”, es la imposibilidad de ánimo y dejadez, indolencia, falta de

vigor o energía. En algunas ocasiones el desinterés y la apatía en él o la estudiante surge porque los padres y las madres delegan la responsabilidad de educar a sus hijos/as a los docentes. No hay un involucramiento de los tutores/as en la formación de los y las menores, el cual no se le estimula a aprender y practicar los contenidos, habilidades, actitudes y valores que inculca la escuela (Aguilar et al., 2015).

La familia también inculca estos aspectos mencionados, pero si son contradictorios con lo aprendido en la escuela. El o la estudiante presentará dificultades en la adquisición de lo aprendido en la escuela y no será de relevancia para su proceso, provocando un bajo desempeño. Para que el o la estudiante este motivado es necesario la colaboración de la familia y la escuela, el cual tengan como finalidad el aprendizaje del estudiante (García, 1996).

El ambiente familiar debe ser el adecuada para que él o la estudiante tenga un buen desempeño. En casa deben existir el amor, cariño, comprensión, cooperación y solidaridad (en donde cada integrante tenga la disposición de ayudar en las dificultades)
(Sánchez y Calle, 2019). La familia es un factor que puede provocar motivación o desinterés por la escuela en los estudiantes. Si el ambiente familiar es conflictivo y se generan emociones negativas se presentará una actitud apática hacia su formación.

La apatía y el desinterés escolar se deben a factores como: la falta de oportunidades laborales de los tutores, el limitado acceso a la educación, falta de recursos económicos en el hogar, insatisfacción personal, inseguridad, la pérdida de sentido de la vida y la falta de un proyecto de vida personal y familiar (Aguilar et al., 2015). Para que un/a estudiante tenga un buen rendimiento académico es necesario considerar la relación docente/alumno. Esta relación esta mediada por el aprendizaje de los contenidos. Hay situaciones que pueden generar una buena o mala interacción entre estos actores educativos.

2.2 Interacción entre el docente/ alumno.

En el aula existe una relación que se establece entre el o la estudiante y el o la docente. Los profesores forman una impresión de cada uno de los alumnos, con base en los datos generales de sus estudiantes, nivel de estudios y ocupación de la madre y el padre. También a partir del contexto familiar, económico y social en el que se encuentra el o la estudiante. Estas primeras impresiones van formando en él o la profesora una idea sobre él o la estudiante. Por su parte, las y los estudiantes generan lazos significativos con las

personas cercanas a ellas/os, incluye a las y los profesores. La seguridad que los adultos le brindan a las y los estudiantes permite que estos desarrollen expectativas positivas de sí mismos y de los demás, que tengan confianza afronten las dificultades y sepan cuándo pedir y brindar ayuda (Díaz, 1996).

La escuela se ve influenciada por la sociedad, los cambios sociales repercuten en la educación de las y los estudiantes (Vera, 2007). Las estructuras sociales que generan violencia hacia ciertos grupos sociales, ya sea por cuestión de raza, género, orientación sexual, clase social y discapacidad, se reproducen en la escuela y el aula. Esto significa que la comunidad educativa (profesores, alumnos/as y directivos) pueden reproducir dinámicas de violencia hacia estos grupos sociales. A esto se le llama discriminación educativa (Díaz, 1996). Las expectativas del profesor, la clase social y el grupo étnico al que pertenecen los y las estudiantes son variables relevantes en la formación de la primera impresión del docente. La discriminación educativa puede verse reflejada cuando él o la docente tiene un trato diferencial hacia sus alumnos, existe poca o nula participación en clase, desigualdad en la distribución del reconocimiento y existe preferencia parte del profesor hacia ciertos estudiantes (León y Medina, 1998).

En algunas ocasiones, la interacción docente/alumno puede verse afectada no solo por la discriminación sino también por la falta de habilidades sociales en los alumnos o el docente. Las habilidades sociales son aquellas capacidades o aptitudes empleadas por un individuo, cuando interactúa con otras personas en un nivel interpersonal. Las habilidades sociales permiten al docente/alumno relacionarse en el aula (León y Medina, 1998).

Algunos alumnos tienen dificultades para poder comunicarse y vincularse con los compañeros/as y con el profesor/a, esto puede generar un aislamiento del estudiante, por lo cual, el o la estudiante requiere del apoyo del docente para poderse vincular con los y las demás de manera armónica. También el o la profesor/a puede tener un rol autoritario y no democrático en el aula, lo cual dificulta que los estudiantes puedan vincularse y comunicarse con el profesor/a. A esta falta de habilidades sociales se le llama incompetencia social que es la carencia de conductas adecuadas en el repertorio del comportamiento del sujeto a causa de una deficiente socialización o bien por la falta de experiencias sociales (León y Medina, 1998).

Es importante considerar que la labor de la escuela no es solo impartir conocimientos sino enseñar a los estudiantes habilidades sociales que les permiten interactuar de forma positiva con su entorno, por ello la importancia de que exista una buena comunicación y

vinculación de entre el o la alumna y el o la docente. Esto puede traer beneficios en las y los estudiantes las cuales son: una autoimagen ajustada y positiva, una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas, expresión de sentimientos, deseos e ideas de manera asertiva.

La obtención de las habilidades sociales es llamada competencia social, es la eficacia en la ejecución de los procesos y capacidades sociales que le permiten a una persona involucrarse de manera positiva con el entorno. La falta de habilidades sociales puede generar fracaso y absentismo escolar, problemas de salud mental, suicidio, alcoholismo o adentrarse en acciones delictivas (Ovejero, 1998).

Para evitar la discriminación educativa y la falta de habilidades sociales es importante que la escuela tenga una perspectiva intercultural y se desarrollen en los y las estudiantes las habilidades sociales. El trabajo en equipo es una de las estrategias que permite que todos y todas sean incluidos en el aula. El trabajo en equipo promueve que las y los estudiantes trabajen en conjunto hacia una tarea asignada. Entre sus beneficios están que permite la igualdad de participación y reconocimiento, proporciona instrumentos cognitivos para aprender nuevas estrategias y habilidades, los estudiantes tienen más aprendizajes significativos y están más enfocados en la cooperación que en la competencia y produce motivación y un mejor rendimiento (Galton, 1992). Con ello no decimos que el trabajo en equipo sea la única solución para mejorar la interacción entre los alumno/as y profesorado ya que esta estrategia presenta algunas carencias, por ello es importante implementarla de manera adecuada (Ovejero, 1990).

2.2.1 Aristas de la relación entre el o la docente y alumno/a.

Estos son elementos pilares que se deben llevar a cabo en la relación docente/alumno. Permiten una buena interacción cotidiana, así como el buen ambiente dentro del aula y llevar por buen camino el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo que se pretende compartir es que se pueden implementar en lo cotidiano, cuestiones básicas como son los valores y habilidades sociales. Los cuales permiten una sana convivencia entre estos actores educativos. Esta estrategia es una de las múltiples que se pueden llevar a cabo. No se quiere decir que esta estrategia resolverá todos los problemas que surgen en la vinculación, sino que se pueden emplear como mediador ante los conflictos. Empezaremos con la comunicación, que es un elemento esencial ya que en todo momento los seres humanos nos estamos comunicando.

2.2.1.1. Comunicación docente/alumno.

La comunicación es la base de una relación, pues permite interactuar con las demás personas. Sin ella no se pueden establecer vínculos donde la relación crezca y se fortalezca. La comunicación es importante ya que nos permite desenvolvernos en cualquier ámbito social, y el educativo no es la excepción. La escuela es una institución social donde todos/as los actores educativos se relacionan y crean vínculos. La interacción permite poner en práctica nuestras habilidades sociales y una de ellas es la comunicación.

En la relación estudiante/docente se intercambian mensajes, ideas y conocimientos, mediante el uso del lenguaje y de aquellos recursos personales, psicológicos y educativos para expresar emociones y sentimientos (Granja, 2013).

> La interacción es un proceso de influencia recíproca y de mutua dependencia que comprende, al menos, a dos personas en un terreno en común. En un ambiente armónico, basado en el respeto que permite comunicar, dialogar y discutir, mediada por diversos factores como son los valores, intencionalidades, el lenguaje y reconocimiento del otro/a. Donde los sujetos reflexionan, se descubren, evolucionan y se estructuran (Granjas, 2013, pág. 81).

Los factores que inciden en la comunicación docente/alumno son: la confianza, la participación, el interés, la motivación y el respeto. Si no existen estos elementos se puede dar una ruptura en la relación y distanciamiento frente a las situaciones personales y particulares que se presentan en el aula (Granjas, 2013).

Dentro de las cualidades que deben tener las y los profesores en el campo de la comunicación están la transmisión de información clara, la escucha activa y el asertividad. La docencia es una de las profesiones donde más se utiliza esta habilidad social. La comunicación permite que se lleve a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y que él o la estudiante adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos que le demanda la escuela. La interacción y la comunicación amena entre estos dos actores educativos causa un buen rendimiento académico (Flores, 2019). La institución educativa es un marco de referencia de la comunicación, en donde él o la estudiante no solo aprende los contenidos, sino también las formas de relacionarse como son el compartir, comprender, negociar beneficios e intereses comunes al grupo (Arellano, 2006).

Como se mencionó la comunicación es importante en cualquier relación que tengamos ya sea académica, familiar, entre otras. Dentro de la comunicación debe existir el respeto este valor permite el reconocimiento del otro/a de lo que quiere comunicar, siempre y cuando no reproduzca dinámicas de violencia, discriminación o exclusión. Si esto sucede quiere decir que no se está respetando a los demás.

2.2.1.2. Respeto entre el docente/alumno/na.

En la relación docente/alumno el respeto debe estar presente en el día a día, es un elemento esencial para una sana convivencia en el aula. Este se refiere a:

> Un valor y una cualidad positiva que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. La palabra proviene del latín respectus, que se traduce en atención y consideración. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social, el respeto debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad. Una de sus premisas es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, valorar sus intereses y necesidades.
>
> El respetar no significa estar de acuerdo en todo, pero no discriminar ni ofender a las personas por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño o afecten a los demás (Heffernan, 2022, pág. 15).

En el aula se puede ver reflejado el respeto entre el docente/alumno, cuando se reconocen las ideas, pensamientos, creencias y opiniones y existe un vínculo igualitario sin considerar el nivel económico, orientación sexual, raza, religión y condición física de los actores educativos (Uranga, Rentería y González, 2016).

Las y los actores educativos que influyen en las y los estudiantes para la incorporación de este valor no solo en el centro educativo, sino en todos los ámbitos de su vida, son la familia y los/las docentes. La familia es la primera institución que tiene la responsabilidad de promover este valor en la convivencia diaria. Las y los tutores son facilitadores que orientan el comportamiento del alumno/na. Se debe educar con valores desde la educación preescolar, porque en este nivel educativo las y los estudiantes asimilan todo lo que aprenden en la escuela y en su hogar. La labor del profesor/a no solo es preparar las

clases, sino ser un guía para construir conocimientos, valores y actitudes en él o la estudiante. En el aula el o la docente tiene que promover este valor y que la haga sentido al estudiante para que lo aplique en su cotidianidad (Uranga, Rentería y González, 2016).

La familia y la escuela tienen un papel fundamental en la incorporación de valores. Se puede dar la situación de que la familia no le sea de importancia incorporar en la educación del menor este valor quizás no cause problemas en el hogar, pero si en otros espacios sociales en donde se le dificulte vincularse al menor.

Otro valor que se debe poner en práctica en la relación estudiante/docente es la confianza, este valor permite la cercanía. El cual puede ser de utilidad en la intervención de las problemáticas que presente el o la estudiante en su proceso de formación con la finalidad de brindarle de mejores soluciones.

2.2.1.3. Confianza entre el docente/estudiante.

La confianza se puede definir como la relación que se establece entre dos personas y de la vulnerabilidad que cada una de ellas presenta ante las acciones de la otra. La confianza implica la decisión de no controlar estas acciones, apoyándose en expectativas que surgen del conocimiento del otro/a. Es un estado psicológico y no un comportamiento. Confiar en alguien corresponde a una disposición positiva, respecto de las intenciones o comportamientos del otro/a. La confianza debe ser enseñada y aprendida es una destreza emocional que requiere de juicio, atención y acción (Heffernan, 2022).

Al hablar de confianza en el ámbito educativo no se hace referencia a que el o la docente sea cómplice de las y los estudiantes, que se siente con ellos e intervenga en sus asuntos personales. Más bien, se trata de que el profesor/a genere confianza áulica, logrando que las y los alumnos se sientan cómodos, motivados con la materia, debe despertar el interés y el deseo en ellos. Los factores que generan confianza en las y los alumnos con el profesor/a son: coherencia en la presentación de los temas, respuestas acertadas a las consultas de las y los alumnos, permitirles instruirse ante la duda, que se equivoquen y aprendan de sus errores, brindarles ejemplos claros, tener una actitud respetuosa hacia ellos/as, uso eficiente del material y recursos, tener el dominio en los temas a enseñar. Esto implica que la práctica docente sea democrática y no autoritaria (Heffernan, 2022).

Los factores que generan desconfianza en los alumnos/as hacia él o la docente son: una comunicación distante y directa, la falta de paciencia del profesor para explicar un contenido, no aclarar dudas y el uso del castigo para tener el control. Esto causa desinterés del alumno por aprender y se rompe la relación de enseñanza y aprendizaje. También pueden surgir faltas de respeto entre el alumno/docente a causa de la pérdida de confianza (Heffernan, 2022).

En la relación docente/alumno debe existir la confianza y el respeto, ya que permiten la comunicación, empatía y colaboración de ambos actores en el aula. Si no existen estos valores se crea un ambiente conflictivo. Algunos/as docentes implementan el autoritarismo dentro de su práctica docente, sin percatarse que eso puede generar afectaciones en la relación con el alumno/a. Las y los estudiantes pueden padecer otras problemáticas (como en este caso la violencia familiar) que no necesariamente tiene que ver con el contexto educativo, pero que si tiene impactos en este contexto. Por esto las y los docentes y demás actores educativos deben construir con él o la estudiante una relación de respeto y confianza (Heffernan, 2022). Si la escuela se vuelve otro contexto más de violencia para él o la estudiante quedaría reflexionar que la escuela y el sistema educativo se vuelven parte del problema y no de solución.

El desconfiar de los demás es algo que se aprende, en una sociedad marcada por fuertes valores de competencia e individualidad. Las madres y los padres buscan reforzar estos valores en las infancias y adolescencias, porque es lo que se demanda y hegemoniza en la sociedad. Se pretende que las infancias y adolescencias confíen en sí mismos y desconfíen de los demás, lo cual se construye en su imaginario un mundo hostil y amenazante, mirando al otro/a como un rival a vencer o rebasar. Esta perspectiva rompe con el sentido de comunidad, solidaridad y confianza entre las personas. Tiene su raíz en la cultura hegemónica económica/capitalista, en donde se retoma la competencia, individualidad y al egoísmo sobre el hacer comunidad (Conejeros, Rojas y Segure, 2010).

2.3. La implicación de las madres y los padres en la educación de las infancias.

La escuela no es la única institución que enseña y en donde se obtienen aprendizajes, también existen otras instituciones, como es la familia. Esta institución tiene la función de educar a sus integrantes. La escuela y la familia tienen la corresponsabilidad en la

formación del estudiante (García, 1996). La familia y la escuela son dos instituciones que mantienen a la cultura a través de su inculcación a las infancias.

Al ser dos instituciones que funcionan como formadoras o educadoras, es importante que colaboren juntas, para ello se necesita tener las siguientes cualidades como: el respeto mutuo por las habilidades y conocimientos de cada uno/a, comunicación clara y honesta, constante intercambio de información, comprensión y empatía, acuerdos mutuos, toma de decisiones, accesibilidad, responsabilidad, evaluación conjunta del progreso del estudiante, ausencia de etiquetas y culpas.

Estas instituciones al colaborar juntas en la formación del alumno/a y poniendo en la práctica dichas cualidades pueden ser de beneficio para las y los estudiantes como es el buen desempeño académico y el logro de metas (García, 1996).

> La colaboración familia/escuela es aquella en donde las instituciones implicadas trabajan en conjunto promoviendo el desarrollo académico y social del estudiante (García, 1996)

La implicación de la familia en la formación de las niñas y los niños se refiere al ejercicio de su rol y en la toma de decisiones sobre la educación de las infancias. Las acciones que reflejan la implicación de la familia es tener una constante comunicación con la escuela, participar en las actividades académicas, prestar servicios de voluntario y enseñar a las infancias los contenidos (García, 1996). Los beneficios en las y los estudiantes son: el mejoramiento del comportamiento, asistencia a la escuela, mejores actitudes para aprender y estudiar, mayor madurez y mejoramiento de su autoconcepto. Es importante estimular el valor de la responsabilidad de su proceso educativo, dependiendo de la edad del estudiante (Spindler, 1993).

Los beneficios de esta colaboración en los cuidadores son: una actitud más positiva hacia la escuela y el personal escolar, perciben la relación con sus hijas/os más satisfactoria. Los beneficios en las y los docentes son más competentes en sus actividades profesionales e instruccionales y desarrollan un currículum más centrado en él o la estudiante (García, 1996).

2.4. Cómo la violencia familiar afecta el rendimiento académico.

La violencia familiar tiene efectos en todos los contextos donde interactúan las infancias y adolescencias, el contexto educativo es uno de ellos. Las y los estudiantes que padecen esta violencia presentan algunas afectaciones como: el consumo de drogas, la conducta criminal, depresión, ansiedad y problemas en la escuela (Merino y Castillo, 2017). El centro educativo es un apoyo en la prevención de que él o la estudiante pueda caer en algún factor de riesgo que pueda vulnerar su integridad física y mental, debido a un contexto desfavorable. La escuela tiene un papel importante en la intervención de las y los estudiantes que padecen esta problemática, entre otras.

De acuerdo con Machuca (2012), las y los estudiantes que padecen violencia familiar presentan problemas de aprendizaje, trastornos de conducta, baja autoestima, suelen ser retraídos, participan poco en las actividades escolares, se aíslan y su rendimiento escolar se ve reflejado en bajas calificaciones e inasistencias en la escuela. El bajo rendimiento es la principal causa de asistencia al servicio psiquiátrico, donde el factor principal de ese bajo rendimiento es la violencia familiar. Cuando las madres y los padres maltratan a las infancias y adolescencias impiden que estén atentos, receptivos e implicados en sus actividades académicas, lo que repercute en su autoestima al sentirse tontos o incapaces de llevar a cabo sus actividades escolares (Ramos, 2007).

Los efectos de la violencia familiar en las adolescencias son: la constante preocupación de que nadie note los golpes que dejó el episodio de violencia (impide que ponga atención) cambios en la conducta (muestra una actitud rebelde y agresiva) y tienden a tener problemas con las autoridades educativas lo que provoca su expulsión o abandono escolar y un bajo desempeño académica (Ramos, 2007).

De acuerdo con De la Caridad Rodríguez Jiménez (2021) los estudiantes que viven violencia familiar tienden a aislarse de sus familias, abandonar el hogar y la escuela a temprana edad. Tienden a desarrollar relaciones con poca empatía y desconfianza con las personas adultas. En la edad adulta pueden involucrarse en relaciones de pareja abusivas en donde se normalice la violencia.

Es importante destacar que la violencia familiar ya no es un problema de índole privado, sino social. El cual no puede ser abordado considerando los factores que la causan como un hecho aislado, sino que debe mirarse de forma integral, en donde todos los factores están relacionados (Lagarda, 2008).

Lagarda (2008) comparte algunas alternativas de intervención con las y los estudiantes que viven violencia familiar.

- Es importante tener presente que, si las niñas y los niños se atreven a contar el maltrato que padecen, es necesario creerles. Es indispensable informar a las autoridades escolares para que estén preparados no sólo para detectar el maltrato sino para saber cómo actuar ante las circunstancias.
- En esta situación de violencia familiar, el o la docente se encuentra en una situación compleja ya que será él o ella quien detecte el maltrato, por ello todos/as los actores educativos deben trabajar en colaboración para apoyar a la escuela y brindar alternativas.
- Todos/as los actores educativos deben tener conocimientos de los procedimientos que se deben llevar a cabo en la intervención con las y los estudiantes que tengan esta problemática, básicamente es saber abordarlo.

3. Marco metodológico.

3.1. Planteamiento del problema.

En nuestra sociedad persiste la violencia en todos los ámbitos de la vida, como es el social, cultural, económico, educativo y familiar. Esta investigación abordará la violencia en el entorno familiar. Diversos autores/as (Caballero, 1986; Gil, et al, 2002; Cuervo, 2016; Martí-Baró, 1983) entre otros/as, han tratado de investigar por qué surge la violencia en los seres humanos. Algunos/as autores/as consideran que se da por una cuestión biológica e instintiva en el ser humano; otros/as por el ambiente en donde interactúan las personas a través de la imitación y otros/as por el contexto social, cultural, histórico y económico que causa desigualdad social y por ende la violencia en las personas.

Con esto, cabe preguntarse ¿Por qué surge la violencia en el entorno familiar?, se suscita por diversas cuestiones, entre ellas, se argumenta que es por el desequilibrio de poder que existe entre las y los miembros de la familia. Esta desigualdad de poder se da por las estructuras sociales y culturales en donde persisten los roles, prejuicios, estereotipos, creencias y valores en cuestión del género, que le brinda más poder a los varones que a las mujeres, infancias y adolescencias dentro de la familia (Cedeño, 2019). Las mujeres en un contexto de violencia familiar padecen diferentes tipos de violencia.

De acuerdo con la encuesta nacional de dinámicas y relaciones en el hogar (ENDIREH, 2022), las principales formas de violencia que padecen las mujeres son la psicológica con 35.4%, la económica o patrimonial con 19.1%, física con 16.8% y la sexual con 6.9%. Las mujeres corren mayor riesgo de presentar violencia familiar por parte de la pareja o él cónyuge varón. La violencia familiar deja secuelas en las mujeres a nivel psicológico, psiquiátrico, físico, económico y sexual (García y Cerda, 2012).

En las infancias y adolescencias que padecen violencia familiar, surge por múltiples factores. Aunque algunos/as autores/as hacen mención que la raíz de la violencia hacia las y los menores, se debe a esta estructura cultural y social llamada adultocentrismo, esta estructura considera a las y los adultos como superiores sobre las infancias y adolescencias en todos los ámbitos. Al ser dependientes de los adultos/as y al no establecer una relación horizontal y democrática hacia los menores, se establecen dinámicas de violencia hacia ellas/os en todos los contextos (SIPINNA, 2021).

> El adultocentrismo consiste en la superioridad de las y los adultos hacia las niñas, niños y adolescentes en los espacios en donde conviven e interactúan, como son: la casa, la escuela y la comunidad. Algunas de las prácticas adultocentristas son: no validar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, minimizar sus ideas y propuestas, descalificar sus necesidades y sentimientos, no escucharlos ni dejar expresarse e implementar la violencia física, psicológica y sexual como forma de educación (SIPINNA, 2021).

En un contexto de violencia familiar las infancias pueden padecer agresiones como: golpes, privación de sus gustos, humillaciones, baños con agua fría y privación de sus necesidades emocionales y educativas (Morillo, Guerrón y Narváez, 2021). De acuerdo con Patró y Limiñana (2005), existe una correlación entre la violencia familiar hacia las mujeres y las infancias. Se suscitan casos en donde el varón (agresor) violenta a la mujer y a los menores (víctimas), también donde la mujer (víctima/agresora) y el varón (agresor) violentan a los menores o donde solo la mujer (víctima/agresora) ejerce violencia hacia las infancias.

Con lo compartido anteriormente, nos damos cuenta de cómo la violencia familiar repercute de múltiples maneras a las mujeres e infancias. Una de las afectaciones de la violencia familiar tiene que ver con la vinculación entre sus miembros, por lo cual, se pregunta ¿Cómo la violencia familiar afecta la relación y convivencia entre sus miembros? La familia tiene la gran labor de cubrir las necesidades básicas de cada miembro, incluyendo las emocionales y de convivencia. Lo cual permite establecer una adecuada relación entre sus integrantes (Sánchez y Calle, 2019). Además, otra función de la familia es la socialización de sus miembros para su integración y desarrollo en la sociedad. La violencia familiar repercute en los demás contextos en donde se vinculan quienes lo padecen (las víctimas).

La jerarquización y los roles que se establecen en la organización familiar se llama *relación vertical.* Este tipo de relación repercute en la vinculación, es importante establecer una organización familiar de forma *relación horizontal.* En donde todos/as sean participes y tengan el mismo poder para decidir y pensar libremente (Nateras, 2013). En un contexto de violencia familiar su organización está basada en la relación vertical. La organización familiar está influida por las estructuras sociales (que en este caso sería por el machismo) (Quiñones, et al., 2011).

Una de las afectaciones de la violencia familiar en la convivencia y vinculación es: la nula comunicación entre sus miembros, en donde persisten situaciones de conflicto. Esta forma de comunicación es llamada *disfuncional* (Pareja, 2017). Las habilidades emocionales permiten a las personas relacionarse de manera adecuada con su entorno. si no se emplean las habilidades sociales causa la ruptura en la vinculación, prevalece el miedo a comunicar las ideas o pensamientos y no se dialogan los inconvenientes para resolverlos (Antolínez, 1991).

En el marco jurídico las familias poseen derechos, en un contexto de violencia familiar se transgreden estos derechos que son:

- Que se respete su integridad física, no se produzcan lesiones de ningún tipo por leves que parezca; que se respete su integridad moral, sus creencias y costumbres, así como sus propiedades, su intimidad y su tiempo de trabajo de diversión y esparcimiento.
- Que se le escuche y se le trate con respeto, atendiendo a las necesidades especiales que implica su condición (de mujer, niña, niño, adolescente, joven, persona adulta mayor o con alguna discapacidad)
- Las mujeres y los hombres tienen derecho a la igual consideración, respeto y autoridad en la familia, a vivir sin violencia y a participar en la toma de decisiones familiares.
- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que sus progenitores/tutores, o quienes estén a cargo de ellas y ellos, les proporcionen alimentación, vivienda, vestido, cuidado, protección, afecto y tiempo, a educarlos de forma respetuosa, sin insultarlos, amenazarlos, humillarlos, golpearlos o producirles cualquier tipo de lesión; a que los inscriban y terminen su educación básica y apoyen en sus estudios. Darles tiempo de diversión y esparcimiento (CNDH, 2016, s/p).

La violencia familiar es una violación a los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y diversidad sexual y cualquier persona. Es importante poner en práctica las habilidades sociales y emocionales en el hogar con la finalidad de vivir en un entorno ameno.

La comunicación familiar funcional tiene como beneficio a nivel educativo que las y los estudiantes tengan una actitud positiva frente a las actividades educativas. Los estudiantes que carecen de comunicación familiar se sienten inseguros, frustrados, aislados y con baja autoestima para alcanzar sus objetivos académicos y presentan dificultades para

relacionarse (De los Ángeles, Campoverde y/o Idrobo, 2019). Por ello nos cuestionamos, ¿cómo afecta la violencia familiar en la relación docente/alumno?

En el aula se establecen relaciones entre los actores educativos que pueden ser entre pares (entre alumnos/as) e impares (profesor/a y alumno/a) (Urrutia, 2020). La escuela está influencia por los cambios sociales, culturales, económicos y políticos que se van dando, esto tiene un impacto en la educación de las niñas, niños y adolescentes (Vera, 2007). Las problemáticas que presentan las y los estudiantes repercute en el centro educativo (Merino y Del Castillo, 2017; Lagarda 2008; Ramos, 2007).

La violencia familiar puede repercutir en la relación docente/alumno en la desvinculación o ruptura de la relación debido a la falta de habilidades sociales y emocionales, que permitan interactuar al alumno/a con él o la docente de forma amena, la labor del docente (como se ha mencionado anteriormente) va más allá de preparar la clase o impartir los contenidos. Para que exista una buena vinculación entre estos actores educativos deben de emplearse los valores y principios éticos, las habilidades emocionales, sociales y cognitivas (Uranga, Rentería y González, 2016).

De acuerdo con De la Caridad Rodríguez Jiménez (2021), algunas de las afectaciones que tienen en las y los estudiantes que viven violencia familiar son: baja autoestima, abandono de la escuela a temprana edad, presentan problemas de aprendizaje, trastornos de la conducta, poca participación en las actividades escolares, participación en actividades delictivas, consumo de alcohol y drogas y bajo rendimiento académico (Aguilar et al., 2015; Espinosa, et. al., 2009; Ramos, 2007; Rochin, 2021)

3.2 Justificación.

Esta investigación sirve para aportar a la psicología educativa en la comprensión de las afectaciones de la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes. En la práctica profesional de las y los psicólogos educativos que en su quehacer puedan presentar dicha problemática. Dentro del perfil del psicólogo/a educativo/a egresado/a de la UPN es tener los conocimientos sobre el desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para así, intervenir de manera oportuna en los diferentes contextos y atendiendo a las necesidades educativas que presenta la diversidad social mexicana. Al comprender dichos contextos socioculturales se puedan construir programas educativos preventivos que disminuyan las problemáticas educativas que presenta nuestra sociedad (UPN, 2016, sección licenciaturas UPN Ajusco). La intención de esta investigación es

generar políticas institucionales que apoyen a la mejora del rendimiento académico de las y los estudiantes de nivel superior y así evitar o reducir el ausentismo y la deserción escolar. La relevancia social de la investigación es evidenciar la problemática con sustento teórico y empírico sobre las repercusiones que tiene en lo educativo. Las y los beneficiados de la investigación son las y los profesionales dedicados a la educación, de otras áreas y al pueblo de México. Esta investigación es mi contribución a la sociedad mexicana y mi agradecimiento por permitirme estudiar el nivel educativo superior.

3.3. Objetivos.

General

Comprender los efectos de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico y en la interacción docente-alumna/o en las y los estudiantes de educación superior.

Específicos.

1. Describir la experiencia de vivir violencia familiar de las y los estudiantes universitarios y su rendimiento académico.

2. Describir la experiencia de estudiantes quienes no viven violencia familiar y su rendimiento académico.

3. Analizar los tipos y modalidades de violencia familiar que han vivido las y los estudiantes de nivel superior.

4. Explicar los efectos que tiene la violencia familiar en la interacción entre estudiantes y docente-alumno/a en el aula.

3.4. Pregunta de investigación.

¿Cómo afecta la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes de educación superior?

3.5. Supuesto.

La violencia familiar genera un bajo rendimiento académico en las y los estudiantes de educación superior.

3.6. Tipo de estudio y diseño de investigación.

Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo. De acuerdo con Bisquerra (1989), en la investigación cualitativa se pretende hacer un análisis profundo del tema a investigar en donde se consideran los comportamientos, significados, valores y creencias de las personas o comunidades a las que se desea investigar. La o el investigador es el instrumento de medida en donde todos los datos son filtrados por el criterio del investigador. Por consiguiente, debemos garantizar la calidad de los datos y para hacerlo, el o la investigadora debe adiestrarse en una disciplina personal en donde adopte una subjetividad disciplinada que requiere de autoconciencia, examen riguroso, reflexión continua y un análisis discursivo.

El diseño de esta investigación fue de corte fenomenológico. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este diseño busca comprender las experiencias de las personas y se trabaja con las declaraciones de las y los sujetos de estudio. La o el investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (momento en que sucedieron), espacio (lugar donde ocurrió), corporalidad (las personas que lo vivieron) y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

3.7. Características y selección de las y los participantes.

Jóvenes estudiantes universitarios que han vivido violencia familiar.

3.8 Contexto de la Ciudad de México.

Territorial y económico.

La Ciudad de México o como es llamada en la actualidad la CDMX es la capital de México. Este país tiene 32 estados en donde la CDMX es una de las entidades federativas de este país. Se localiza en el Valle de México en la región centro sur del país; colinda al norte, oeste y este con el Estado de México y al sur de Morelos. (INEGI, 2020)

Esta entidad federativa tiene una extensión de 1, 494. 3 km^2, lo que representa 0.1% de la superficie del país. Cuenta con 16 demarcaciones territoriales las cuales son: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Cuenta con una población de 9, 209, 944 habitantes, el 7.3% del total del país. De los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% son hombres. El sector económico en donde la mayoría de las personas que habitan esta entidad se dedican al comercio.

Respecto al clima en la mayor parte de la CDMX se presenta un clima templado subhúmedo (87%) y en el resto un clima seco y semiseco (7%) y templado húmedo (6%). La temperatura media anual es de 16° C. La temperatura más alta, es mayor a los 25°C, esta se presenta en los meses de marzo y mayo y la más baja de 5°C en enero. Las lluvias se presentan en el verano que son los meses de junio, julio, agosto y mediados de septiembre (INEGI, 2020).

Dentro de su flora: el 40% de su territorio es de uso urbano y el 33% es de bosque templado pastizales y matorrales. La CDMX tiene como fauna: víbora de cascabel, rana de Moctezuma y rana de árbol. En los bosques: liebre, ardilla, tlacuache, rata, canguro, gorrión, colibrí, lagartija de collar y mariposa. En los matorrales: comadreja, mapache y conejo. En los pastizales: rata y ratón, ardilla mapache y tuza. En los lagos de Xochimilco y Tláhuac: charal, sapo, rana, salamandra, ajolote, culebra de agua y pato mexicano (INEGI, 2020).

Educativo.

En 2020, en la CDMX el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 11.5, lo que equivale al segundo año del bachillerato. La matrícula del sistema escolarizado en la CDMX es la siguiente: educación básica es el 58.7% (inicial 0.5%, preescolar 8.7%, primaria 31.8% y secundaria 17.7%), en educación media superior es de 18.8% y educación superior 22.5%. En cuanto a la educación preescolar, la cobertura es del 69.8%. La mayoría de la matrícula está concentrada en el nivel preescolar y básico en la CDMX (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2020).

En la educación primaria la cobertura es del 120.3%, mientras que la tasa neta de escolarización es del 115.2%. El abandono es del -0.2%, la reprobación es del 1.5% y la eficiencia terminal es del 96.6%. Estos datos nos indican que, a nivel primaria, la mayoría de las niñas y los niños que viven en la CDMX terminan este grado escolar y que existe cobertura para ingresar a la mayoría de las niñas y niños de esta entidad (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2020).

En la educación secundaria la cobertura es del 123.7%, mientras que la tasa neta de escolarización es del 112.5%. El abandono escolar es del 1.6%, la reprobación es de 4.7% y la eficiencia terminal del 96.5%. Esto quiere decir que hay la cobertura para todos y todas las estudiantes que quieren estudiar este nivel, aunque a diferencia de la primaria hay un aumento en este nivel de abandono escolar y la reprobación, pero una gran parte de las y los estudiantes logra culminar este nivel. En educación media superior la cobertura es del 124.5%, mientras que la tasa neta de escolarización es del 103.9%. El abandono escolar es del 8.6%, la reprobación del 17.0% y la eficiencia terminal del 74.2%. De igual manera, hay cobertura para este nivel educativo para todas y todos los aspirantes, aunque el abandono escolar y la reprobación en este nivel aumentan más a comparación de la secundaria y quienes terminan este nivel ya no equivalen a una mayoría en comparación con los anteriores niveles educativos (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2020).

A nivel superior la cobertura es del 102.1% (entre la población de 18 a 22 años), la matrícula para la modalidad escolarizada es de 560,680 estudiantes, esto equivale al 70.1% y no escolarizada (de forma virtual) son 238, 901 estudiantes, lo cual es 29.9%. Una de las problemáticas que se presentan en este nivel educativo es el rechazo a los aspirantes a este nivel de estudios donde 1 de cada 2 jóvenes de 18 a 22 años en la Ciudad de México

no está matriculado, lo cual nos dice que hay una mayoría de aspirantes rechazados de las universidades públicas de la zona metropolitana. Estos rechazados equivalen a 366 mil jóvenes sin oportunidad de estudiar. De los y las estudiantes matriculados el 7% abandona sus estudios universitarios. Las alcaldías de la CDMX donde se concentran las escuelas y la matriculación de estudiantes de nivel superior son Coyoacán, GAM e Iztapalapa (SECTEI, 2021).

Violencia familiar en la CDMX.

La violencia familiar es uno de los delitos más graves y preocupantes dentro del país. Entre el 2015 y 2021 se registraron 1, 095, 390 casos de violencia familiar, lo que representa una tasa de 165 delitos por cada 100 mil habitantes. La violencia familiar ocupa en México el tercer lugar en incidencia nacional de delitos, está ha ido en aumento conforme han pasado los años en 2015 con 127, 424 casos, 2016 con 154, 272 casos, 2017 con 169, 579 casos, 2018 con 180,187 casos, 2019 con 210,189 casos, 2021 con 253, 739 casos y el 2022 con 270, 546 casos de violencia familiar. La presencia de esta problemática persistente en el seno familiar mexicano hace evidente su urgente intervención para erradicarla dentro de los hogares (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2021 citado por De Alba 2023)

A nivel nacional las cinco entidades con mayor porcentaje de este delito son Ciudad de México con 198, 228 casos, lo que representa el 12.5% del total de casos; seguida de Nuevo León con 146, 178 casos, el 9.2% del total nacional; Estado de México con 99, 304 casos, el 6.3% del total nacional y finalmente Chihuahua con 95, 784 casos, que representan el 6% del total nacional. En el caso específico de la CDMX dentro de sus alcaldías, las que tienen más incidencia de esta problemática son: Iztapalapa con mayor cantidad de casos de violencia familiar, con un total de 35, 859 casos reportados entre 2015 y 2022; le sigue la GAM, con un total de 24,139 casos reportados en el mismo periodo; Cuauhtémoc ocupa el tercer lugar con 15,736 casos; enseguida Álvaro Obregón con 14, 953 y finalmente Tlalpan con 13, 822 (De Alba, 2023, Centro de estudios y de opinión pública, Cámara de diputados).

En México la violencia familiar está tipificada como un delito en el Código Penal Federal y en las leyes de los estados. Existen códigos, leyes y normas que buscan prevenir, atender y erradicar esta problemática. Se cuenta a nivel nacional con el código penal federal y códigos penales de los estados, en el cual se tipifica la violencia familiar como un delito y se instruyen las sanciones correspondientes, la Ley general de los derechos de niñas,

niños y adolescentes en donde se establece el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia incluyendo la familiar (De Alba, 2023, Centro de estudios y de opinión pública, Cámara de diputados). También se encuentran la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y en el sector salud la NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra de las mujeres. En la CDMX se encuentra desde abril de 1996 la Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar y Ley y reglamento de desarrollo social del distrito federal (LDSDF) (Escalante, 2018).

En la Ciudad de México, las familias que padecen esta problemática son los hogares donde el estrato socioeconómico es medio bajo, no es precisamente en los sectores más marginados los principales que padecen la violencia familiar. Las familias están organizadas con base a los roles tradicionales de género y el hombre como autoridad dentro de la familia. Las mujeres que tienden a padecer violencia familiar en las edades entre los 18 a 34 años (Isunza y Méndez, 2002).

Respecto a la violencia familiar en las y los estudiantes universitarios. De acuerdo con Arroyo, et. al. (2017) en su investigación realizada en la facultad de estudios superiores de Iztacala UNAM, aplicaron una encuesta sobre violencia familiar y el inventario de depresión de Beck a 50 adultos jóvenes universitarios entre 19 a 25 años. En esta investigación se encontró que el 68%, es decir 34 estudiantes muestran que sí vivieron violencia familiar en su infancia, mientras que el 32% no lo padecieron. De esos 34 estudiantes que vivieron violencia familiar en la infancia, el 64.7% (22) de ellos sufrieron violencia emocional, mientras que el 11.8% (4) sufrieron violencia física y emocional, el 9% violencia física, emocional e intimidación y el 3% padecieron todas las anteriores tipologías de violencia. Dentro de los principales agresores se encontró que en 10 casos la madre es la agresora, en 7 el padre y en 6 ambos. En otros 3 casos fueron la madre y los hermanos y en 2 se encontró violencia por parte de la pareja (pág. 100).

Dentro de las afectaciones en la adultez que tiene la violencia familiar vivida en la infancia. En lo psicológico y emocional: mayor predisposición a padecer ansiedad y depresión, conductas antisociales y problemas para la gestión de emociones que se manifiestan desde actitudes desafiantes hasta la incapacidad de recibir y dar afecto. Las emociones que se manifiestan con frecuencia son la tristeza, desilusión, miedo, inseguridad y enojo. A nivel cognitivo las y los jóvenes tienen niveles de aprendizaje más bajos y problemas en el lenguaje. La violencia familiar en el contexto universitario puede propiciar un bajo rendimiento, falta de motivación, ausentismo y en algunos casos la deserción escolar. La

violencia familiar es frecuentemente ejercida hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes, empleadas domésticas, quienes no aportan dinero a la casa o los integrantes de la familia más jóvenes, como es el caso de las y los estudiantes universitarios (Ocaña, et. al. 2024).

Para que un estudiante universitario tenga un buen o mal rendimiento académico son múltiples factores que intervienen, los cuales se agrupan en tres categorías: primero, el psicológico como es la inteligencia, personalidad, aptitudes y motivaciones del estudiante; el segundo es el ambiental como son el social, escolar y familiar y el tercero es el didáctico o pedagógico como son las estrategias de instrucción, métodos de enseñanza, adecuaciones curriculares y los recursos didácticos (Moo, et. al. 2018).

Como se mencionó dentro de estos factores que intervienen en el rendimiento académico se encuentra involucrada la escuela/universidad, esta tiene la responsabilidad de generar un buen rendimiento académico en él o la estudiante y ser una red de apoyo para las y los estudiantes que puedan padecer dicha problemática.

Ante esta problemática la universidad ha sido indiferente (Ocaña, et. al. 2024). Lo cual demuestra una incongruencia con los valores que se privilegian en la universidad como son el sentido humanista y solidario ante el beneficio económico/capitalista que se pueda obtener de las problemáticas sociales que presenta nuestros estudiantes. Por ello es necesario transformar las prácticas educativas donde realmente se implementen dichos valores y no se quede en letra muerta.

3.9 Técnica de levantamiento de datos.

Para este proyecto, se usó la técnica de entrevista a profundidad y semiestructurada. Consiste en un diálogo entre dos personas, en donde cada uno de los sujetos tienen un rol establecido (entrevistador/a y entrevistado/a). El diálogo está mediado por una guía de preguntas en donde el/la entrevistador/a tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos y obtener más información del entrevistado/a (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Esta característica en las preguntas hace referencia, cuando decimos que la entrevista es semiestructurada. En la investigación cualitativa se utiliza este tipo de entrevista. Esta posee versatilidad, su dinámica es sencilla y genera espacios de diálogo para comprender a los sujetos/as entrevistados/as (Villarreal y Cid, 2022).

La entrevista por sí misma ha sido de gran aportación a la psicología en la cuestión de la reorganización de los casos clínicos, es material fundamental para la interpretación, evaluación y tratamiento de los fenómenos psíquicos y, por otro lado, para la reconstrucción de eventos que permitan la compresión de la dinámica individual en el entorno familiar e institucional. También ha permitido la obtención de información de las problemáticas de relevancia dentro del área psicológica (Vela, 2013).

La entrevista a profundidad se refiere a que el o la entrevistador/a se adentra en la vida del entrevistado/a, comprendiendo y conociendo su experiencia de vida en los eventos o sucesos que ha padecido. Se busca descifrar de las y los entrevistados/as sus gestos, posturas corporales y sus emociones como: miedos, satisfacciones, angustias, zozobras y alegrías. También la perspectiva y postura que tiene el o la entrevistado/a frente a lo vivido. Que en esta investigación fue el comprender la experiencia de padecer violencia familiar y como puede afectar o no en el rendimiento académico de las y los estudiantes universitarios.

En esta técnica, el o la entrevistadora es un instrumento de análisis en el cual explora, detalla y rastrea por medio de las interrogantes, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, es importante generar un ambiente donde las y los entrevistados/as puedan expresarse libremente (Robles, 2011).

En la entrevista a profundidad se requiere que exista en la relación (entrevistador/a y entrevistado/a) de confianza y entendimiento mutuo, para lograrlo es importante implementar el rapport, es decir que el entrevistador/a genere un ambiente armónico en el proceso de la entrevista en donde se omitan juicios de valor, se permita que él o la entrevistada hable, que él o la entrevistadora preste atención y sea sensible con lo compartido por el o la entrevistada (Varguillas y Ribot, 2007).

En la realización del guion de entrevista se consideró releer el marco teórico sobre rendimiento académico, violencia familiar y familia. Después conforme lo aportado por la teoría se fueron construyendo las preguntas, cada pregunta está ordenada y orientada a una categoría. Las categorías sirven para generar información de relevancia para la investigación. Se seleccionaron las preguntas con relación a la pregunta y a los objetivos de la investigación. Las categorías son: familia, violencia familiar, vivencia personal, rendimiento académico, rendimiento académico/violencia familiar, abandono escolar y discriminación educativa. Se consideraron estas categorías porque son la estructura teórica de esta investigación.

El guion de entrevista abarca el proceso del rapport, que en conjunto considera el consentimiento informado en donde se estipula el proceso de la entrevista y la confidencialidad en la información proporcionada por el o la entrevistada, en base a sus datos personales y su experiencia de vida. Al inicio del guion de entrevista se establece el objetivo, el cual brinda orientación a la entrevista. El guion de entrevista se construyó con la intención de que sea fructífera y aporte a los estudios e investigaciones sobre violencia familiar en México.

3.10 Participantes.

En el proceso de la aplicación de la entrevista se contó con la participación de 5 estudiantes. Se optó por entrevistar a dos grupos de personas. Por un lado, a estudiantes o egresados/as del nivel superior que consideren que haya existido algún tipo de violencia al interior de su familia. Para el segundo grupo, se consideró a estudiantes o egresados/as que no hayan vivido violencia familiar. En ambos casos, debían estudiar o haber estudiado en la CDMX.

Tabla 1. Características sociodemográficas de las y los participantes.

Participante	Nivel educativo	Universidad	Personas con quienes viven.	Vivieron o no violencia	Promedio Básico educativo	Promedio Media superior	Promedio nivel superior o semestral
Alice	Estudiante de la licenciatura en pedagógica	UNAM-FES ARAGÓN	Mamá y abuela	No vivió violencia familiar	9.9	9.1	9.8
Vader	Estudiante de la licenciatura en sociología de la educación	UPN-AJUSCO	Tutores y hermanos	No vivió violencia familiar	8	8	8

Alejandro	Estudiante de la licenciatura en pedagógica	UNAM-FES ARAGÓN	Mamá y hermana	Vivió violencia familiar	primaria 9 y secundaria 7	7	9
Valentina	Estudiante de diplomado	UPN-098	Papá y hermanos/a	Vivió violencia familiar	9.5	8.9	9.3
Kim	Estudiante de la licenciatura en pedagogía	UNAM-FES ARAGÓN	abuelo y abuela	Vivió violencia familiar	8.1	7.5	9.7

Para encontrar a las y los participantes, realicé una invitación a través de la red social Facebook, en un grupo llamado UPN para todxs y UPN referencias. También conté con el apoyo de dos docentes, quienes me dieron el espacio en sus clases para hacer la invitación a sus estudiantes. Las universidades donde realicé esta invitación fueron en la Universidad Pedagógica Nacional en las unidades 092 y 098 y la FES ARAGÓN UNAM.

Alice: Se considera una chica activa que le gusta realizar actividades extracurriculares y socializar con sus amistades. Disfruta mucho ir a sus clases de francés. Actualmente vive con su mamá, también vivía con su abuelita quien cuidó de ella desde pequeña y la amaba mucho, aunque falleció recientemente cuando se fue de intercambio a Colombia. Es una persona muy responsable en la escuela y le gusta estudiar. Considera que su mamá y su abuela son los pilares de su vida, que la educaron a través del cariño y la han apoyado en sus decisiones. Ella está en contra de la violencia hacia cualquier ser humano/a.

Ella abandonó sus estudios en la transición de la preparatoria a la universidad porque quería estudiar diseño y por cuestiones económicas no era viable estudiarlo. Se espero un año para pensar qué otra carrera podría estudiar. Alice comparte que su proceso educativo ha sido bueno en general. Alice comparte que padeció acoso escolar en su escuela a causa de la ausencia de su padre.

Vader: Es un chico que le gusta leer comics y jugar. Él es estudiante y reside en el Estado de Michoacán. Actualmente Vader y su hermano menor viven juntos y estudian la universidad en la CDMX. Le gusta conocer nuevas personas y participar en los talleres que dan en la universidad. Vader tuvo dificultades en la comunicación y convivencia con su

familia en algún momento, aunque después cambio la perspectiva que tenía sobre su familia esto causo un cambio positivo en su vinculación con su familia. Él se siente apoyado y seguro en su núcleo familiar. Su madre y padre han sido un apoyo importante en su proceso formativo ya que lo motivan a seguir estudiando, ellos se dedican al comercio y piensan que sin estudiar es más difícil obtener una estabilidad económica por esta situación sus padres quieren que sus hijos sigan estudiando. Su madre y padre le dejan tomar sus propias decisiones y cuando comete algún error le apoyan. Él no vivió violencia familiar. En lo académico, él se considera un estudiante regular porque siempre ha tenido de promedio 8. Él abandonó la escuela en dos etapas, la primera fue de la secundaria a la preparatoria, porque no se quedó en la opción que él quería y de la preparatoria a la universidad porque no sabía que estudiar.

Alejandro: Es un chico a quien le gusta jugar futbol en el equipo de su facultad. Él considera que le cuesta socializar y no es de buscar amigos, sino quien le hablé se hace su amigo/a. Él vivió violencia familiar desde pequeño, su padre tiene una adicción al alcohol y una condición psiquiátrica, que fueron los detonadores de la violencia que vivía. Alejandro ha conocido profesores que lo han apoyado en su proceso formativo y en lo emocional, motivándolo a seguir estudiando.

Él recibió un reconocimiento por jugar muy bien futbol, este evento le ayudó en confiar en sí mismo y en su autoestima. Actualmente, él vive con su mamá y hermana, procuran tener una comunicación e interacción más armónica en casa. Alejandro tiene una relación distante con su papá y su hermano, ya que ambos reproducen el mismo patrón de consumo de alcohol y violencia. En lo académico, él considera que su proceso educativo ha sido bueno en ciertos momentos y bajo en otros. Él no abandonó sus estudios, aunque el contexto de violencia lo hacía pensarlo.

Valentina: Es una chica que le gusta correr e ir al gimnasio. Ella se considera una persona sociable, decide a quien hablarle y a quien no. Ella es egresada de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) y reside en Xochimilco en la CDMX. Valentina estaba estudiando un diplomado en la unidad 098, ella es maestra de nivel básico en donde imparte la materia de educación física. Ella en su infancia vivió violencia familiar, su padre es exmilitar y él ejercía violencia en su hogar. El fallecimiento de su madre aunado a la violencia familiar vivida fueron detonadores de la desintegración familiar. Ella tiene una relación distante con su padre; tiene dos hermanos, aunque solo tiene un vínculo con uno de ellos a quien considera “su incondicional y pilar de vida” porque siempre la apoya. Ella menciona que vivió una infancia difícil en donde la violencia era diaria.

El espacio escolar era para ella un lugar seguro en donde se sentía bien. Una de las secuelas de la violencia familiar vivida fue en su autoestima ya que se consideraba una mala estudiante, aunque en la actualidad ella se considera una persona inteligente y capaz. Considera que su proceso formativo ha sido como una montaña rusa en donde ha obtenido altas e intermedia calificación, tenía calificaciones de 7, 8, 9, y 10, no reprobó ni abandonó la escuela.

Kim: Es un chico transexual, él se considera una persona alegre y que se le dificulta hacer amistades. Él vivió violencia familiar a causa de la adicción a las drogas que presentaba su madre y padre, quienes carecían de elementos para cuidarlo. Él y su hermano fueron adoptados por sus abuelos. Cuando ambos hermanos crecen, su hermano empezó la misma situación que sus padres, lo cual provocaba que su hermano ejerciera violencia hacia Kim y a sus abuelos. Kim comenta que la convivencia y el ambiente en el hogar era pésimo, su abuelo y abuela les pegaban mucho de pequeños, aunque comprende que fue la forma en cómo ellos fueron educados y no tenían más opciones de crianza en ese momento. Él tiene una relación distante con su madre/padre y su hermano. Para Kim sus abuelos han sido un pilar importante en su vida, porque lo han apoyado en su proceso formativo.

En lo educativo, él se considera un alumno regular porque considera que no destacó desde la educación básica hasta la preparatoria por los conflictos que había en casa, esto lo desmotivaba. Él no abandono sus estudios ni reprobó, pero padeció acoso escolar debido a su condición neurodiversa ya que tiene TDAH y autismo.

3.11 Categorías.

En este apartado, se presentan las categorías que surgieron del análisis de datos.

Violencia familiar: Es cualquier forma de abuso ya sea físico, psicológico o sexual, que surge entre las y los integrantes de una familia. Este abuso surge por un desequilibrio de poder y es ejercida por quien tiene poder dentro de la relación. La violencia familiar tiene el objetivo de mantener el control y la sumisión de la víctima (Patró y Limiñana, 2005)

Rendimiento académico: Es el resultado del aprendizaje del alumno/a en los centros de enseñanza y que habitualmente se expresa a través de las calificaciones escolares; la cual no puede ser reducida a un simple valor cuantitativo o cualitativo, sino que es la manifestación de los saberes aprendidos, puestos en práctica a través de las habilidades y destrezas desarrolladas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediados por la conducta del alumno/a (Toscano, Peña y Lucas, 2019).

Estas categorías se construyeron a partir de buscar las principales temáticas que determinan la investigación y que nos interesa investigar, que son violencia familiar y rendimiento académico en las y los estudiantes universitarios. Los códigos se realizaron al buscar en el marco teórico las temáticas secundarias que tuvieran relación con las categorías. Al tener determinadas las categorías y códigos, se empezaron a definir cada una considerando el marco teórico y complementado con los conocimientos previos de la investigadora. En cuestión del formato, para tener un orden se estableció realizar una tabla con los códigos y categorías. Se organizo la categoría de violencia y familia con sus respectivos códigos al igual para la categoría de rendimiento académico.

Después se fue asignando color a cada categoría con sus códigos, esto con la finalidad de identificar a cada uno y evitar errores en el análisis de las narraciones de nuestros entrevistados/as. Este documento tiene por nombre: claves/codificación.

Después se empezó con el análisis de las entrevistas, se seleccionaban las narraciones que entraban dentro los códigos, para ello se inició con la utilización del programa de Excel para la realización de las tablas, estas contienen lo siguiente: narración, código 1, código 2 y categorías. En la narración va lo que comparte el entrevistado/a, en el código 1 se colorea del código al que pertenece dicha narración y el código 2 se utiliza cuando una narración pudiera entrar en otro código y en las categorías se identifica con color a que categoría pertenece dicha narración.

Esto se realizó en dos documentos, uno que es para las y los entrevistados que no vivieron violencia y para quienes, si la vivieron, (como lo dijimos anteriormente) la finalidad era mantener un orden en el análisis de los datos. Este documento tiene por nombre: vivieron violencia y no vivieron violencia.

Por último, los hallazgos más importantes que se obtuvieron de las categorías, después se inicia con los resultados de cada código de forma más detallada, en donde se incorporan las narraciones de las y los entrevistados, los cuales debían ser relevantes y que contribuyeran a la investigación. Se inicia definiendo cada código, después se integra la narración y se analiza cada renglón de la narración para identificar los aportes significativos que hacen las y los entrevistados desde su experiencia vinculándolo con la teoría. Siempre encaminando los resultados a los objetivos de nuestra investigación.

Tabla 2. Categorías y códigos.

Categoría	Código	Definición
Violencia y familia: la violencia es el abuso de poder que ejerce la o el victimario sobre el o la víctima por cuestiones de índole racial, género, orientación sexual, discapacidad, edadismo y clase social. La familia es la institución en forma de grupo cuyos miembros se encuentran unidos por lazos consanguíneos, legales y afectivos. La violencia en la familia aparece como un desequilibrio de poder que se suscita en la vinculación entre los miembros de una familia, lo cual causa daños y vulnera la integridad de sus miembros ya sea de forma pública o privada.	Física	Es la que causa un daño al cuerpo de la víctima a través de golpes, patadas, cachetadas y quemaduras, las cuales puedan afectar algún órgano de manera temporal, permanente o causar el deceso de la víctima.
	Sexual	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad sexual, física y/o psicológica. Es una expresión de abuso de poder que generalmente implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

	Psicológica	Es aquella que afecta la autoestima, el equilibrio emocional y la percepción de la víctima, la cual consiste en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, afectando la salud mental de la víctima.
	Económica	Es toda acción u omisión del/a victimario/a que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de controlar el ingreso de sus percepciones económicas.
	Comunicación e interacción familiar	Es el intercambio de información que se da entre los integrantes de una familia, en donde intervienen los elementos como: emisor (quien manda el mensaje) receptor (quien recibe el mensaje), dentro de la información (mensaje) se encuentran los códigos, estos son los signos y las reglas que comparten el emisor y receptor, el cual permiten su interpretación. En la comunicación familiar se expresan, sentimientos, pensamientos, ideas y posturas entre sus integrantes. La interacción es la manera en como se relaciona cada integrante de la familia y en donde se establece la dinámica familiar, esta se da en un contexto social, cultural e histórico determinado.
	Socialización	Es inculcar los valores, costumbres, creencias, actitudes y la cultura hacia cualquier persona, lo cual implica ser incluido dentro de la sociedad.

	Desintegración familiar	Es el rompimiento del vínculo entre las y los integrantes de una familia, lo cual genera crisis y cambios en la dinámica familiar.
Rendimiento académico: Es el sistema que mide los logros y la construcción de conocimiento que tienen las y los aprendices de forma cuantitativa y cualitativa.	Violencia escolar	Se suscita dentro de la escuela y puede ser ejercida por un par o una persona de mayor jerarquía y se manifiesta de forma física, psicológica, sexual y cibernética, a través del rechazo, la exclusión y la discriminación, ya que la violencia implica actos u omisiones que atentan contra el bienestar y dignidad de las personas.
	Comunicación e interacción escolar	Es el intercambio de información que se da entre las y los actores educativos, el cual permite el desarrollo de las habilidades sociales y el aprendizaje de los contenidos en las y los estudiantes. La interacción es la forma en como se relacionan los actores educativos, en donde interviene el contexto cultural y social que determina la vinculación.
	Profesores y estudiantes	El/la profesor/a es aquel/-la que facilita el conocimiento a través de emplear ciertas estrategias didácticas que permiten que el o la estudiante los aprenda. El o la estudiante es un actor educativo que participa activamente en su proceso de aprendizaje.
	Calificaciones	Es el resultado de los aprendizajes alcanzados por el o la estudiante que se expresa de forma cuantitativa y otorgada por el/la profesor/a donde obtener 5 de calificación es reprobatorio y sacar 10 es la puntuación más alta de la calificación aprobatoria. Las calificaciones cualitativas son los aprendizajes aplicados por el alumno a través de habilidades y destrezas desarrolladas en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

	Reprobación	Es cuando el/la alumno/a no logra los aprendizajes esperados durante un ciclo o periodo escolar y se refleja en una calificación cuantitativa no aprobatoria. Tiene implicaciones tanto de forma cualitativa y cuantitativa.
	Aprendizaje de los contenidos	Es la capacidad de asimilar mentalmente nuevos conocimientos y habilidades y poder aplicarlos.
	Deserción escolar	Cuando el o la estudiante decide dejar de estudiar por cualquier motivo.
	Reconocimiento escolar	Es la valoración positiva que realiza la institución educativa hacia sus estudiantes.
	Habilidades sociales y cognitivas	HS: Es la capacidad que tienen las personas de comunicarse y vincularse con su entorno de manera armónica. HC: Es la competencia de las y los estudiantes de conocer, pensar, almacenar información, organizarla, transformarla y realizar operaciones, en términos generales es poder aprender.

3.12 Consideraciones éticas.

La participación de las y los entrevistados fue voluntaria, confidencial y anónima, con el fin de proteger su identidad, cada participante escogió un seudónimo que se usó a lo largo de las entrevistas, transcripciones y en este documento. Las entrevistas se dieron de forma respetuosa, empática y con escucha atenta a lo compartido por las y los participantes. Cada participante firmó una carta de consentimiento informado. También tenían la decisión de seguir o retirarse de la entrevista en el momento que quisieran. Se planteó que en la entrevista se podrían tocar temas sensibles que pudieran generar malestar emocional, por lo cual si

sucedía tal situación se daba contención emocional y canalización con un profesional (Ver anexo 1).

4. Resultados y Discusión.

En este capítulo se presentan los principales hallazgos de las entrevistas realizadas, se hace una discusión sobre lo narrado por las y los participantes y el marco teórico construido previamente. Primero se abordará lo referente a la violencia familiar y después sobre el rendimiento académico. Además, se relacionarán las afectaciones que tiene la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes.

4.1 Violencia y Familia.

Las y los entrevistados que reportaron vivir violencia familiar mencionaron situaciones de violencia con más frecuencia que quienes no la vivieron. Desde la infancia la violencia familiar se aprende y normaliza, las personas que son agresoras en su infancia vivieron violencia. La no intervención con las infancias genera la reproducción de la violencia en la adultez. Los roles de género y su desigualdad implícita generan una serie de violencias hacia las mujeres en el entorno familiar como es, en la distribución del poder, la participación, la autonomía y el recurso familiar. Esto suele darse en hogares donde los hombres tienen el control de todos/as las/los integrantes de la familia, lo que genera dinámicas antidemocráticas.

La violencia familiar tiene múltiples causas en el cual se encuentran las adicciones. En el caso de nuestros participantes tres personas mencionaron que su agresor tiene problemas con el uso de sustancias como es el alcohol y las drogas, esto indica que la adicción está asociada con la violencia en el hogar. Un participante mencionó que su agresor, además, de dicha problemática tiene una condición psiquiátrica. Esto indica que la condición psiquiátrica se relaciona con el abuso de sustancias.

Las secuelas de la violencia familiar pueden ser variadas. Dentro de las afectaciones psicológicas nos mencionó un entrevistado, que tuvo intentos de suicidio a causa de la violencia. En los procesos cognitivos las afectaciones son la falta de memoria y de atención.

4.1.1. Violencia física.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2024) la violencia física es cualquier acto que dañe el cuerpo de la víctima, vulnerando su integridad y su vida.

En este código nuestros entrevistados/as mencionan haber vivido violencia física por parte del agresor.

> Mi mamá corrió a mi papá de la casa cuando yo tenía, no sé, cómo unos cinco o cuatro años. No sé por qué, pero lo tengo muy presente. Una vez él nos dejó a nuestra suerte, por así decirlo, y días después llegó a la casa sumamente alcoholizado. Entró a la fuerza a la casa y yo vi cómo le pegó a mi mamá, después lo sacamos y nos siguió agrediendo verbalmente. Es uno de los recuerdos más marcados que yo tengo de la violencia. La violencia física la viví bastante. Mi padre llegaba borracho y me pegaba a mí, a mi mamá y a mis hermanos. Por la misma frustración que tenía mi madre cuando llegábamos a cometer algún error, nos violentaba y recibíamos golpizas con cualquier clase de objetos, o lo que sea (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> Recuerdo que estaba jugando con otros niños de mi edad, grandes y chicos, que eran hijos de los amigos de mi papá. Él es exmilitar y sus amigos, por ende, igual. Yo estaba jugando con estos niños, pero yo veía que mi papá era el más exigente, el que más gritaba y el que más te pegaba enfrente de los demás, sin importarle. Entonces ese día yo estaba jugando con estos niños y de la nada me habló y fui. La verdad yo le tenía mucho miedo y me dijo: ¡cántame el himno nacional! Y yo dije: si, porque me lo sabía desde chiquita, pero en ese momento no me acordé y me bloqueé y me empezó a gritar: ¡rápido! ¡y de buen modo! y bueno, no recuerdo

> exactamente las palabras, pero me estaba gritando y yo le dije: ¡ay! ¡es que no sé! Y cuando le dije no sé, me dijo: ¡que! y yo le dije, es que no sé, no me acuerdo y me dijo: ¡rápido porque si no te voy a pegar! Y eso me generó más estrés y yo dije: ¡ay! ¿cómo va?, ¿cómo va? Y bueno, no me acordé y enfrente de sus amigos y de los demás niños, todos dejaron de hacer lo que estaban haciendo y solo nos veían a nosotros. Yo estaba nerviosa, estresada y enojada conmigo misma porque yo me lo sabía, y yo le dije: ¡no! ¡no! es que no me acuerdo. Yo solamente pensaba en el dolor que me iba a causar esos golpes. Y si efectivamente, él nos decía: no te lo sabes, ni modo y se quitaba el cinturón y no era solo uno, eran tres, pero de dolor y eso me causó muchas lágrimas. Inclusive dije: ¿Por qué?, Eso ha sido lo que más me ha dolido (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN)

> Con mi hermano, hace algunos años él estaba en mi casa y era violento. Lo que hacía era tomar los cuchillos y amenazarnos a mí y a mis abuelos con matarnos si no le dábamos dinero para la droga o para pagar las deudas que él tenía (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM)

Según los resultados obtenidos, la violencia familiar puede empezar a ser recordada desde edades tan tempranas como a los cuatro o cinco años, edad en que las niñas y niños acuden a la educación inicial. En esta edad, el desarrollo se centra en la psicomotricidad y en la autorregulación. La violencia puede dejar huellas en la memoria a pesar de que son eventos que suceden en la infancia, suelen recordarse de manera significativa como en el caso de Alejandro y Valentina. En las narraciones se observa que la violencia tuvo un impacto relevante en las emociones generando dolor y tristeza, son algunos de los efectos psicológicos que presentan las infancias en la violencia familiar. La violencia física reportada por las y los participantes incluyó golpes con las manos, puños y objetos como cinturones. Es importante mencionar que la violencia física afecta el desarrollo físico, ya que las y los participantes estuvieron en riesgo de perder la vida. En un contexto de violencia las víctimas intentan defenderse y no son escuchadas, la violencia física implica el desconocimiento de las emociones y la imposición sobre el otro/a.

4.1.2 Violencia psicológica.

La violencia psicológica afecta la autoestima, el equilibrio emocional y la percepción de la víctima. Consiste en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluaciones, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, afectando la salud mental de la víctima (LGAMV, 2024).

La violencia psicológica puede ocurrir antes o durante la violencia física ejercida por el agresor. Las y los participantes mencionaron vivir violencia psicológica en donde se observa una falta de atención a las necesidades emocionales de las y los participantes.

> A mí me educaron, ¡híjole! ¡no sé! yo creo que nadie debería ser educado así, pero fue a base de gritos y de golpes, eso estuvo muy presente todo el tiempo. Después de los episodios de violencia que vivía, nadie me preguntaba nada, me aislaba y lloraba. Aunque se me hinchará la cara, hasta que me calmará esa era mi solución. Iba con mi mamá y ella a veces me decía: ve al baño y lávate la cara y pues… a seguir jugando y esa era mi única solución, aislarme porque sabía que no estaba bien y pues lloraba, lloraba mucho, todavía lloro mucho (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> Después de una discusión, terminamos muy dañados y lastimados por las cosas que nos decimos. Creo que es la única forma en que hemos aprendido a resolver los problemas. Aunque tendríamos que aprender otras formas de comunicarnos y resolver los inconvenientes (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM)

> El vivir en un contexto de tanta violencia en mi hogar me orilló de alguna forma hacerme daño a mí mismo, lo cual intente suicidarme. El medicamento me ha ayudado mucho y obviamente la terapia me ha permitido ver las situaciones desde otra perspectiva y afrontar de mejor manera las problemáticas (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

En el contexto de violencia familiar las niñas y los niños son educados a través de la violencia física y psicológica, los tutores lo realizan con la finalidad de obtener obediencia y control sobre las infancias. Los efectos de esta violencia en las narraciones de Valentina y Kim son tristeza, aislamiento y dolor emocional por las situaciones que se vivían en el entorno familiar. La violencia psicológica también provoca desintegración familiar, porque daña el vínculo y rompe la armonía en la convivencia y el ambiente familiar. Al normalizar la violencia psicológica en la infancia sus afectos en la edad adulta son: dificultades para establecer vínculos, desconfianza hacia los demás y tener relaciones abusivas, en donde sea difícil salir de la relación o reproducir la violencia psicológica con quienes se vincule.

Otro de los efectos de la violencia psicológica es la baja autoestima, conductas autodestructivas y limitaciones perceptuales en las víctimas (Frías y Gaxiola, 2003). En la narración de Alejandro uno de los efectos más palpables son las conductas autodestructivas y la baja autoestima. Se ha documentado que uno de los factores que interviene en el suicidio es el contexto de violencia familiar. En donde los hombres tienden a culminar con el intento de suicidio. Las mujeres solo presentan ideación o intento suicida. La causa del suicidio en las mujeres es la violencia de tipo sexual en el hogar (Espinoza et al., 2010)

> La ideación suicida son aquellos pensamientos que puede presentar una persona, acerca de llevar a cabo cualquier tipo de conducta relacionado con el suicidio (Pascual y García, 2022, pág. 2)

La violencia psicológica, ya sea en forma de ofensas, descalificaciones, inducción de culpa o críticas hirientes puede derivar en actos suicidas en las y los adolescentes (Espinoza et al., 2010). A continuación, se presentan algunas narraciones de Alejandro sobre la violencia psicológica que padecía.

> Mi papá cuando cometía algún error me lo remarcaba y me decía que todo lo hacía mal y que no iba a lograr nada (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

> Las ideas que me metían mis padres eran que yo era un inútil y que no servía para nada (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

> Vas a terminar limpiando mierda en cualquier lugar, porque eres un pendejo (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Esta violencia psicológica representada en palabras altisonantes, descalificación, humillaciones y ofensas, pueden recordarse de manera significativa y afectar el estado de ánimo de la víctima. Repercutiendo en la toma de decisiones y en la confianza en sí mismo para afrontar las problemáticas. La violencia psicológica genera limitaciones en la percepción de la víctima como se muestra a continuación:

> "Yo no me sentía relevante en la vida de alguien" (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

> "Al hacer el examen de comipens para el nivel medio superior y recibir comentarios negativos llegaba a pensar: "¿para qué hago el examen?, si de todos modos me dicen que no puedo, si…yo siento que soy un inútil que no hago nada" (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Estas limitaciones se observan, cuando él menciona que no se sentía valioso en la vida de las personas y que no servía para nada, estas falsas creencias creadas por el agresor afectan la percepción de la víctima en relación con su entorno, lo cual se aceptan sin ser cuestionadas. La violencia que padecía Alejandro provocó los intentos de suicidio que lo llevaron a la intervención psicológica y psiquiátrica. La intervención puede ser temporal o de por vida dependiendo del daño ocasionado, esta es otra secuela de la violencia psicológica.

4.1.3 Violencia económica.

La violencia económica es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta con el control del ingreso y de las percepciones económicas (LGAMV, 2024).

Las y los entrevistados mencionaron las situaciones en donde vivieron violencia económica.

> Cuando era más chico vivía más violencia en mi entorno familiar, mi padre era quien ejercía violencia en mi hogar. Él era una persona muy tradicional pensaba que únicamente el hombre provee, entonces, él tenía el control del dinero. Muchas veces nos dejaba solos una semana y nos dejaba sin dinero. Entonces no se cubrían nuestras necesidades a veces batallábamos para que mi mamá pudiera conseguir dinero prestado y pudiéramos comer (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM)

En la narración de Alejandro podemos observar, que no hay una aportación económica igualitaria para cubrir las necesidades básicas de las y los integrantes de la familia. No hay reconocimiento en la aportación de las tareas domésticas y del cuidado de las infancias, por ello su papá no le daba dinero a su mamá. Esto invita a reflexionar que en la familia se valora y reconoce más lo que hacen los hombres, mientras se invisibiliza la aportación de las mujeres. La responsabilidad económica se refleja cuando se cubre con las necesidades de cada integrante como son: básicas (alimentación, ropa y condiciones para vivir), educativas, salud, recreación y socialización. El no cubrir estas necesidades en las infancias es maltrato y negligencia (Soberano, 2023).

Los roles de género se reproducen en todos los ámbitos y el económico es uno de ellos. Algunos hombres siguen teniendo la creencia de que la función del hombre es proveer y en las mujeres es la labor doméstica, muchas veces estas creencias limitan el acceso a las mujeres a ser independientes en lo económico, ya que, incluso la pareja suele prohibir a las mujeres trabajar. El hecho de que las mujeres no sean independientes en lo económico genera su permanencia en espacios o vínculos violentos haciendo más difícil su salida y se crea una condición de marginalidad en la mujer (Córdova, 2017).

4.1.4 Comunicación e interacción familiar.

La comunicación familiar es el intercambio de información entre las/los integrantes de una familia, donde intervienen elementos como el emisor (quien envía el mensaje) y el receptor (quien lo recibe). Dentro de la información (mensaje) se encuentran los códigos, estos son los signos y la reglas que comparten el emisor y receptor y permiten su interpretación. En la comunicación familiar se expresan sentimientos, pensamientos, ideas y posturas entre sus integrantes. La interacción familiar es la manera en cómo se relaciona cada integrante de la familia y se establece la dinámica familiar, se da dentro de un contexto social, cultural e histórico determinado (Pareja 2017).

En las siguientes narraciones se presenta el tipo de comunicación e interacción que tienen las familias de nuestros participantes.

> No había comunicación en mi familia porque mi padre es una persona violenta con la que no te puedes comunicar. Si se llega a presentar alguna problemática, no se podía dialogar con él porque cualquier cosa que le comentáramos, lo tomaba como ofensa y que estábamos en su contra. Entonces empezaban las agresiones y que él se fuera, al igual que mi hermano (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> La comunicación familiar es mala, no tenemos un hilo de comunicación, solemos tergiversar las cosas por cómo las sentimos, ya sea por los tonos de voz que se usan, se inventan palabras que no iban. La comunicación es mala porque existen largas conversaciones para aclar lo que se dijo (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

> La comunicación depende de cada integrante de la familia porque somos diferentes. Mi hermano menor y mi mamá se enojan mucho, explotan mucho. Entonces con ellos no se puede hablar. Tienen que estar tranquilos para poder dialogar con los dos. Cuando sucede algún conflicto elegimos hablarlo en familia. Cuando el problema es grave y depende de todos, nos llegamos a juntar los cinco y nos damos un tiempo para dialogar, así sean las 12 de la noche. Justamente si uno cometió un error, se disculpa, pero tiene que ser sincera y tratar de mejorar porque no siempre se puede corregir (Vader, edad 24 años, estudiante UNAM)

> La convivencia en mi hogar es muy sana, pienso que como siempre fuimos solo mujeres yo creo por eso (Alice, edad 22 años, estudiante UNAM)

La comunicación familiar es nula en las familias de Ale y Kim, ya que se da desde la imposición, sin apertura para escuchar la retroalimentación del otro/a y respondiendo con violencia verbal, lo que dificulta el diálogo. Este tipo de interacción es denominada comunicación agresiva u ofensiva (Gil, 2023).

Ante la diferencia de ideas, pensamientos y percepciones sobre las situaciones que se surgen, cada integrante puede tomarlo personal y pensar que están en contra de él. Como menciona Ale al decir como se comunicaba su progenitor. La buena o mala comunicación familiar se aprende y se reproduce en los demás espacios (Reyes, et al., 2024). Como se observa con el hermano de Alejandro donde replico la misma forma de comunicarse que su progenitor.

La mala comunicación familiar es llamada teóricamente como disfunción comunicativa. En ella no existe la responsabilidad sobre las acciones y los sentimientos de los demás, no hay escucha ni comprensión por los procesos del otro/a (Hidalgo, Vinces y Zúñiga, 2023)

Las dinámicas de la comunicación en un contexto de violencia familiar es la mala interpretación, esta causa malos entendidos y dialogos largos para aclarar lo que se dice (como en el caso de Kim). La raíz de esta dinámica se debe a problemas no resueltos o dialogados entre sus miembros, esto genera que se responda de forma violenta ante la diferencia de posturas. (Antolínez, 1991).

Las familias que no viven violencia familiar tienen las siguientes dinámicas: se reconoce la diferencia de caracteres y la forma de afrontar las problemáticas de cada integrante. Se considera dialogar las problemáticas con quien tiene más mesura y las afronta de mejor manera, se es consciente de las carencias comunicativas de cada miembro/a y se procura mejorar la comunicación para evitar dañar el vínculo. Cada integrante aporta soluciones, participa y expresa libremente su opinión (Suárez y Vélez, 2018).

Si existe conflicto entre sus integrantes, se dialoga y se ofrecen disculpas. Este acto no es inocuo implica tomar la responsabilidad de los actos cometidos en el proceso comunicativo. Es importante que en la comunicación se aprenda a regular las emociones negativas para no lastimar a los demás. La buena o mala comunicación se relaciona en cómo se distribuye el poder entre sus integrantes, el cual puede ser democrática o autoritaria (Suárez y Vélez, 2018).

Cuando Alice menciona que al ser mujeres y distribuirse de manera democrática el poder se generaba una mejor comunicación e interacción con su madre y su abuelita. Con ello se confirma que la horizontalidad en la interacción familiar y la distribución democrática del poder generan una mejor convivencia y comunicación.

4.1.5. Socialización.

La socialización es el proceso mediante el cual se inculcan valores, costumbres, creencias, actitudes y la cultura a una persona, lo que implica su inclusión en la sociedad.

La socialización de las y los participantes en el contexto familiar es la siguiente:

> Una de las cosas que me ha deja todo esto es no querer ser como mi progenitor, él vivió violencia familiar por parte de su padre al igual que yo con él. A veces me preguntó ¿si él se cuestionaba el daño que nos hacía? ¿si en algún momento pensó en cambiar o ser mejor persona?, la respuesta no la tengo, no le puedo preguntar porque no me lo va a responder. Al final él fue igual que su papá, entonces a mí me da como respuesta que no quiso, no quiso cambiar o algo pasó en su vida. Yo he decidido que no quiero ser como él, porque pienso que en el mundo ya existe mucha violencia, yo creo que al mundo le hace falta más amor. Personas más empáticas, recíprocas y solidarias, porque muchas veces decimos sí yo estoy contigo, pero no es cierto en la acción. Quiero hacer un cambio porque yo lo viví (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> Las patologías de mi padre, el cual padece histeria y obviamente, llevándola a su historia de vida, fue ser criado como la gente del siglo pasado que era muy dura con todo. La violencia en casa la desataba siempre él, era como te compartía hace

rato que se enoja y te insulta. Es parte de sus traumas, de su vida o lo que sea (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

La falta de estabilidad emocional y las prácticas de autocuidado de mi hermano fueron la causa de la violencia dentro de mi hogar, creo que se ha perdido la otredad en la subjetividad ya que cuando no se cumplen tus deseos buscas mermarlo y cuando no se coincide con lo que tu piensas buscas extinguirla y esto es lo que sucede en casa (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

Conociendo a mis abuelos fueron violentos con su familia, a un grado diferente porque si pegaban físicamente como en los tiempos de antes, con el cable o lo que tuvieran a la mano. Hasta a nosotros nos llegaron a amenazar sus padres de mi madre. Mi mamá nos contaba que, si le pegaban feo, al principio si nos llegó a pegar, pero justamente, ella trataba de evitarlo porque no quería que pensáramos como ella piensa de sus padres, que eran unos violentos y que en cierto punto llegó a normalizar esa violencia. Ella trató de romperlo (Vader, edad 24 años, estudiante UNAM)

Mi madre y mi abuelita me criaron con mucho amor y desde mi contexto familiar externo yo veía todo lo opuesto, lo cual me ha generado enojo. El hecho de que yo creciera de forma distinta hace que veas las cosas diferentes. Mis tíos de Pachuca si les pegaban a mis primos, yo le decía a mi familia que no estaba de acuerdo. Una vez en vacaciones me quedé con ellos y su mamá le pegó muy feo a mi prima, mi prima si se pasó, pero no era justificación para actuar así. podía solucionarlo de otra manera, pero la encerró y cerró la puerta yo no podía pasar, quería abrir la puerta y no me dejaba, me dio mucho coraje. Bajé y le hablé llorando a mi mamá que viniera por mí o que, si me podía ir en un camión porque no iba a soportar esto, también tengo mis límites. También le hablé a mi tío y le dije: ya me quiero ir de aquí, después mi mamá me tranquilizó y en la noche yo sí hable con los dos. Y les dije que a mi no me parece esta forma de hacer las cosas, para mí los golpes nunca van a estar bien. La excusa que dan es que no entienden como yo entiendo, yo pensaba haber todos somos seres humanos y razonamos se puede llegar a lo mismo. Nunca, nunca podría generar violencia la he visto tanto que la detesto… el ver a mis primos llorar es muy frustrante, yo no lo comparto, ni siquiera una nalgada ni un manotazo yo detesto eso…lo veo y te lo juro me da mucho coraje (Alice, edad 22 años, estudiante UNAM)

En el caso de Valentina y Alejandro sus progenitores reprodujeron la violencia generacional, en donde se repiten los patrones de violencia padecidos. Se tiene normalizado la violencia física y psicológica hacia las infancias y suele justificarse, como lo menciona Alice cuando expone que ella les decía a los adultos que pegarles a sus primos estaba mal y le decían que les pegaban porque ellos no entendían como ella. Considero que este comentario es adultocentrista, ya que se invalidan los sentimientos y los pensamientos de las infancias por parte de los adultos.

Las causas que originan el maltrato hacia las infancias son: que uno de los cuidadores se haga responsable totalmente del menor y no exista apoyo de la pareja en la educación y las necesidades de las/las menores, la falta de recursos económicos y en la relación de pareja, esto quiere decir, que tan a gusto se sienten en su relación, si existen problemas constantes o de violencia. La satisfacción personal en las madres y los padres, consumo de alcohol y drogas (Meza y Cruz, 2025).

La violencia familiar y de pareja tienen una fuerte relación con el consumo de alcohol y drogas, se ha considerado que su consumo aumenta la frecuencia y la gravedad de violencia que se ejerce, estas sustancias actúan como un desinhibidor. La adicción a las sustancias está relacionada con los problemas psiquiátricos (Deza, 2013). En el caso de Alejandro su padre tiene una condición mental que se vincula con su adicción al alcohol, el cual eran los factores que causaban la violencia en su hogar. Al igual Kim menciona que la causa de la violencia padecida se debe a la adicción de su hermano a las drogas. Esto nos hace reflexionar sobre como la socialización de la violencia en la infancia puede causar daños graves en la adultez.

En el caso de Valentina su padre ejercía violencia familiar sin tener problemas de adicción. Esto podría explicarse por su contexto: proviene de una familia con formación militar, por lo que se reproduce esta formación en el hogar esta es rígida y autoritaria en donde no se cuestiona y es respetada.

Los valores del respeto, la disciplina, el orden y la exigencia son la esencia de la educación militar (Ortiz, Bravo y Arismendi, 2020). La ideología de esta educación es de índole conservadora en donde se reproducen dinámicas de violencia como el machismo, la homofobia, el racismo y el clasismo (Reyes, 2012). La estructura familiar miliciana está basada en la heterosexualidad y se mantienen los roles de género (Ortiz, Bravo y Arismendi, 2020).

Para terminar, es importante mencionar que la socialización tiene una capacidad educadora. En un contexto de violencia familiar las víctimas al ser socializadas en un contexto estresante y traumático, puede crear en ellos/as procesos de reflexión que generen la no reproducción generacional de la violencia familiar, esto no solo depende de la persona misma sino de los entornos sociales en donde interactúe. Por ejemplo, si una víctima de violencia familiar interactúa con otras familias que no se vinculan de manera violenta y es amena la convivencia, esto puede provocar el proceso de reflexión. Cuando compare su contexto con el de otros/as, puede llegar a la conclusión de que no es sano lo que vive. Por ello, la socialización tiene la capacidad de desinhibir o inhibir la conducta violenta. En el caso de Valentina su progenitor funge como inhibidor de su conducta, en otras palabras, como la persona que no quiere ser.

4.1.6. Desintegración familiar.

La desintegración familiar es el rompimiento o quiebre de la relación entre las y los integrantes de una familia, provocando desvinculación a causa de la violencia familiar, separación de los tutores, alcoholismo, drogadicción y problemas en el comportamiento, entre otras (Suárez y Vélez, 2018).

En las narraciones de las y los participantes nos percatamos de esta problemática.

> Siempre ha sido así, realmente no hay un vínculo con mi familia o una unión. No existe una interacción entre yo y mis hermanos o yo y mi papá, salvo con mi hermano Leo y una hermana (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> Actualmente yo lo podría catalogar como buena, porque hoy en día vivo con mi hermana y con mi mamá. Antes vivía también mi padre y mi hermano, pero ellos hacían bastante caótica la convivencia. Digamos que al hacer de lado a esas personas pues, se ha hecho una mejor convivencia (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> La violencia familiar padecida en mi hogar ha causado muchas rupturas emocionales y desconfianzas, las cosas no eran como, cuando éramos chiquitos que todos nos amábamos y estábamos sin miedo del otro. Ahora es…como tener a tu peor enemigo en casa y tienes que cuidarte de él día y noche. Todo el tiempo (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

> De hecho, con ellos sí tengo un límite, yo no convivo con ellos y…yo a dos de sus hijos no los considero familia, siento que siempre de alguna forma perjudicaron a mi familia, a mi mamá y a mi abuelita. Si tocan a mi mamá o mi abuelita, me pierden. Yo puedo soportar todo, pero que no les falten al respeto. Mi tío sigue viviendo en la casa de mi abuela ya que una de las mayores preocupaciones de mi abuela era él, hubo un tiempo que él tomaba demasiado y luego llegaba a la casa tomado, entonces de repente le decía a mi mamá de cosas y a mí me llegaba a decir: eres igual que tu mamá y yo ¡pues! ¡si! y yo muy orgullosa de ser como mi mamá. Luego le decía de cosas a mi mamá y…mi mamá nunca le decía nada, pero mi abuelita si se enojaba mucho. Yo tengo de él recuerdos muy malos la verdad (Alice, edad 22 años, estudiante UNAM)

En las familias de nuestros participantes no hay vinculación con algunos de sus miembros. Esto se debe a que generan un ambiente hostil dentro de la dinámica familiar, por lo cual prefieren desvincularse de estos miembros e involucrarse con quienes tienen más afinidad y no crean conflicto, como hace mención Valentina, Alejandro y Alice.

La desintegración familiar que presentan las y los entrevistados surge por aspectos de los agresores, como la falta de responsabilidad sobre sus acciones y emociones, lo que implica que constantemente invalidan los sentimientos de los demás integrantes al no haber escucha ni comunicación asertiva. Como en los casos de Alejandro, Kim y Valentina.

También por el tipo de crianza que tuvieron que fue rigida, autoritaria e inflexible. Algunos presenta problemas de adicción y falta de habilidades emocionales y sociales que les permitan mostrar cariño, amor, respeto y vulnerabilidad ante el error. Como en los casos de Valentina, Kim, Ale y Alice. Vinces y Zúñiga (2023) mencionan que estos aspectos en los agresores son los causantes de la desintegración familiar.

Es importante mencionar que las y los entrevistados, mencionan que existe un vínculo fuerte con otros/as integrantes de su familia, esto nos habla de una cierta funcionalidad de la familia y de la capacidad de construir redes de apoyo. Maldonado (2022) menciona que en la funcionalidad familiar no existe la perfección en las dinámicas pero que debe prevalecer los principios básicos de una buena interacción familiar como son el cariño, respeto, los límites, la comunicación y la asertividad para solucionar los problemas. En ocasiones, la separación con ciertos miembros de la familia resulta la única manera de ponerle límite a la violencia y detenerla, lo cual puede tener beneficios para los demás integrantes de la familia.

La desintegración familiar en las familias de nuestros participantes no es total, sino que ocurre con ciertos miembros. Con ello decimos que no existe un modelo ideal o perfecto de cómo ser familia, pero sí que existen límites que determinan una sana vinculación entre sus integrantes, como el poner en práctica los principios éticos en la cotidianidad. También la capacidad de cada integrante para reaprender habilidades cognitivas que le lleven a un proceso de reflexión y autocrítica que permita un cambio de actitud y de comportamiento en las problemáticas que se presentan, lo cual genere una mejor vinculación entre sus miembros. En un estudio realizado por Laynes y Yauri (2021) se estudió la correlación entre violencia familiar y la desintegración familiar. En los resultados se obtuvo que entre más violencia familiar existe más desintegración familiar, y entre menos violencia familiar menos posibilidad de desintegrarse.

Para terminar, queremos mencionar las secuelas que tiene la desintegración familiar como es la participación en actos delictivos y criminales, abuso de sustancias (alcohol y drogas), la reproducción de conductas violentas y antisociales, problemas psiquiátricos y emocionales. En el aspecto académico un bajo rendimiento académico, ausentismo, aislamientos, dificultad para el aprendizaje y nulas habilidades sociales, lo cual trae consigo problemas en la socialización (Sánchez, 2005). Esto se incorpora con la intención de hacer consciencia de la importancia de generar dinámicas familiares sanas que permitan la unión familiar.

4.2. Rendimiento académico.

Entre los hallazgos de esta categoría, encontramos que los tipos de violencia escolar más frecuentes en el proceso académico de nuestros participantes fueron: la violencia por parte de los tutores al aprender los contenidos, la violencia docente y el bullying por los compañeros de clase. Los/as participantes que vivieron violencia escolar por sus cuidadores, fue cuando cursaban el nivel básico de educación y padecían violencia familiar. Dos de nuestros participantes comentan que aparte de vivenciar esta situación en el espacio escolar padecieron bullying y la violencia docente.

En las y los participantes que no vivieron violencia familiar, padecieron más la violencia docente y el bullying. En algunas narraciones se puede observar que existe violencia institucional por parte de las autoridades educativas al no intervenir de manera asertiva en las problemáticas presentadas por nuestros entrevistados. Con ello podemos decir que la violencia escolar se sigue reproduciendo en algunos espacios educativos y que puede ser ejercida por cualquier actor educativo.

Es importante mencionar que en nuestra sociedad persiste la desigualdad social, el cual se reproduce en lo educativo. En donde las y los estudiantes presentan barreras educativas que no les permiten sortear su permanencia en la escuela. Las y los participantes que vivieron violencia familiar no desertaron de la escuela, ya que el miedo funcionaba como mecanismo de control sobre su proceso académico.

Quienes no vivieron violencia familiar abandonaron sus estudios por algún tiempo a causa de no saber que estudiar y la falta de recursos económicos para solventar la carrera. En cuestión de los promedios de nuestros entrevistados se observó, que quienes padecieron dicha situación, cuando la violencia familiar era más aguda tenían un bajo rendimiento. Quienes no vivieron violencia, un participante se mantuvo estable al tener ocho de promedio en todos sus niveles educativos y otra participante tiene un alto promedio que es de nueve y diez. Con esto se puede afirmar que la violencia familiar afecta el rendimiento académico (cuantitativo) del estudiante.

También se observó que el apoyo del docente ante la violencia familiar puede ser clave para el mejoramiento del desempeño del estudiante, ya que las y los entrevistados que padecieron violencia comentan que tuvieron profesores/as que los apoyaban emocionalmente y esto los motivaba a seguir estudiando.

En un participante que no vivió violencia familiar, se observó la renuencia a generar un vínculo con él profesorado debido a una mala práctica del docente como es el favoritismo. Las malas prácticas pedagógicas también pueden tener un impacto negativo en la vinculación docente/alumno. Otra participante menciona haber tenido experiencias heterogéneas ya que tuvo buenos docentes y quienes ejercieron violencia docente.

En cuanto al rendimiento académico cualitativo, se observó que la violencia afectó a nuestros participantes generando baja autoestima, desmotivación, falta de atención en las actividades, ausencia de aprendizaje de los contenidos y estrés por miedo a reprobar. A continuación, se presentan algunas narraciones de nuestros/as participantes que reflejan los efectos mencionados:

> Yo buscaba mucha aceptación por así decirlo, porque era algo que no tenía en casa. No era visibilizado de ninguna manera, era agredido y eso era lo que hacía. Se reflejaba en la escuela en llamar la atención, ser agresivo para demostrar superioridad o cosas por el estilo (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> En mis primeros años de educación hasta la preparatoria fueron malos porque no destacaba y había muchos conflictos en casa como que me hacían querer ignorar la escuela, porque había otras preocupaciones, por ejemplo, como se estaba comportando mi hermano, que íbamos a comer y si había de comer (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).
>
> Solo memorizaba por aprender y después cuando ya no necesitaba ocupar ese conocimiento era desechado. Hasta la fecha no tengo la letra bonita, ni organizo mis apuntes y recuerdo las tablas con terror, no me las aprendí solo en ese momento cuando las necesitaba (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).
>
> Cuando…era un examen y estaban muy complicados como esté de matemáticas a veces no me concentraba mucho por el estrés, me generaba mucho estrés y no dormía, me sudaban las manos y yo misma decía: ¡es que no voy a pasar, no voy a pasar! y no pasaba. Entonces era una frustración total siento que más en eso me afectaba (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).
>
> Mi padre me decía ¡si repruebas una materia, te corro o te pego!, yo pensaba pues… a darlo todo, ¿no? (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

En el caso de Alejandro la violencia familiar afectó en su autoestima porque en el espacio escolar él buscaba la aceptación de los demás y se decantaba en comportamientos agresivos. Kim presentó dificultades en el aprendizaje de los contenidos, desmotivación y falta de atención en las actividades académicas. Valentina se estresaba cuando presentaba exámenes de los contenidos que consideraba difíciles, tenía miedo a reprobar por la violencia que pudiera recibir en casa.

En lo psicológico podemos decir, que las personas que vivieron violencia familiar tienen mas presente los recuerdos de la violencia que ejercían sus cuidadores en el aprendizaje de los contenidos básicos (aprender a leer y las operaciones matemáticas básicas). Quienes no tuvieron dicha situación, recuerdan las formas en cómo les enseñaban y los contenidos sin considerarlo como un evento aversivo.

Cabe mencionar que quienes padecieron violencia en el aprendizaje de los contenidos no aprendían en totalidad los contenidos, quienes no vivieron violencia comentan que la forma en cómo les explicaban los contenidos en casa hacía que lograrán aprender. El nivel de estudios de los familiares que ejercían violencia variaba mucho ya que algunos tienen el nivel superior y otros no. De igual manera, con los familiares que no ejercían violencia.

A pesar de que las y los participantes padecieron violencia familiar, esto no determinó la construcción de habilidades emocionales que les permitiera a las víctimas vincularse de manera sana con las y los demás. Aunque se observa afectaciones en las habilidades cognitivas en el aprendizaje de los contenidos.

4.2.1. Violencia escolar.

La violencia escolar se puede suscitar dentro o fuera de la escuela y puede ser ejercida por un par o una persona de mayor jerarquía, se manifiesta de forma física, psicológica, sexual y cibernética a través del rechazo, la exclusión y la discriminación. La violencia implica actos u omisiones que atentan contra el bienestar y la dignidad de las personas (SEP, 2016).

> Yo entré a la primaria leyendo y no fui al preescolar, no tuve esa experiencia. Me acuerdo mucho de que, en segundo año, yo ya me sabía todas las tablas de multiplicar. Yo era ¡buenísima! pero no sé, entre a la adolescencia y como que mi rendimiento empezó a bajar. Pero era ¿cómo decirlo? como una montaña rusa. Subía, bajaba, subía y bajaba ¿no?, yo siento que si tenía que ver con mi papá porque él si me daba mucho miedo. Cuando estaba en la adolescencia él me decía, que si yo llegaba embarazada me iba a correr de la casa. Eso me daba mucho miedo y me decía ¡si repruebas una materia, te corro o te pego!, yo pensaba pues… a darlo todo, ¿no?, yo tenía buenas calificaciones, pero a veces no… no… podía… no podía, pero tampoco mis calificaciones eran tan bajas digo, no…no… reprobaba (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> Mi mamá me pegaba en las manos por escribir feo con una regla o…cuando no me sabia las tablas me daba un sape, cosas así. De chiquito no me llevaba bien con mis compañeros, me hacían mucho bullying porque era rarito y eso continua hasta ahorita. Siempre he sido una persona extraña para los demás, porque suelo incomodar a la gente ya sea por cómo me muevo, por como miro, por como hablo y porque interrumpo. Es que tengo TDH y soy autista, entonces siempre suelo causar incomodidad en la gente y eso ha causado muchos problemas al relacionarme (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

> En la escuela en cuestión de las ciencias exactas por no ser bueno, pues muchas veces era así como de: ¡ay! a este güey ya ni le preguntes o…con ese güey ni se junten o no hagan equipo con él o…cosas así, era como de que…a él, lo apartamos porque él no sabe o no le echa ganas o cualquier cosa (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> En la primaria me hicieron bullying pero eso fue en quinto de primaria y me defendí. Entonces eso quedo bien, me hacían bullying con temas de mi papá y curiosamente generé un caparazón falso, ¿no? y yo me presentaba y decía: no tengo papá y así le hacía ver a todo el mundo que eso no me afectaba, entonces ya no me molestaban por eso, pero en la secundaria si la pase muy mal por el bullying, ahí si fue terrible. Terminó un poco mal porque mi mamá se enteró y yo no le había dicho porque sabía que mi mamá iba a ir y hacer un alboroté, cuando se enteró, le dije: haber mamá es que no me comprendes, tú no vives la escuela y no vas a estar ahí todos los días conmigo. Eso fue al final, pero en general, siempre la escuela me ha encantado tanto el espacio formal e informal (Alice, edad 22 años, estudiante UNAM)

Con lo mencionado anteriormente, podemos decir que, en contextos de violencia familiar, las y los menores son víctimas de violencia física y psicológica durante el aprendizaje de los contenidos. Las y los tutores no consideran las necesidades educativas de los menores y no tienen conocimiento de sus hijos/as en cuestión de sus habilidades, conocimientos, destrezas y áreas de oportunidad que presentan para apoyarlos en la mejora. Debido a la violencia escolar y familiar ejercida por los cuidadores, surgen efectos en las y los estudiantes como el miedo hacia el o la tutora (agresor), lo cual provoca que el estudiante tenga inseguridad frente a las actividades académicas a causa de las amenazas que pueda recibir en caso de no

sacar buenas calificaciones o no aprender lo visto en clase. El objetivo del ejercicio de la violencia en lo educativo en las infancias es que aprenden los contenidos, por ejemplo, saberse de memoria las tablas, saber leer y escribir bien, entre otros.

En las adolescencias se utiliza la violencia física y psicológica con la finalidad de que obtengan buenas calificaciones, inhibir el acto sexual o evitar el consumo de alcohol y drogas (Lugo, 2025). Esto se observa en la narración de Valentina cuando menciona que le tenía mucho miedo a su progenitor y que en la adolescencia él le decía: “sí repruebas una materia, te corro o te pego” o “si yo llegaba embarazada me iba a correr de la casa”. En estas narraciones se refleja el ejercicio de la violencia psicológica y física para mantener el control del desempeño académico e inhibir el acto sexual en Valentina.

Las infancias y adolescencias son poblaciones con mayor probabilidad de padecer violencia a lo largo de su vida y en los contextos en donde se desenvuelven como es la escuela, la comunidad, las instituciones y el hogar (Lugo, 2025).

Otro tipo de violencia escolar es la que se suscita es entre compañeros de clase. Es llamado bullying o acoso escolar y es definido como una forma de maltrato intencionada y perjudicial, de un estudiante hacia otro, en donde él o la agresora considera débil a la víctima. Esta situación puede durar semanas, meses o años. Su principal manifestación son las intimidaciones verbales, físicas o psicológicas, destinadas a provocar miedo, temor, dolor o daño en las víctimas (Erazo, 2010, pág. 79).

Esta situación la vivieron nuestros entrevistados/as: Alice, Alejandro y Kim, en sus narraciones podemos observar que existe exclusión hacia ellos/a, ya sea porque sus compañeros los consideraban incompetentes para realizar cierta actividad académica o porque no cubren con el estereotipo del estudiante que tiene una condición fisica, mental, racial, género y socioeconómica que le permita tener privilegios dentro del aula. El hecho de no cubrir con este estereotipo genera discriminación y exclusión por los demás compañeros/as de clase.

Erazo (2010) hace una crítica sobre cómo las y los profesores reproducen dentro de su práctica docente esta exclusión hacia sus alumnos/as, cuando pertenecen a ciertos grupos sociales que por mucho tiempo han sido objeto de exclusión. El sistema educativo reproduce la exclusión a través del currículum, la práctica pedagógica y en su gestión educativa.

El sistema educativo tiene contradicciones al tomar una posición política de estar interesada en la eliminación y prevención de la violencia escolar y que busca la mejora educativa a través de la intervención con las y los estudiantes, pero que poco hace en los hechos para solucionarlo. Siguen persistiendo prácticas tradicionales en la educación y la desigualdad de poder en el espacio escolar, lo cual reproduce la violencia escolar

En la dinámica de la violencia escolar se toma las vulnerabilidades que presentan las y los actores educativos (en su vida personal) y son utilizadas por las y los agresores para violentar a la víctima, de manera, que sienta que no puede hacer nada al respecto y asi poder seguir ejerciendo violencia, esta dinámica se ve representada en la narración de Alice. En el caso de Kim el acoso escolar padecido se debe a su condición neurodiversa y orientación sexual, esta interseccionalidad lo hace proclive a la violencia escolar. La omisión o negligencia en la solución o intervención de las autoridades escolares hacia el acoso escolar y cualquier tipo de violencia escolar, es nombrada como violencia institucional (Soriano, 2008).

4.2.2 Comunicación e interacción escolar.

La comunicación escolar es el intercambio de información que se da entre las y los actores educativos, permite el desarrollo de las habilidades sociales y el aprendizaje de los contenidos en las y los estudiantes (Flores, 2019). La interacción escolar es la forma en cómo se relacionan los actores educativos, en donde interviene el contexto cultural y social (Granjas, 2013).

En las narraciones de nuestras/os entrevistadas/os podemos observar cómo fue su vida social en la escuela.

> La violencia vívida la resentí en mi adolescencia. Es una edad en la que todos pasamos por muchas cosas y todos tenemos como que mil emociones, no sabemos bien que estamos haciendo, yo buscaba mucha aceptación por así decirlo, porque era algo que no tenía en casa. No era visibilizado de ninguna manera, era agredido y eso era lo que hacía. Se reflejaba en la escuela en llamar la atención, ser agresivo para demostrar superioridad o cosas por el estilo. Fue algo que me fue retrasando, también llegue a ser muy valemadrista porque me acostumbre tanto a la violencia que era como bueno, si hago algo y me pegan en mi casa, me gritan y me insultan…pues, ya estoy acostumbrado, ya que más da (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> Siento que ha sido buena, o sea en general siento que soy muy sociable en la primaria llegaba alguien nuevo y yo de ¡ay! ¿Cómo te llamas? y así. Siempre he sido como de acercarme y tengo un grupo de amigos. En donde más me costó trabajo fue en la prepa y en la secundaria. En secundaria cuando me hicieron bullying ahí sí fue un desafío (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

> Mmm… pues qué crees, yo soy una persona muy social he…y…no sé soy una persona muy alegre y…sobre todo, soy una buena persona, de eso estoy cien por ciento convencida porque pues… no le hago mal a nadie, no me meto con nadie, no tomo esta parte de la alevosía y ventaja. Este…no ¡qué crees! ¡que ha sido buenísima! Este…tengo amigos que son maestros, antes de que, yo fuera maestra…inclusive con algunos he tenido una gran amistad que saben un poco de mi historia (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> La relación con mis compañeros siempre ha sido buena, en todos los grados de la escuela, yo siempre he sido muy sociable trato de comunicarme con otras personas de las demás licenciaturas e incluirme a talleres justamente para conocer a otras personas fuera del círculo de la licenciatura porque es muy pequeña sociología, por eso yo trato de hacer más vínculos (Vader, edad 24 años, estudiante, UNAM)

Cada participante tiene diferentes experiencias en la comunicación e interacción en el espacio educativo. Existen elementos que generan discriminación y violencia en el centro educativo hacia las/los actores educativos que pertenecen a los grupos sociales que son excluidos en lo social, económico, cultural y educativo (Díaz, 1996).

Cuando hay exclusión y discriminación las personas pueden presentar dificultades para desarrollarse y ser incluidas en los contextos, incluso en el educativo. La nula comunicación e interacción en el espacio escolar tiene afectaciones en el autoestima y en el desempeño académico de las y los estudiantes.

Otro factor que interviene en la comunicación e interacción tiene que ver con la edad y la etapa que estén atravesando las y los actores educativos, como menciona Ale que la adolescencia fue una etapa difícil para él. La adolescencia es una etapa en donde existen cambios físicos, emocionales y hormonales, es un proceso de desarrollo madurativo. En este proceso las y los adolescentes buscan su autonomía y construyen su identidad como es el conocerse a si mismo/a, requieren sentirse identificados o que pertenecen a un grupo social. Los grupos sociales ayudan a definir la identidad de las y los adolescentes (quienes son o quieren ser). La identidad se construye a partir de la interacción con los demás.

Alejandro, al ser un adolescente en un contexto de violencia familiar, padeció violencia psicológica donde constantemente se le invalidaba o minimizaba, causando baja autoestima y confianza en sí mismo. De acuerdo con Hernández, Mendoza y Zúñiga (2016) han reportado que las niñas/os y adolescentes que viven violencia familiar presentan baja autoestima, agresión hacia otras personas, problemas en la escuela y en sus vínculos. Esto mencionado se observa en la narración de Ale cuando dice que él buscaba la aceptación de los demás, tenía una actitud agresiva y un bajo rendimiento académico.

Alejandro presenta un estado psicológico de idefensión aprendida, cuando menciona que se acostumbró tanto a la violencia que pensaba que, si hacía algo y le pegaban o insultaban, ya estaba acostumbrado y le daba igual. Este estado se produce cuando las víctimas viven en un contexto de mucha violencia, donde la psique genera un sesgo cognitivo. Este sesgo hace creer a la víctima que no tiene el control de la situación de violencia y que no puede cambiarla, esta percepción errónea es una de las causas de la permanencia de las víctimas con sus agresores (Deza, 2012).

Alice menciona que en general no se le dificulta hacer amistades y es sociable y le gusta platicar con las personas, aunque menciona que en la secundaria fue en donde padeció más bullying, esto dificulto que hiciera amistades. De acuerdo con Cerezo (2008) los efectos del bullying en las y los estudiantes está la capacidad de establecer relaciones de amistad, confianza en los demás y en uno mismo.

Valentina tuvo un contexto de violencia familiar. Ella no presenta afectaciones en la interacción y la comunicación con los actores educativos. La violencia que padecía no era una limitante para tener amistades, sino todo lo contrario.

Vader menciona que es una persona sociable y que suele meterse a los talleres impartidos por la universidad con la finalidad de conocer gente nueva y por ende tener nuevas habilidades. De igual manera, no presenta afectaciones en la comunicación e interacción.

Concluimos, que las personas que viven violencia familiar no siempre padecen violencia escolar. Esto se afirma con referencia empírica de las y los participantes, ya que no mostraron relación entre estas. No en todos los casos de violencia familiar afecta la interacción y comunicación en las y los estudiantes. Inferimos que la escuela logra ser para algunos/as alumnos/as un refugio ante la violencia y es un estimulo positivo para poder desarrollarse. De igual manera, para las y los estudiantes que no viven violencia familiar no en todos los casos se presenta violencia escolar.

4.2.3. Profesores y estudiantes.

El o la profesora es aquel/-la que facilita el conocimiento a través de emplear ciertas estrategias didácticas que permiten que él o la estudiante los aprenda. La o el estudiante es un actor educativo que participa activamente en su proceso de aprendizaje.

> Justamente, en tercero de secundaria tenía una maestra de español que fue una persona que me sirvió como un agente salvador. Porque era una persona que se preocupaba por mí. Que se preocupaba por la persona que yo era y no por el estudiante que era, me decía que, si podía que me podrían decir mil cosas, pero el que debía creer y el que aceptaba o rechazaba los comentarios de los demás era yo. Se preocupaba bastante porque yo saliera adelante de alguna manera (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> No soy de vincularme mucho con los maestros, porque siempre he tenido esta idea y bueno, porque lo he visto en la universidad. De que se llevan bien con él docente y existe cierta preferencia hacia ellos. Entonces…siento que eso está mal. Por eso yo prefiero pasar desapercibido y pues, si me ubican los maestros/as que me ubiquen, porque escribo bien o algo así y no por hablarles. Nunca he tratado de entablar una amistad con algún profesor (Vader, edad 24 años, estudiante, UPN)

> La relación con mis profesores me ha ayudado a pensar y apasionarme por la universidad, por ejemplo, me han dado estabilidad. Fue el aferrarme en lo que me decían las y los profesores que creen en mí, que lo estoy logrando o que hago las cosas bien. Son pequeñas semillitas que se van sembrando en mí y que me motivan (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

> Ahorita en la universidad tengo mi red de apoyo y acá en el intercambio también. Generé rápido vínculos y hasta con los profesores de la universidad. Uno en particular si se acercó y me dijo: ¿Quién te adopto? ¿Qué profesor te adoptó? Y yo de ¡ha! ninguno, me dijo: ¡¿Cómo crees?! Ósea, eso no sé porque paso, ¿no? y me dijo: igual y no creo que lo necesites porque pues…te desenvuelves bien con tus compañeros entonces, eso siempre se me ha facilitado, nunca es algo que me cueste, me gusta (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Como se ha mencionado en este trabajo de investigación. El rol del docente es importante en el espacio educativo, su función es la impartición de los contenidos y se refleja en el aprendizaje de las y los estudiantes en términos cuantitativos (calificación) y cualitativos (conocimientos, valores, actitudes y la adquisición de habilidades sociales y cognitivas) que les permita desarrollarse de manera amena en el contexto social. Otra función docente de relevancia es la contención, escucha e intervención ante las problemáticas que presenta él o la estudiante, que afectan

su rendimiento académico y permanencia en la escuela (Oviedo, Tarazona y Ramírez, 2020)

La escuela no puede estar aislada de lo que sucede en los demás contextos (social, cultural, económico y político), porque estos rigen la vida social. La función de la escuela es contribuir en la eliminación de la desigualdad social y la violencia que existe en nuestro país, ser un referente de soluciones ante las problemáticas sociales (Villarroel, 2001).

La manera en que las y los docentes pueden intervenir en casos de violencia familiar, considerando lo mencionado por Ale y Kim, es tener un trato horizontal (democrático) con el alumnado, ser una red de apoyo desde una perspectiva humana, generar confianza en el estudiante y apoyarse de otros profesionales. Estas acciones pueden generar que las y los estudiantes logren sortear de mejor forma las dificultades que puedan presentar.

El estilo de enseñanza democrático es aquel donde la vinculación e interacción entre el o la estudiante y el o la docente es horizontal, se promueve el diálogo asertivo entre los actores y cada uno tiene el poder de decisión en el aula, existe un sentido humano de la labor del docente y se promueve el trabajo en equipo evitando prácticas individualizadas que generen discriminación y violencia en el espacio educativo (Isaza y Henao, 2012).

Es importante mencionar que la demanda social hacia la escuela es ardua porque se busca que él o la estudiante aprenda los contenidos de manera integral. Se brinden contenidos a las y los estudiantes sobre desarrollo humano y académicos, y que al egresar del sistema educativo sean capaces de pensar, innovar, ser originales, ser responsables, capaces de autodirigirse y trabajar en equipo, confiar en sus facultades y colaborar. A raíz de esta demanda social la función del docente se amplia y puede causar estrés, ansiedad o agotamiento (Carrillo, Obaco y Ponce, 2019).

Los beneficios de una adecuada intervención de las y los profesores hacia sus estudiantes que viven un contexto de violencia familiar son la mejora en su autoestima y confianza en sí mismo, motivación para aprender, se mantiene un vínculo positivo con él profesor/a, mejor clima áulico, interés en las actividades académicas, mejora en el rendimiento académico y evita la deserción del estudiante (Torres y Alchundia, 2024). No queremos decir que es la única forma de solucionar el problema. Mas bien, es una guía para poder abordar la situación con el o la estudiante, no solo es responsabilidad del docente y de los demás profesionales sino también del contexto legal, político, cultural, social y económico.

Vader tiene una relación hermética y distante con sus profesores de la universidad ya que vivió situaciones de discriminación educativa, esta es definida como aquella práctica que por acción u omisión, impiden el pleno desarrollo de las personas, sus proyectos de vida e identidades y la posibilidad de participar en la sociedad (Cortés, 2018).

La práctica de discriminación educativa que vivió Vader fue el favoritismo por parte de las y los docentes hacia ciertos compañeros de su clase, lo cual generaban un trato desigual en el aula. De acuerdo con León y Medina (1998), el favoritismo es considerado una mala práctica docente en el aula. Esto causa poca comunicación e interacción con los profesores.

En Alice se puede observar que en el nivel superior, ella tiene una vinculación amena con sus profesores y compañeros, considera que son una red de apoyo. Un profesor de la universidad, en donde esta de intercambio se percató de la habilidad que tiene Alice de ser sociable y vincularse rápidamente en un contexto educativo nuevo. De acuerdo con Ovejero (1998) la buena vinculación entre él o la docente y el o la alumno tiene beneficios en la comunicación e interacción, en el aprendizaje de los contenidos y en tener un estado de ánimo equilibrado, esto se observa en la narración de Alice.

4.2.4. Calificaciones.

Las calificaciones son el resultado de los aprendizajes alcanzados por el estudiante, expresado de forma cuantitativa y otorgado por el/la profesor/a. Obtener 5 es reprobatorio, mientras que 10 es la puntuación máxima aprobatoria. También se consideran aspectos cualitativos como son los aprendizajes aplicados por el/la estudiante a través de las habilidades y destrezas adquiridas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (García, 2022)

> En la primaria salí con 9.8 o 9.6 más o menos de la secundaria salí con 7.4 y de la prepa salí con 7.6, me parece y ahorita llevo 9. Yo diría que fue bueno durante un tiempo en educación básica, tanto en kinder como primaria ya entrando a la secundaria y preparatoria fue caótica para mí, yo diría que fue como un punto medio en el que fue mala y buena al mismo tiempo. Era un degaste horrible el tener que pensar en que tengo tareas o exámenes y de todas maneras llegar y no estar en un ambiente tranquilo y llamarlo un lugar seguro, mi hogar ¿no? entonces, tal vez llegar de buenas a la casa y recibir insultos o ver golpes, pues eso era algo que al final de cuentas, siento que te da para abajo y pues te quita las ganas ¿no? de lo que estás haciendo y muchas veces, siento que repercutía totalmente porque era cerrarme en que estoy viviendo eso. Estar cansado sin ánimo de aprender (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> En la primaria saque 8.1 en la secundaria 8.1 en la prepa 7.5 y ahorita llevo un promedio de 9.7, en mis primeros años de educación hasta la preparatoria fueron malos porque no destacaba y había muchos conflictos en casa, me hacían querer ignorar la escuela porque había otras preocupaciones, por ejemplo, como se estaba comportando mi hermano, que íbamos a comer, si había de comer o ahora de que se estaban peleando mis abuelos y cosas así. Había otras cosas más importantes en mi cabeza que la escuela (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

> Siempre he sacado 8, en la secundaria saque 8.2 en la primaria saque 8.6 y en la prepa saque 8.4 y ahorita actualmente tengo 8 cerrado.Tengo semestres buenos y malos, pero siempre me mantengo en el 8, nunca llego al 9 pero eso ya es por mi culpa por flojo. Bueno, yo quiero pensar eso (Vader, edad 24 años, estudiante, UNAM)

> En preescolar y primaria 9.9 en secundaria 9.9 en prepa 9.1 y ahorita en la universidad hasta el semestre pasado llevo 9.8 (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Las y los entrevistados nos comparten sus experiencias académicas en base a sus calificaciones (cuantitativamente). Antes de iniciar con el análisis de estas vivencias académicas, es importante considerar que el buen o mal rendimiento académico (en términos cuantitativos) en un estudiante tiene múltiples factores que lo generan y se interseccionan, los cuales pueden ser familiares, económicos, académicos (infraestructura escolar, malas prácticas pedagógicas, curriculum, violencia escolar y la impartición de los contenidos, entre otras) sociales, culturales y políticas. El ser estudiante y padecer violencia dentro del hogar es considerado como una desigualdad educativa ya que existen barreras que afectan el desempeño académico y la permanencia del estudiante (Mosquera, 2021). Los/las participantes que padecieron violencia familiar mencionan las dificultades que tuvieron en su proceso educativo.

Alejandro menciona que obtuvo buena calificación en el nivel básico pero en la secundaria y preparatoria tuvo bajas calificaciones. En esta situación se observá la correlación de a mayor violencia familiar más bajas las calificaciones. Dentro de las dificultades que tuvo en su proceso académico fueron el concentrarse para estudiar y aprender los contenidos vistos en clase. La violencia en su hogar causaba en Alejandro desmotivación o desinterés para realizar sus actividades académicas. De acuerdo con Acapari y Ocampo (2024) la violencia familiar provoca dificultades académicas como la falta de concentración y dificultades para cumplir con las tareas y actividades.

En el caso de Kim, sus calificaciones en nivel básico fueron regulares. En preparatoria su promedio fue bajo con 7, lo cual se atribuye a la violencia en su hogar, que era intensa y la causaba desinterés por la escuela, llevándolo a estar más atento a las problemáticas familiares y económicas. De acuerdo con Moo et, al (2018) la violencia familiar junto con la falta de recursos económicos afecta el rendimiento académico en las y los estudiantes ya que se prioriza solucionar las problemáticas que cumplir con las actividades académicas.

Para contrastar la experiencia académica de las y los participantes se analizará el proceso formativo de quienes no padecieron violencia familiar.

Vader menciona que su proceso ha sido estable al tener de promedio 8 en todos los niveles educativos cursados siendo un alumno regular. Podría decirse que esta calificación, no está asociada con la violencia familiar sino con los hábitos y las prácticas educativas. Su promedio está dentro de los parámetros esperados en cuanto a un buen rendimiento académico.

Alice cubre con el estereotipo del buen estudiante (lo que espera el sistema educativo de las y los estudiantes) ya que tiene un promedio de excelencia en su proceso formativo. Este promedio es el resultado del apoyo que ha recibido por su madre y abuela, en anteriores narraciones menciona el involucramiento de ellas en su proceso formativo. Por ello la importancia de que el o la estudiante tenga un ambiente ameno en casa en donde se implementen valores como el amor, comprensión, cooperación y la solidaridad (Sánchez y Calle, 2019). El involucramiento asertivo de la familia en el proceso educativo de las y los estudiantes genera un mejor desempeño (Spindler, 1993) esto se puede ver representado en Alice.

Para terminar, queremos reiterar que la calificación es una parte del rendimiento académico del estudiante, ya que a veces, se considera solo el promedio para dar una valoración general del estudiante, lo cual es erróneo. También queremos señalar que el hecho de vivenciar violencia familiar en la niñez y adolescencia transgrede el derecho de las y los estudiantes a vivir una vida sin violencia, como lo menciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024):

> Artículo 46. Niñas, Niños y Adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal a fin de lograr las mejores condiciones de bienes y el libre desarrollo de su personalidad (pág. 22).

Asimismo, la misma ley establece el Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes:

> Artículo 57. Niñas, Niños y Adolescentes tienen derecho a la educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en el artículo 3 (pág. 27).

Con esto mencionado queremos afirmar que la escuela si tiene la responsabilidad de atender e intervenir ante la deserción escolar causada por la violencia familiar que padecen sus estudiantes, ya que de no hacerlo se está violentando sus derechos y ejerciendo violencia institucional. En esta investigación se ha demostrado que, aunque él o la estudiante aparentemente pueda tener una calificación regular o buena no significa que no tenga dificultades en otros aspectos académicos que afecten su desarrollo y potencial.

4.2.5. Reprobación.

La reprobación es cuando él o la estudiante no logra los aprendizajes esperados durante un ciclo o periodo escolar y se refleja en una calificación cuantitativa no aprobatoria. Tiene implicaciones de forma cualitativa y cuantitativa.

> En la prepa mi momento canónico fue cuando reprobé matemáticas con cinco porque en la prepa es por año, entonces en el segundo año tuve un profesor ¡ay! ¡horrible! ¡nefasto!, el primer día nos dijo: que estando con él ya estábamos en extraordinario, no había posibilidades de pasar la materia y pensé: ¿para qué tomo sus clases?, me decidí irme a extraordinario y tomé asesorías para pasar. Fui a su primer extraordinario y él estaba atrás de uno. Llevo a dos de sus hijas y nos estaban vigilando y no dejaban usar la calculadora. Fue un poco traumático su método de enseñanza, me ponía muy nerviosa y me bloqueaba. Mi mamá me llevo a los cursos del poli para aprender los contenidos de matemáticas. En los exámenes de simulación del curso me iba bien pero llegaba al examen y bye (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

> En la primaria, por ejemplo, tuve un alejamiento de la violencia, porque fue cuando mi padre no vivía con nosotros y bueno, al final de cuentas era un niño. A pesar de que yo veía los golpes y yo escuchaba los insultos pues, yo trataba consciente o inconscientemente de olvidar las cosas que sucedían ¿no? pero haciendo una valoración y abriendo más mi perspectiva, ya cuando me empezaba afectar era cuando me metían ideas. Por ejemplo, reprobaba una materia y mi padre me gritoneaba y me decía que no iba a hacer nada que iba a terminar, perdón por la palabra, pero así me lo decía: vas a terminar limpiando mierda en cualquier lugar porque eres un pendejo, entonces…pues, evidentemente ese tipo de cosas y de comentarios y de violencia pues, repercutían en mi estado emocional y lo que quería hacer en la escuela. Porque al final de cuentas lo interiorizaba ¿no? y era como de que, ya para que hago tarea ¿no? para que me esfuerzo, si no hay expectativas en mí. Si pienso que soy esto o que voy a terminar en eso (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

La experiencia académica respecto a la reprobación que tuvo Alice se suscitó por la violencia docente y en Alejandro por la violencia familiar. En la experiencia de Alice se observa que la práctica docente autoritaria del profesor le causaba desmotivación para asistir a clases y realizar las actividades académicas. Al presentar los extraordinarios tenía estrés y ansiedad, ya que el docente ejercía violencia psicológica hacia los estudiantes al utilizar a sus hijas (para generar presión y estrés) con la justificación de evitar que copearan en el examen. Esta situación refleja negligencia por parte de las autoridades de la preparatoria al permitir la violencia docente en el aula. La violencia docente es una de las causas del rezago educativo y deserción escolar en los estudiantes (Chavarin, 2022). El o la docente tiene la responsabilidad en su práctica docente impartir los conocimientos de manera amena y lograr el aprendizaje en sus estudiantes. Dar un trato cordial y democrático en el aula.

De acuerdo con el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la SEP (2023). En el capítulo 2. las responsabilidades que tienen los servidores públicos son:

> Otorgar un trato digno y cordial en la aplicación de procedimientos objetivos y equitativos para el acceso, en igualdad de condiciones y oportunidades de todas las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres. Promover las mismas oportunidades de aprendizaje para el alumnado con espacios inclusivos, evitando cualquier tipo de discriminación que menoscabe su desarrollo integral.

En este mismo código ético en su capítulo 7, expresa que los servidores públicos deben:

> Dirigirse con respeto a todas y cada una de las personas con las que interactué. Sin importar el cargo que se tenga. Sin agredir, hostigar, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar, amenazar o violentar de manera física, moral o psicológica. De manera directa o por cualquier otro medio, que menoscaben su dignidad e integridad.
>
> El analizar, reflexionar y manejar los desacuerdos mediante el diálogo constructivo, la cooperación, la mediación y la aplicación armónica de los instrumentos que conduzcan a la sana convivencia en un marco de respeto a las diferencias, a través de la eficacia y del interés público.

En lo narrado por Alice podemos decir que el profesor transgredió los lineamientos éticos que debe implementar como servidor público. La violencia docente tiene efectos psicológicos en las y los estudiantes (Lucas et al., 2020) como se presenta en Alice. La violencia docente es aquella en donde existe abuso de poder y se realizan prácticas autoritarias hacia él o la estudiante, se usa la calificación como instrumento de poder y control sobre los/las estudiantes (Lucas et al., 2020).

En la narración de Alejandro se observa que psicológicamente trataba de bloquear los recuerdos violentos en su mente. De acuerdo con García (2018) el bloqueo de recuerdos traumáticos, es una forma en que nuestro cerebro nos protege de las experiencias complicadas que puede vivir un adulto, adolescente o infante. Este bloqueo surge porque no se procesa dicho evento y causa un dolor emocional difícil de afrontar.

Este bloqueo mental en Alejandro evitaba que el tuviera un daño psicológico. Aunque hubo eventos que no se pudieron bloquear, como se ve representado al decir que: “cuando reprobé una materia, mi padre me gritoneaba y me decía que no iba a hacer nada que iba a terminar limpiando mierda en cualquier lugar, porque era un pendejo”, esta violencia psicológica tenía efectos en su proceso formativo como fueron la falta de atención, motivación, baja autoestima y poca interacción con sus compañeros de clase, estos factores causaban la reprobación en Ale. Machuca (2012) menciona que las principales causas de la reprobación en las y los estudiantes son sociales, económicos, familiares (violencia familiar) y psicológicos.

Dentro del ámbito educativo uno de los factores que causa la reprobación es la práctica docente tradicional que es el establecimiento de la jerarquía entre maestros/as y alumnos/as en donde el/la docente tiene un lugar privilegiado y no atiende las necesidades de los estudiantes en cuanto al aprendizaje de los contenidos, falta de evaluación en igualdad de circunstancias, frenar la autonomía de los/las estudiantes e impedir la retroalimentación hacia él o la docente.

Las prácticas y los hábitos en las y los estudiantes que causan la reprobación están la falta de organización en los tiempos y la toma de apuntes, bajo desarrollo en las actividades y tareas, distracción por medio de aparatos como la televisión, radio y celular e inasistencia a clases (Ciro y Espinoza, 2017).

4.2.6. Aprendizaje de los contenidos.

El aprendizaje de los contenidos es la capacidad de asimilar mentalmente nuevos conocimientos, habilidades y poder aplicarlos.

> A veces llegamos a desesperar a nuestros padres y era como de que te golpea ¿no? es algo que me tocaba de que…si no…me aprendía, por ejemplo, las tablas o así, pues eran regaños, insultos y golpes y pues eso básicamente era lo que yo vivía en ese periodo de educación (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> Mi mamá si era un poco más estricta, era como la típica mamá que te dice: no te paras hasta que resuelvas la ecuación, era un poquito más violento podría decirse y en cambio con mi hermano, cuando él me empezaba a enseñar me repetía varias veces los ejercicios hasta que los entendiera. Si veía que yo no podía con ese ejercicio trataba de ponerme otro más sencillo y explicarme. Con las lecturas, mi mamá trató de acostumbrarnos a leer desde muy chicos, siempre nos decía que leyéramos cuentos infantiles. Nos ponía a leer dos cuentos infantiles al día, diario era hacer eso (Vader, edad 24 años, estudiante, UNAM)

> Mi abuelita sabía leer y escribir solo manuscrita y a mí me enseñaban en la escuela manuscrita, entonces mi abuelita me decía vamos a practicar y mi abuelita siempre tuvo el sueño de ser maestra [risa] entonces le gustaba aprender conmigo. Mi mamá me sumergía mucho en muchas actividades, no solo aprendía a través de los libros sino también con música, le gustaba ponerme música y películas, a veces me llevaba a obras de teatro cuando se podía. Entonces yo recuerdo mucho que me estimulaba con muchas cosas y así, con todo lo que podía me lo aventaba. También con juegos, como yo fui hija única pues…siempre era de que los juguetes y yo jugaba solita o me ponían hacer retos o cosas así. Siento que mi mamá buscaba la forma en que me divirtiera pero que aprendiera, no me lo hacía pesado y por eso me gustaba. Siempre mi mamá me decía: libro que quieras, pero lo vas a leer y si no lo lees no hay libro para la siguiente o cosas así (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Algunos adultos carecen de información que les permita comprender el proceso de desarrollo del menor (físico, psicológico, comportamental y en el aprendizaje), dependiendo de la edad del menor (Trenchi, 2011). Aunado el carecer de habilidades emocionales que le permita al adulto regular sus emociones y poder establecer redes de apoyo social (como es la familia) que puedan cuidar del menor. Cuando los cuidadores no estén en condiciones óptimas para cuidarlo/a. Si no se resuelven estos aspectos es probable que la violencia hacia él o la menor persista (Aguayo, et al., 2014).

La situación narrada por Alejandro puede reflejar lo dicho, ya que su agresor al carecer de habilidades emocionales actuaba con violencia física y psicológica para que aprendiera los contenidos. En la experiencia de Vader su madre era autoritaria al educarlo, aunque no sé observa una situación de violencia física, si existe un habla imperativa por parte de ella. Su hermano coadyuvó en el aprendizaje de los contenidos en Vader esto evitó que su mamá ejerciera violencia, por ello la importancia de construir redes de apoyo en el cuidado y en la formación del menor.

La madre de Vader procuró inculcarle el hábito de la lectura, aunque cometió algunos errores al enseñarle los contenidos. De acuerdo con Baeza (2009) expresa que no hay cuidadores perfectos, pero si tienen la responsabilidad de cambiar los patrones que causen violencia hacia las infancias y adolescencias.

La estrategia pedagógica aplicada empíricamente por el hermano de Vader fue explicarle los contenidos de menor a mayor dificultad, hasta que logrará aprenderlos. Esta estrategia es llamada resolución de ejercicios y problemas es utilizada en las asignaturas de matemáticas, química y física ya que las y los estudiantes en su mayoría tienen dificultades con estas asignaturas (Nolasco, 2014).

En la experiencia de Alice su abuelita sabía la manuscrita y le gustaba enseñar, ya que quiso ser maestra. Esta habilidad social de su abuelita ayudó a que Alice aprendiera la manuscrita. Otra estrategia pedagógica, aplicada empíricamente por su mamá de Alice fue meterla a las actividades extracurriculares y el uso del juego didáctico y la música. Se ha estudiado los beneficios de la música y del juego didáctico en las y los estudiantes pequeños/as. Se concluyó que la música ayuda en el desarrollo lingüístico de las y los menores y en el refuerzo del aprendizaje. Tiene como beneficio la introducción de contenidos de aprendizaje, promueve el aprendizaje significativo evitando el olvido de los contenidos (Méndez, 2022).

El juego didáctico promueve el refuerzo de los aprendizajes y la diversión, evitando la monotonía en el proceso de enseñanza y el aburrimiento por parte del estudiante. El juego didáctico debe de cubrir los siguientes elementos: debe profundizar y ampliar las nociones de los contenidos, ser útiles y causar procesos de reflexión, deben ser adecuados a lo que se espera que aprenda el o la estudiante y generar la discusión de ideas mientras se juega (Guzmán y Sánchez, 2021).

En síntesis, la experiencia de las y los participantes en el aprendizaje de los contenidos es heterogénea. El hecho de que los tutores puedan tener estrategias que les permita enseñarle a las y los menores los contenidos sin violencia hace mucho la diferencia. Alice recuerda el aprendizaje de los contenidos como algo que le gustaba y que era divertido, mientras que Alejandro recuerda significativamente la violencia que se ejercía sobre él cuando aprendía los contenidos, esto refleja la importancia de enseñar sin violencia.

Con ello afirmamos que la violencia familiar y el maltrato hacia los menores si tiene repercusiones en el aprendizaje de los contenidos. Es importante que las madres y los padres se les reeduque con la aportación de estrategias pedagógicas que implementen con las niñas y los niños. Las escuelas de nivel básico tienen la responsabilidad social de crear cursos formativos para los cuidadores.

También se abre la responsabilidad para la psicología educativa. En donde él o la psicóloga educativa brinde elementos a los padres sobre regulación emocional e información sobre el desarrollo de las infancias, desmitificando creencias que reproducen la violencia hacia las infancias.

En la actualidad se tiene mucha información en internet sobre dichos temas, el problema es que es tanta la información que no hay certeza de lo que leen los tutores, también existen localidades o regiones donde no fácilmente se cuenta con internet haciendo inaccesible la información. Por ello la importancia de la implicación de las escuelas y de los psicólogos educativos en la creación de dichos cursos para que la información pueda llegar a las localidades donde no se cuente con servicios de telecomunicación.

4.2.7. Deserción escolar.

La deserción escolar es cuando él o la estudiante decide dejar de estudiar por cualquier motivo y es provocado por una serie de factores tanto académicos como del contexto social, cultural, económico y familiar e individual (Moreno, 2013).

> Si, abandone mis estudios…dos veces, de la transición de la secundaria a la prepa y de la prepa a la universidad. De la secundaria a la prepa fue por algo personal, yo había hecho el examen del comipens y no me había quedado en la prepa que yo quería. Entonces decidí pues… no estudiar, en la prepa que me toco y rehacer el examen al año siguiente así me quedara o ya no, pero tratándome de dar una oportunidad más. De la prepa a la universidad, fue más porque yo no sabía que quería estudiar no sabía que me gustaba, si probé una licenciatura diferente a la que ahorita estoy cursando, pero justamente era como falta de apoyo que yo sentía de mis padres o que yo creía sentir y la presión que tenía de seguir estudiando, después de mi hermano mayor ya que él término bien la carrera y es muy inteligente. Yo sentía esa presión en mí. Mis papás esperan a que fuera lo mismo conmigo y eso me hizo dudar mucho. Porque no sabía que quería y no sabía que estudiar. Por ello abandoné la escuela por dos años de la prepa a la universidad y me dedicaba a trabajar, después comprendí que si no estudiaba me pagarían poco digo, es igual con una licenciatura, pero te da más margen para desarrollarte (Vader, edad 24 años, estudiante, UNAM)

> Si, deje mis estudios fue en la transición de la prepa a la universidad, me espere un año para empezar la licenciatura, deje la escuela porque quería estudiar diseño y me dijo mi mamá que económicamente no era viable, entonces me dijo: espérate un año, termino ese año y tampoco. Hasta el siguiente año, tuve que decidir que estudiar y eso fue un shock para mí eso detono que fuera a terapia, ya que, desde chiquita, yo tenía un plan de vida perfectamente estructurado y en terapia me di cuenta de que la vida no funciona así (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Es importante mencionar que las y los entrevistados que padecieron violencia familiar no abandonaron sus estudios y quienes no padecieron violencia familiar si lo hicieron y mencionan el porqué. Al analizar el contexto de quienes vivieron violencia familiar, podemos decir que esta limitó su autonomía en la toma de

decisiones, ya que los errores eran castigados con violencia. Algunos pensaron en abandonar la escuela, pero al pensar en las repercusiones que tendrían decidían seguir estudiando. Quienes no vivieron violencia familiar su contexto era más tranquilo y había autonomía en la toma de decisión, si había errores al tomarlas la familia los apoyaba para encontrar la mejor solución posible.

En la experiencia de Vader en la transición de la secundaria a la preparatoria. Decidió realizar de nuevo el examen porque no se quedó en la opción que él quería. El no quedarse en el bachillerato que deseaba no era percibido por Vader como un fracaso, sino como una oportunidad para intentarlo de nuevo. Esto me parece importante ya que refleja que las y los estudiantes que no viven violencia familiar afrontan las problemáticas escolares de una forma más equilibrada. De la preparatoria a la universidad comenta que no sabía que carrera estudiar esto provoco de nuevo el abandono de sus estudios, esta situación es común que suceda ya que se carece de una orientación vocacional que les permita a las y los estudiantes conocerse a sí mismos/as en cuestión de sus habilidades, destrezas, afinidades y su carácter, el cual le permita saber que estudiar. La falta de orientación vocacional en las y los estudiantes causa deserción escolar (Erazo y Rosero, 2021).

Las y los psicólogos educativos y demás profesionales a fines, tenemos la responsabilidad de brindar dicha orientación a los/as estudiantes. Es importante apoyarlos/as en este proceso formativo ya que él o la estudiante atraviesa por una etapa de transición madurativa que es de la adolescencia a la juventud. En esta etapa, al comenzar a tomar decisiones puede generar inseguridad y miedo al error en los adolescentes.

En las escuelas preparatorias no se brinda orientación vocacional y en las escuelas donde se proporciona, las y los profesionales tienen mucha demanda de su servicio, lo cual un solo profesional no puede abarcar a toda la comunidad estudiantil. Es indispensable contar con más profesionales que brinden orientación psicológica y vocacional en las escuelas a fin de generar mejoras a nivel emocional y vocacional en él o la estudiante (Erazo y Rosero, 2021).

Otro factor que incide en la toma de decisión sobre que carrera estudiar es el contexto familiar y social. Las madres, padres o cuidadores crean expectativas sobre sus hijos/as, incluso si un miembro de la familia par (ya sea primo/a o hermano/a) cumple con estas expectativas, se espera que los demás integrantes logren o superen esta expectativa. Esto puede causar conflictos entre sus integrantes porque genera sentimientos de competitividad, celo, estrés y presión entre las/los pares por alcanzar el reconocimiento familiar (Ávila, 2021). Vader comenta que él vivió esta situación porque se sentía presionado por alcanzar el estándar que representaba su hermano en la familia. El hecho de que las y los estudiantes no cuenten con el apoyo psicológico, orientación vocacional y orientación hacia las madres y los padres sobre como coadyuvar en el proyecto de vida de sus hijos/as de manera asertiva provoca el abandono de los estudios.

En la elección de la carrera interviene otros contextos como el cultural, político y económico (Portocarrero y Zavaleta, 2022). El contexto laboral se intersecciona con el social y el económico. Esto le permitió reflexionar a Vader sobre la importancia de seguir estudiando el nivel superior.

En la experiencia de Alice la causa de abandono escolar de la preparatoria a la universidad se debió a que ella quería estudiar la carrera de diseño, pero era costosa para pagar la carrera. De acuerdo con Portocarrero y Zavaleta (2022) mencionan que la accesibilidad de un estudiante para estudiar o descartar una carrera depende del ingreso económico y de las oportunidades laborales que tengan las y los tutores. El factor económico se vuelve determinante ya que él o la estudiante tiende a elegir la carrera menos costosa, más accesible y que sea lo más a fin a lo que quería estudiar. La desigualdad económica genera que él o la estudiante tenga que elegir una carrera que pueda solventarse y no la que quiere estudiar.

Alice menciona que, al tener desde pequeña un plan de vida estructurado y que no se cumplió, experimentó un shock emocional. Me parece interesante lo que menciona porque al no poder estudiar lo quería por la cuestión económica presentó afectaciones emocionales. Con esto podemos observar como el factor económico puede incidir en lo psicológico.

Las expectativas que las y los estudiantes tienen sobre su futuro académico surge en un contexto económico, político y educativo determinado, en el cual se considera a la educación formal como la única fuente de conocimiento, sin considerar otros conocimientos que no son formales. Los estándares académicos son implementados desde edades pequeñas. Las y los estudiantes que tengan un buen comportamiento y altas calificaciones son vistos como referente de éxito académico, incluso si llegan a desarrollar habilidades más rápido que los demás estudiantes, así se va creciendo con estas comparaciones o expectativas.

En la universidad no difiere mucho el estándar, ya que se espera que las y los estudiantes obtengan excelencia en las calificaciones, logren quedarse en una reconocida universidad, termine sus estudios en tiempo y forma, al egresar se titulen, tenga más niveles educativos y logren incorporarse a un buen trabajo donde les paguen mucho dinero, socialmente las personas que lo logran son sinónimo de éxito profesional y quien no lo cumple es visto como un fracaso, sin cuestionar a las estructuras que determinan tal éxito.

El hecho de no entrar en dichos estándares o expectativas puede afectar a las y los estudiantes en lo psicológico y en el rendimiento académico. El estándar es creado por el sistema capitalista y educativo, el cual está permeado de antivalores como el individualismo, competencia y el consumismo (De Jesús, 2005). El hecho de que Alice recibiera terapia psicológica y le hiciera reflexionar que la vida no es estructurada, no es recta ni ascendente, sino que tiene muchas formas y caminos, le ayudo a tener una perspectiva diferente de su proyecto de vida.

4.2.8. Habilidades sociales y cognitivas.

Las habilidades sociales son aquellas capacidades o aptitudes empleadas por las personas que les permiten interactuar con otros individuos de forma armónica en su contexto. Las habilidades cognitivas son los procesos mentales que permiten a las y los estudiantes conocer, pensar, almacenar información, organizarla, transformarla y realizar operaciones, es la capacidad de aprender (León y Medina, 1998).

Las y los participantes muestran habilidades sociales construidas a partir de su experiencia.

> Yo era una persona que se enojaba demasiado por todo muy impulsiva, pero gracias a la terapia psicológica he aprendido más cosas y una de ellas ha sido, buscar opciones y aprender a identificar que es lo pasa en mí en ese momento. Sentirlo y aceptarlo que yo te lo digo fácil, pero la verdad si ha sido una chamba. También el ir a terapia me ha ayudado porque me he dado cuenta de bastantes cosas, me estoy conociendo que es lo más importante y busco opciones o soluciones, porque bien podría enojarme y hacerlo lo que mi papá hacía. Pero no, porque es precisamente lo que no quiero hacer. No quiero ser como él porque existen opciones de cómo vivir, no quiero ser cerrada porque la vida se trata de aprender (Valentina, edad 34 años, estudiante, UPN).

> Viviendo con mi mamá y mi hermana, considero la relación bastante igualitaria siento que al ser tres adultos tenemos una igualdad, en donde tomamos decisiones sobre la casa o lo que sea, lo discutimos entre los tres. Sin que una persona tenga la verdad absoluta o que solo una mande, siempre llegamos a acuerdos para tener una mejor convivencia. Cuando hay problemas nos sentamos en la mesa los tres y vemos las alternativas que tenemos para dar solución a la problemática y cada uno propone propuestas y llegamos a un acuerdo (Alejandro, edad 22 años, estudiante, UNAM).

> Mi abuela ha tomado cursos de autocuidado y de procesos de crianza, yo me he orientado en la parte de la educación emocional. Entonces hemos orientado y compaginado estos conocimientos con cuestiones prácticas ¿no?, de comunicación asertiva de respirar antes de hablar, pero a veces cuesta trabajo. Porque…son cosas que estamos aprendiendo y desaprendiendo. Creo que no hemos empezado el proceso de desaprender, porque aún estamos aferrados a lo que nos enseñaron (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).

Las habilidades sociales que tiene Valentina es que ha tomado terapia psicológica, y aprendió autorregular sus emociones, porque menciona que se enojaba fácilmente. Un efecto psicológico de la violencia familiar es la impulsividad y enojo en las víctimas (Soto, 2007). También menciona que no quiere reproducir dinámicas de violencia con las/los demás. Hay una renuencia por parecerse a su

progenitor (agresor). El hecho de que Valentina sea consciente de estas situaciones gracias a la terapia es considerado como una habilidad social, porque se permite ser apoyada por el o la psicológico/a para estar bien consigo misma y con los demás.

Las habilidades sociales de Alejandro se manifiestan en su búsqueda por relacionarse con su mamá y hermana desde la igualdad, en donde se tiene el mismo poder de decisión y opinión ante las situaciones que surgen. Alejandro quiere romper con la reproducción de la violencia ya que procura no imponer su opinión, busca comunicarse con sus familiares femeninas de manera asertiva al tener una escucha receptiva y generar acuerdos cuando existen inconvenientes, básicamente eliminar prácticas machistas. De acuerdo con Madrid (2019), en las nuevas masculinidades se busca que los hombres tengan cualidades que les permitan interactuar de forma armónica con las mujeres, como el aprender a solucionar los problemas sin llegar a la violencia y evitar imponerse sobre los demás. El trabajar y cuestionar las prácticas que pueden generar violencia hacia otras personas es una habilidad social.

Kim y su abuelita tratan de informarse sobre temas emocionales que promueven una mejor convivencia en el hogar. Procuran poner en práctica la comunicación asertiva en donde la escucha sea atenta y empática, comunicar lo que se piensa sin maltratar ni ofender y buscando la comprensión de la otra persona (Ministerios de inclusión económica y social, 2018). Han tratado de ponerlo en práctica, aunque son conscientes de la dificultad que tiene desaprender formas nocivas de comunicarse. El informarse sobre temas emocionales para estar bien consigo mismo y con la familia, es una habilidad social.

Las habilidades cognitivas en las y los participantes son las siguientes:

> ¿En cuestión de los contenidos, consideras que la forma en cómo te enseñaban tus cuidadores aprendías? (Sonia, entrevistadora)

> No, creo que solo memorizaba por aprender y después cuando ya no necesitaba ocupar ese conocimiento era desechado. Hasta la fecha no tengo la letra bonita, ni organizo mis apuntes y recuerdo las tablas con terror, no me las aprendí solo en ese momento cuando las necesitaba, pero ahorita veo y pienso en una tabla y solo pienso en la tabla con que me daban en los dedos (Kim, edad 20 años, estudiante, UNAM).
>
> ¿Consideras que la forma en cómo te enseñó tu mamá aprendías? (Sonia, entrevistadora)
>
> Creo que cuando te lo hacen ver de forma no obligatoria, de alguna forma a ti te genera más interés. En mí caso nunca fue obligatorio, que ella me sentará a estudiar las multiplicaciones. También siento que me ayudó mucho el hecho de que me hiciera responsable al decirme: tus actos, tus consecuencias. Ten presente que todo acto tiene consecuencias y no siempre tienen que ser negativas. Me hacía ver la importancia de aprender, por ejemplo, si aprendía a leer. Iba a saber leer los carteles de la calle, el hacerme ver este tipo de cosas. A mí me ayudaron porque yo decía: quiero saber más. O el llevarme a un jardín y ver las plantas, si soy de las que se tarda en los museos porque voy leyendo, a mi mamá eso al principio le gustaba ya después es como de que: ¡ay! ya te tardaste, pero…esas cosas, siento que hacen que uno sienta interés por aprender, cuando yo…veo que a mis primos los obligan, es obvio su renuencia a la escuela (Alice, edad 22 años, estudiante, UNAM)

Lo mencionado por Kim da evidencia de una secuela de la violencia familiar en el proceso cognitivo. Él no tuvo aprendizajes significativos porque lo aprendido solo se queda en la memoria a corto plazo el cual es más fácil olvidarlos. Para Kim la violencia ejercida en el aprendizaje de los contenidos producia una aversión a la escuela. Hernández (2015) menciona que la violencia familiar causa problemas en el desarrollo auditivo, visual, lenguaje, motricidad, intelectual, emocional; problemas en la percepción, memoria, la atención, en el pensamiento y en el aprendizaje de las y los estudiantes.

En Alice se observa que los procesos cognitivos en un contexto de aprendizaje sin violencia se ejecutan de manera adecuada ya que se implementa la atención, la motivación, la memoria a largo plazo generando aprendizajes significativos al

vincular los contenidos con su contexto cotidiano. De acuerdo con Spindler (1993) menciona que los beneficios de una adecuada implicación de las madres y padres en el aprendizaje de los hijos/as, es el logro de las metas académicas, una buena actitud para aprender y un mejor comportamiento por parte del estudiante en el aula.

4.2.9. Conclusiones.

Uno de los cuestionamientos vitales para la realización de esta investigación fue saber cómo afecta la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes de educación superior. La hipótesis o el supuesto que guio este trabajo fue que la violencia familiar genera un bajo rendimiento académico en las y los estudiantes de educación superior. El análisis de los datos permite concluir que el supuesto es verdadero, por lo menos entre el grupo de personas que entrevisté. La violencia familiar afecta el rendimiento académico tanto en lo cuantitativo (calificaciones) como en lo cualitativo. En términos cualitativos, se ve afectado el aprendizaje de los contenidos a causa de la falta de atención por parte del alumno/a, dificultad para el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas en el espacio educativo y en la parte emocional que se vincula con el proceso de aprendizaje es la autoestima y confianza en sí mismo/a. El conjunto de estos elementos dificulta al estudiante llevar a cabo las actividades académicas y sortear los inconvenientes que se presente en el proceso educativo. Cuando las y los cuidadores ejercen violencia física y psicológica, se genera un trauma y se recuerda como un evento adverso. Las y los estudiantes al recordar el aprendizaje de un contenido, lo asocian de manera significativa con el tipo de violencia que recibían, por lo cual, no se logra el aprendizaje significativo de dicho contenido.

Llegan a presentar estrés debido a la presión que ejercen los progenitores por tener buenas calificaciones y no reprobar materias. Las y los estudiantes presentan desmotivación y desinterés por las actividades académicas, prestando más atención a las problemáticas del hogar. Algunos estudiantes pueden presentar actitudes agresivas y desafiantes en la interacción con él o la docente y compañeros/as, provocando dificultades para interactuar con las y los actores educativos.

El objetivo general de nuestra investigación fue comprender los efectos de la violencia familiar en el rendimiento académico y en la interacción docente y alumna/o en estudiantes

de educación superior. Este objetivo se cumplió porque en el análisis de los datos en cuanto a las entrevistas, se obtuvo información sobre los efectos en el rendimiento académico.

Los objetivos específicos de la investigación fueron describir la experiencia de vivir violencia familiar de las y los estudiantes universitarios y su rendimiento académico, describir la experiencia de estudiantes quienes no viven violencia familiar y su rendimiento académico, analizar los tipos y modalidades de violencia familiar que han vivido las y los estudiantes de nivel superior y explicar los efectos que tiene la violencia familiar en la interacción entre estudiantes y docente-alumno/a en el aula. Estos objetivos se cumplieron, ya que tanto el diseño metodológico como los resultados obtenidos estuvieron orientados hacia ellos. Los datos obtenidos que no están orientados hacia los objetivos de la investigación incluyen que se presentó con frecuencia la violencia escolar por parte del docente y de los compañeros de clase. Esto da a entender que la violencia escolar se presenta con mayor frecuencia por ello la importancia de la atención e intervención de las autoridades educativas para eliminar dicha problemática. Sería interesante saber cómo en la actualidad las escuelas están atendiendo los casos de violencia escolar.

Esta investigación aporta en visibilizar la violencia que padecen las mujeres, infancias y adolescencias en el ámbito familiar desde una perspectiva crítica y feminista, brindando información sobre sus secuelas en el ámbito educativo. Se visibiliza la violencia escolar que ejercen las y los cuidadores en el aprendizaje de los contenidos en un contexto de violencia familiar.
Se contribuye en comprender las secuelas de la VF en la comunicación y dinámica familiar.
La limitación de nuestra investigación es de orden metodológico, ya que sólo se consideró a 5 participantes. Por lo cual no se puede generalizar los datos, se requiere de un enfoque cuantitativo que permita la extrapolación hacia los demás casos.

El conocer los efectos de la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes es de importancia para la psicología educativa porque permite saber cómo el contexto familiar puede beneficiar o perjudicar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Esta información puede aportar a las y los psicólogos educativos y demás profesionistas afines en saber intervenir de manera asertiva con las y los estudiantes que presenta esta situación.

Una propuesta de intervención que se considera oportuna para disminuir las secuelas de la VF en el RE del estudiante es tener un trato ameno y humano en lo cotidiano, no realizar acciones que discriminen o violente a los estudiantes. Que las y los estudiantes (víctimas)

reciban apoyo psicológico en la institución, esto implica que se tenga servicio psicológico (en nuestro país pocas instituciones de educación básica y medio superior cuentan con este servicio). Algunas escuelas tienen orientadores educativos, el problema es que su función está enfocada en atender asuntos administrativos. Esto causa que él o la alumna se sienta desamparado/a sin apoyo institucional ante la problemática.

Es importante que las y los orientadores educativos y profesores estén sensibilizados y capacitados para identificar casos de estudiantes que viven violencia familiar. Así mismo, puede ser útil que las escuelas cuenten con protocolos de atención a estos casos. Más importante aún, es responsabilidad de las autoridades crear políticas públicas y campañas de prevención de la violencia familiar. Es fundamental que las víctimas cuenten con redes de apoyo, así como la obtención de justicia y reparación de los daños.

Consideramos que esta problemática no es fácil de resolver porque se requiere del apoyo integral institucional, social, familiar, económico, cultural, político, jurídico, y por ende educativo. La escuela tendría la responsabilidad de intervenir con las víctimas y con los agresores, por lo cual sale del control de la escuela. Es indispensable este apoyo integral para que las víctimas puedan salir del contexto de violencia. Es importante mencionar que no solo recae en la escuela solucionar y atender las secuelas de la VF en sus estudiantes.

Desde la psicología educativa se puede disminuir estas secuelas en las y los estudiantes en proporcionar herramientas emocionales que le permitan al estudiante el reconocimiento de sus emociones, aumentar su autoestima y confianza en sí mismo. Es importante implementar estrategias que fomenten el desarrollo de las habilidades sociales con la finalidad de que él o la estudiante construya sus redes de apoyo ante la violencia, rompiendo con el aislamiento, el silencio y la indiferencia social. Llevar a cabo estrategias que potencien el aprendizaje de los contenidos en las y los estudiantes (brindar asesorías), participar en la impartición y coordinación de los talleres para madres, padres y cuidadores. También realizar otras acciones como asistir a eventos colectivos que visibilicen la problemática a nivel social y político.

La contribución de esta investigación a la psicología educativa es comprender el proceso formativo del estudiante desde un contexto de violencia de familiar y los desafíos que enfrentan al aprender los contenidos, socializar con las y los actores educativos, cumplir con las actividades académicas y mantener buenas calificaciones, en contraste con la vivencia de estudiantes que no vivieron violencia familiar. Saber cómo la dinámica familiar de ambos grupos de estudiantes genera o inhibe la violencia, la diversidad de contextos

donde se suscita o no la violencia familiar y la capacidad de resiliencia en las y los estudiantes que lo padecen.

Para terminar, quiero comentar que cuando inicié este proyecto, hubo algunos aspectos que desconocía de la problemática como el comprender que las madres y los padres que no ejercen violencia hacia las infancias, empíricamente, aplican estrategias pedagógicas para enseñarle los contenidos y poner límites hacia las infancias. Observar que las y los estudiantes que no vivieron violencia familiar se les facilita reconocer, cuestionar e incluso rechazar la violencia en comparación de quienes lo vivieron. El hecho de que algunos estudiantes no hayan padecido VF no exento que no vivieran violencia en otros espacios y que a nivel familiar no presentarán situaciones adversas. Conocer la relación que existe entre la violencia familiar con las temáticas como el suicidio, la violencia de género y el maltrato infantil. Comprender que la violencia familiar es una problemática social padecida en muchos hogares en México y que no es una dificultad personal aislada.

Los aprendizajes que me dejo esta investigación fueron entender que la violencia familiar deja secuelas permanentes que requieren de un proceso terapéutico a largo plazo. Que la VF se interseccionan con otras condiciones en las víctimas como la orientación sexual, género, raza, discapacidad y nivel económico el cual hace a las víctimas más vulnerables a padecer discriminación y violencia en otros espacios. Las vivencias de las víctimas me permitieron conocer las habilidades emocionales y sociales que pusieron en marcha para contrarrestar o enfrentar dicha situación, con esto, puedo decir que me sorprende la capacidad humana para sobreponerse a la adversidad. La duda que me surgió al terminar la investigación es saber si los hombres que padecieron VF, en su mayoría lograron romper con la reproducción de la violencia con sus familias. Saber si las mujeres víctimas de VF en su mayoría no padecen violencia por parte de su pareja o conyugue y conocer los procesos que han realizado para no reproducirlo con sus familias.

Referencias Bibliográficas.

Artículos de revista.

Acarapi-Chungara, M., & Ocampo-Eyzaguirre, D. (2024). Efectos sociales de la violencia intrafamiliar en adolescentes. Región del Norte de Potosí, Bolivia. *Portal de la Ciencia*, 5(1), 1-16,

Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E., y Hernández Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Revista Médica Electrónica, 38 (5), 697-710.

Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González Arratia López Fuentes, N. I., Rivera Aragón, S., Carrasco Díaz, C., Gómora Bernal, A., Pérez Leal, A y Vidal Mendoza, S. (2015). Apatía, desmotivación, desinterés, desgano y falta de participación en adolescentes mexicanos. Enseñanza e investigación en Psicología. 20 (3), 326-336.

Albán Obando, J y Calero Mieles, J. L. (2017). El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. Revista Conrado. 13(58), 213-220.

Alegría Rivas, L. M. E. (2016). Violencia escolar: las prácticas docentes y el abandono escolar. Ra Ximhai, 12 (3), 397-413.

Antolínez Cáceres, B. R. (1991). Comunicación familiar. Avances de enfermería, 9 (2), 37-48.

Arellano, N. (2006). Las barreras en la comunicación no verbal entre docente/alumno. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 2 (4), 3-38.

Arteaga Botello, N. (2013). Perspectivas teóricas de la violencia: modos epistémicos. Revista Venezolana de sociología y antropología. 23 (66), 33-56.

Arroyo, E., López, D. y Zúñiga, Y. V. (2017). Depresión en adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia. Psico Educativa: reflexiones y propuestas. 3 (6), 96-103.

Ávila Curiel, B. (2021) Presión social en adolescentes escolarizados. Revista de la Universidad de Rafael Urdaneta, escuela de psicología.

Barbero Alcocer, I. (2018). Conceptualización teórica de la agresividad: definición, autores, teorías y consecuencias. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas. (38), 39-56.

Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: Avatares de una definición. Revista política y cultura. (32), 9-33.

Caballero, J. J. (1986). Factores no biológicos de la violencia. Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO.

Carrillo Cruz, M., Obaco Soto, E y Ponce Morales E. (2019). Estrés docente: causas y repercusiones laborales. Revista Magazine de las ciencias. 4 (4), 145-156.

Cedeño Flori, M. P. (2019). Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial. Revista científica de la Universidad de cienfuegos, 11 (1), 193-200.

Cerezo Ramírez, F. (2008). Acoso escolar, efectos del bullying. Revista encuentro con expertos, 48 (206), pág. 353-358.

Conejeros S, M. L., Rojas H, J., y Segure M, T. (2010). Confianza: un valor necesario y ausente en la educación chilena. Perfiles educativos IISUE UNAM. XXXII (129), 30-46.

Córdova López O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. Revista instituto de la familia. (6), p. 39-58.

Cuervo Montoya, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. Revista política y cultura. (46), 77-97.

Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. Revista electrónica de Psicología Iztacala. 15 (1).

Chavarrin Campos, E. E. (2022). Hablemos de violencia docente. Narrativas de estudiantes. Ciencia Latina, Revista Multidisciplinar. 6 (6), 5989-6007.

De los Ángeles Zambrano, Y. Y., Campoverde Castillo, A. C., y/o Idrobo Contento, J. C. (2019). Importancia entre la comunicación entre padres e hijos y su influencia en el rendimiento académico en estudiantes de bachillerato. Polo del conocimiento. 4(5), 138-156.

Deza Villanueva, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Avances de psicología: Revista de la facultad de Psicología y Humanidades 20 (1), pág. 45-55.

Deza Villanueva, S. (2013). Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres que ejercen violencia. Avances en psicología. 21 (1), pág. 35-46.

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en educación médica. 2 (7), 162-167.

Domínguez Castillo, R. A., Guerrero Walker, G. J., y Domínguez Castillo, J. G. (2015). Influencia del estrés en el rendimiento académico de un grupo de estudiantes universitarios. Educación y ciencia. 4 (43), 31-40.

Doménech Argemi, M. y Íñiguez Rueda L. (2002). La construcción social de la violencia. Athenea Digital. (2), 1-10.

Escalante Ferrer, E. A. (2018). Atención de la violencia de género en la Ciudad de México: política social en proceso. Intersticios sociales. (18).

Erazo A. O. (2012). El rendimiento académico, un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades. Revista Vanguardia Psicológica. 2 (2), 144-173.

Erazo Santander, O. A. (2010). Reflexiones sobre la violencia escolar. Revista de Psicología GEPU, 1 (3), 74 - 86.

Erazo Guerra, F., X y Rosero Morales, E., R. (2021). Orientación vocacional y su influencia en la deserción universitaria. Revista de investigación en Ciencias de la Educación. Horizontes. 5 (18), pág. 591-606.

Espinosa Torres, F., Fernández Ortega, M. A., García Pedroza, F., e Irigoyen Coria, A. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. Archivos en Medicina familiar. 11 (4), 171-188.

Espinoza-Gómez, F., Zepeda-Pamplona, V., Bautista-Hernández, V., Hernández-Suárez, C. M., Newton-Sánchez, O. A., y Plasencia-García, G. R. (2010). Violencia doméstica y riesgo de conducta suicida en universitarios adolescentes. *Salud Pública de México, 52*(3), 213-219.

Flores Moran, J. F. (2019). La relación docente-alumno como variable mediadora del aprendizaje. Revista San Gregorio. 1 (35), 189- 201.

Frías Armenta, M y Gaxiola Romero, J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología, 25*(2), 237-248.

Gallegos Daza, L. A., Acosta Orozco, J., Villalobos García, Y., López Tabares, A. M., y Giraldo Zuluaga, G. A. (2016). Violencia del docente en el aula de clase. Revista de investigaciones. UCM, 16 (28), 116-125.

García, A., Martínez L., Linares E. (2017). Cómo afecta el estrés del docente, en el desempeño académico del estudiante de UPIBI-IPN. Revista electrónica sobre tecnología, educación y sociedad. 4 (7), s/p.

Granja Palacios, C. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente- alumno. Investigación en enfermería: imagen y desarrollo. 15 (2), 65-93.

Gómez Nashiki, A. (2014). La violencia de alumnos hacia maestros en escuelas secundarias de Colima, México. Revista de Investigación Educacional Latinoamérica, 51 (2), 19-34.

Guzmán Arteaga, R., y Pacheco Lora, M. C. (2014). Comunicación familiar y desempeño académico en estudiantes universitarios. Zona Próxima, (20), 79-91.

Guzmán, A., Ruiz, J., & Sánchez, G. (2021). Estrategias pedagógicas para el aprendizaje de las operaciones matemáticas básicas sin calculadora. Ciencia y Educación, 5(1), 55-74

Gil Verona, A. J., Pastor, J. F., De Paz, F., Barbosa, M., Macías J. A., Maniega, A. M., Rami González, L., Boget, T y Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. Anales de Psicología. 18 (2), 293-303.

Hernández, M. C., Mendoza, D. R., Zuñiga, A. G. (2016). La influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones escolares y en la autoestima de los adolescentes. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas, 2(4),* 92-98.

Hidalgo Troya, V. F., Vinces Ronquillo, I. C. y Zúñiga Maza, D. C. (2023). Efecto de la comunicación familiar y su repercusión en adolescentes a la integración de la sociedad. Revista Ciencia e Investigación. 8 (2), pág. 38-68

Huertas Díaz, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. Revista Logos ciencia. 4 (1), 96-106.

Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., y Flores Lazo, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Revista de investigación científica. 2 (3), 187- 196.

Isaza Valencia, L y Henao López, G., C. (2012). Actitudes-Estilos de enseñanza: su relación con el rendimiento académico. International Journal of psichological research, 5 (1), 133-141.

Isunza Vizuet, G., y Méndez Bahena B. (2002). Familia, violencia y conductas delictivas en la Ciudad de México. El Cotidiano, 18 (11), 36-46.

Jaramillo Moreno, R. A y Cuevas Ramírez, C. A. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: posibilidades, retos y límites. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 16(1), 113-130.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y categoría “género”. Nueva Antropología, VIII (30), 173-198.

Lucas Zambrano, T. A., Luque Alcivar, E. K., Lucas Zambrano, M. A., y Zambrano Álava, P. A. (2020). El maltrato emocional en el rendimiento académico de los educandos. Revista científica Dominio de las ciencias, 6 (3), 967-983.

Machuca, M. (2012). Violencia familiar y su influencia en el rendimiento escolar. Investigación en Diseño y Comunicación Visual, 1 (2), 18-25.

Maddaloni, D. (2016). Para una sociología de la violencia. América Latina en perspectiva comparada. Cultura Latinoam. 24 (2), 110-128.

Maldonado, A., Garza, G. M., Popócatl, R. M., González, G., y Hernández, D. (2022). Causas y efectos de la desintegración familiar. Análisis de valores, principios, costumbres y educación formal en Piedras Negras. Revista Realidades. (2), 23-42.

Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y maltrato infantil. Subjetividad y procesos cognitivos. 23 (1), pág. 1-13.

Maturana H, A y Vargas S, A. (2015). El estrés escolar. Revista médica clínica los condes. 26 (1), 34-41.

Martínez Santana, D y Yoshikawa Egry, E. (2014). Creencias, causa y consecuencias del maltrato infantil: una profundización del fenómeno desde una perspectiva histórica y cultural. Revisión de literatura. 25 (1), pág. 61-73.

Meza Galván, D. A y Cruz Torres, C. E. (2025). Crianza violenta sufrida y su reproducción hacia hijos e hijas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 23*(2), 1-18.

Merino Armijos, G. Z., y Del Castillo Costa, M. S. (2017). Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. Revista ciencia e investigación. 2 (7), 23-29.

Moreno, D. (2013). La deserción escolar: Un problema de carácter social. Revista In Vestigium. 6, 115-124.

Moreno Sánchez, A. y Pichardo Galán, J. I. (2008). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. Revista de Antropología Iberoamericana, 1 (1), pp. 143-156.

Morillo Cano, J. R., Guerrón Enríquez, S. X., y Narváez Jaramillo, M. E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Revista Conrado, 17 (81), 330-337.

Mosquera (2021). Desigualdades socioeconómicas y rendimiento escolar. Revista Universitaria de la Informática RUNIN. (12), pág. 59-65.

Moo Mezeta, M. E., Arellano Sierra, A. V., Castillo Villegas, G. A. y Ojeda, A. R. (2018). Violencia familiar y rendimiento escolar: un análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de trabajo social de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Revista Realidades, (1).

Navarro Sudario, G, O., Saldarriaga Jiménez, G, D., Cruz Velastegui, M, B y Vera Lorenti, E, F. (2019). Violencia intrafamiliar y sus consecuencias en el desarrollo infantil. Revista Ammentu, (15), 43-51.

Nolasco Del Ángel, M., L. (2014). Estrategias de enseñanza en educación. En Sánchez Costeira, H., Hurtado Méndez, H, M., Ibarra Torres, E., Vite Aranda, J., Bárcena Díaz, L., Vázquez Roa, G, C., Solís Sibrián, G., Mayor Simón, L., Cortés Cortés, L., Olguín Santos, R O., López Durán, V., Ricardi Tovar, S., Ibarra Rivera, D., De la Rosa Santillana, I N., Bautista Bautista, G., Zamorano García, J., Martínez Espinosa, V., Bárcenas Díaz, L y Castillo Artiaga, G. M. Ed. Boletín científico de la escuela preparatoria No. 4, 2 (4). Boletín científico Vida científica. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Ocaña Zúñiga, J., Gómez Martínez, G. M., García Lara, A. G., Hernández Solís, S y Pérez Cruz O. (2024). Relatos de violencia intrafamiliar de estudiantes universitarias: evidencia de la deshumanización del currículum. Revista Pro-Pulsión, IX (1), 81-97.

Ortiz Quevedo, J. P; Bravo Dedfor, C. y Arismendi Mazabel, R. (2020). Concepciones de violencia intrafamiliar de los militares del Batallón de Comunicaciones del Ejercito Nacional a partir de sus configuraciones familiares. Revista Misión Jurídica, 13, (19). 290-303.

Oviedo, A. D., Tarazona, K y Ramírez, A. (2020). Capacidades resilientes en docentes ante casos de violencia intrafamiliar. Ciencia y Educación, 4(1), 21-31.

Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documento Social. (131), 57-72.

Pascual, C y García H. (2022). El impacto de la violencia familiar en la ideación y conducta suicida en adolescentes. Repositorio de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), 1-24.

Patró Hernández, R., y Limiñana Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. Anales de Psicología. 21 (1), 11-17.

Pérez Márquez, P. D., Uribe Alvarado, I. J., Torres López, M. T., y Oropeza Tena, R. (2022). Violencia estudiantil contra docentes. Estudio de caso en una secundaria pública del Estado de Jalisco. Revista diálogos sobre educación. (24), 1-25.

Portocarrero Gutiérrez, C y Zavaleta Llanos, N. (2022). Incidencia del factor socioeconómico en la elección de las carreras universitarias, Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales, 4 (2), 1-17.

Quiñones Rodríguez, M. C., Arias López, Y., Delgado Martínez, M. D., y Tejera Valdés, A. J. (2011). Violencia Intrafamiliar desde un enfoque de género. 17 (2), s/p.

Reyes Luna, G. A., Torres Velázquez, E. L., Navarro Ceja, N., Garrido Garduño, A. y Nabor Govea M. (2024). Características de la comunicación en las dinámicas familiares violentas. LIMINALES, escritos sobre psicología y sociedad. XIV (27), p-43-59.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Cuicuilco, 18 (52), 39-49.

Rochin (2021). Deserción escolar en la educación superior en México: revisión de literatura. Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo. 12 (22), s/p.

Rodríguez Pérez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. Revista foro de educación. (9), 91-97.

Rubín, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Nueva antropología. VIII (30), 95-145.

Sánchez Reyes, E. C., y Calle García X. R., (2019). La desintegración familiar y el bajo rendimiento académico de los estudiantes. Revista caribeña de ciencias sociales.

Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. Revista de Filosofía. (42), 9-20.

Saldaña Ramírez, H. S., y Gorjón Gómez, G. de J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. Revista Justicia. 25 (38), 189-214.

Soberano Serrano, A., A. (2023). La omisión del pago de alimentos como violencia económica. Un análisis con perspectiva de género y protección a la infancia. Derecho Global. Estudios sobre derecho y justicia. IX (25), p. 15-31.

Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. 13 (3).

Soriano Díaz, A. (2008). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos?, la escuela y programas educativos en la educación primaria. Bordón 60 (2), pág. 159-173.

Suárez Palacio, P. A y Vélez Múnera M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social de los niños: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. Revista psicoespacios. 12 (20), p 173- 197

Toscano Ruíz, D.F., Peña Nivicela, G y Lucas Aguilar, G.A. (2019). Convivencia y rendimiento escolar. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 2(2), 62-68.

Torres Rivas, E. (2006). Evolución del empleo en el sector terciario en Venezuela. Visión gerencial, (1), 72-94.

Torres Velázquez, L. E., y Rodríguez Soriano, N. Y. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. Enseñanza e Investigación en Psicología, 11 (2), 255-270

Uranga Alvídrez, M. S., Rentería Soto, D. E., y González Ramos, G. J. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. Ra Ximhai, 12 (6), 187-204.

Varguillas Carmona, C. S., y Ribot de Flores, S. (2007). Implicaciones conceptuales y metodológicas en la aplicación de la entrevista en profundidad. Laurus, 13 (23), 249-262.

Villareal Zegarra, D. y Paz, J. A. (2015). Terapia familiar sistémica: una aproximación a la teoría y la práctica clínica. Revista de Avances en Psicología. 1 (1), 45-55.

Villarreal Puga, J., y Cid García, M. (2022). La aplicación de entrevistas semiestructuradas en distintas modalidades durante el contexto de la pandemia. Revista Científica Hallazgos 21. 7 (1) 52-60.

Villarroel, V., A. (2001). Relación entre autoconcepto y rendimiento académico. Psykhe, 10 (1), 3-18.

Libros

Amorós, C. (2013). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. Asparkís. Investigación feminista, (1), p. 41-58.

Baro, M. I. (1983). Violencia y agresión social. En I. M. Baro (Ed.), Acción e ideología: Psicología Social desde Centroamérica, pp. 359- 413. UCA.

Báez Díaz, M. y Vázquez Zárate, V. M. (2019). Lo que se debe saber sobre la violencia. En M. Báez Díaz y V. M. Vázquez Zárate. (Ed.), Aspectos de la violencia intrafamiliar a puerta cerrada, pp. 19-33. Trillas.

Berger, P. L. y Luckman, T. (1994). La sociedad como realidad subjetiva. En la construcción social de la realidad, pp.162- 183. Amorrortu.

Bisquerra, R. (1989). Metodología de recogida de datos. En autor, métodos de investigación educativa. Ediciones CEAC.

Bufacchi, V. (2015). Dos conceptos de violencia. En A. Aguirre, A. Nochebuena, V. Bufacchi, A.

Romero, A. Aguirre, C. Agüero Iglesia, O. M. Castro Romero, L. Gómez Muñoz, A. Chávez Flores,

Brito Domínguez, M. (2016). División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico. En H. Moreno y E. Alcántara, (Coord.), Conceptos clave en los estudios de género, pp. 63-76. UNAM Centro de investigaciones y estudios de género.

C.J. Merle, E. Subirats, Y. E. Báez Gil, G. Ogarrio, M. C. Aguilar García, S. Santasilia y M. L. Flores. (Comps.), Estudios para la no violencia I. Pensar en la fragilidad humana, la condolencia y el espacio común, pp. 11-24. 3 Norte y Afinita.

Cabruja I. Ubach, T. (2003). Las instituciones sociales. Reproducción e innovación en el orden social. Resistencia y cambio social. En F. Vázquez Sixto. Psicología del comportamiento colectivo, pp.135-187. Barcelona: UOC.

Díaz Aguado, M. J. (1996). Escuela y tolerancia. Pirámide, pp. 43-98.

Federici, S. (2004). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva. Traficantes de sueños.

Galton, M. (1992). Agrupamiento y trabajo en grupo. En: C. Rogers y P. Kutnick (comps). Psicología social de la educación primaria, Paidós, pp. 23-42.

García, F. J. (1996). La participación de las familias en la educación de los hijos. En R. A. Clemente y C, Hernández (eds.). Contextos de desarrollo psicológico y educación. Aljibe. pp. 257-281

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.

Laplanche, J., Pontalis Baptiste, J y Lagache D. (1996). Diccionario del psicoanálisis. Paidós.

León, J. M. y Medina, S. (1998). Aproximación conceptual a las habilidades sociales. En F. Gil y J.M. León (eds.) (1998) Habilidades sociales. Teoría, investigación. pp. 13-23.

Melgar, L. (2016). Familia: en resignificación continua. En H. Moreno y E. Alcántara, (Coords.), Conceptos clave en los estudios de género, pp. 63-76. UNAM Centro de investigaciones y estudios de género.

Montalvo, N. (2017). Módulo I. Marco teórico y conceptual de la violencia. Funde (Fundación Nacional para el Desarrollo.

Nateras, O. (2013). Socialización. En Arciga, S., Juárez, J. y Mendoza, J. (coords). Introducción a la psicología social, pp. 51-87.

Ovejero, A. (1998) Las habilidades sociales y su entrenamiento en el ámbito escolar. En F. Gil y J.M. (eds.) (1998) Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención, pp. 170-184.

Seco Corral, M. J., y Pérez Romero, J. T. (2006). La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Periodo de adaptación de las niñas y los niños en el centro educativo. Relaciones entre la

familia y el equipo docente. En M. J. Seco Corral y J. T. Pérez Romero (Ed.), Temario de educación infantil (pp. 155- 174). MAD.

Spindler, G. D. (1993). La transmisión de la cultura. En H. Velasco; F. García y A. Díaz (eds.). Lecturas de antropología para educadores. Trotta. pp. 205-241.

Vela Peón, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés (Coord.), Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social p. 63-87. Colegio de México y FLACSO.

Vera, J. (2007). Las relaciones escuela y comunidad en un mundo cambiante. En Castro, María et al. La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela. Grao, pp. 11-37.

Zárate A. M. (2002). Los estereotipos, el prejuicio y la discriminación. En C. Kimble, E. Hirt, R. Díaz Loving, H. Hosch, G. W. Lucker y M. Zárate. (Eds.), Psicología Social de las Américas, pp.410-434. Pearson Educación.

Tesis.

Aguilar Moreno, M. A. (2019). Una lectura pedagógica sobre la violencia simbólica y la práctica docente desde la actual política educativa mexicana [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000786424/3/0786424.pdf

Baeza Olán, A., C. (2009). Los efectos de la violencia intrafamiliar en el proceso de aprendizaje del niño de 3° grado grupo A de la escuela primaria Soledad G. Cruz. [Tesis de licenciatura, Universidad de Sotavento] Tesiunam.

De Jesús Santos, E. (2005). Factores sociales e individuales que influyen en la elección vocacional en el nivel medio superior. Una propuesta de asesoramiento vocacional para adolescentes [tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Xplora

García Arista, A. (2022). Bienestar psicológico, clima escolar, hábitos de salud física y rendimiento académico en estudiantes universitarios [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam http://132.248.9.195/ptd2021/diciembre/0820842/Index.html

Gil Gil, S. V. J. (2023). Relación entre comunicación familiar y violencia intrafamiliar en poblaciones de Conchucos. [tesis de licenciatura]. Universidad católica los ángeles de Chimbote. https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/38080

Heffernan, D. (2022). La importancia de la confianza y su posible disyuntiva, tensión con el respeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela media [Tesis de licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio UAI.

Hernández Cano, C. (2019). Violencia de alumnos hacia docentes: un estudio de caso de la escuela secundaria: “304 Juan Rulfo” [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio TESIUPN. http://200.23.113.51/pdf/UPN092LSEHECR2019.pdf

Hernández Seguín, I. (2015). Violencia familiar y sus consecuencias en el aprendizaje del niño. [tesis de licenciatura, Universidad Autonóma de México]. Tesiunam.

Lagarda Valadez, R. (2008). Violencia intrafamiliar y su repercusión en el aprendizaje escolar [Tesina de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio TESI UPN. http://200.23.113.51/pdf/25526.pdf

Laynes Trinidad, M. I., y Yauri N, D. (2021). Violencia familiar y desintegración de la familia, en el distrito de Manantay, año 2020. [tesis de licenciatura, Universidad Privada de Pucallpa]. UPP-Institucional. http://repositorio.upp.edu.pe/jspui/handle/UPP/482

Madrid Ceron, S. I. (2019). Masculinidades emergentes. Políticas Públicas en la construcción de un estado igualitario. [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México]. Repositorio UACM

Méndez Varela, M., C. (2022). Las canciones infantiles como estrategia para favorecer el aprendizaje significativo en el niño preescolar. [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Tesiupn.

Pool Canul, R del M. (2014). La violencia intrafamiliar en México [Tesis de Licenciatura, Universidad de Quintana Roo]. Repositorio institucional UQROO. https://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/3051

Ramos Muñoz, N. I. (2007). La violencia familiar vista desde la perspectiva de género y su repercusión en el bajo rendimiento escolar de el y la adolescente en el nivel medio superior [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio TESI UPN. http://200.23.113.51/pdf/24543.pdf

Sánchez López, V. (2005). La violencia familiar como factor principal de la desintegración social. [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam. https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/pdtestdf/0344440/0344440.pdf

Soto Cristóbal, G. (2022). Jóvenes LGBT: Implicaciones familiares ante la salida del clóset [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Tesiunam.

Soto Zamaro, J. D. (2007). Violencia intrafamiliar y su repercusión en el aprendizaje escolar en el niño de educación primaria. [Licenciatura, Universidad Nacional Autonóma de México].

Urrutia Soria, A. (2020). Revictimización en mujeres estudiantes que vivieron violencia sexual en UPN-Ajusco [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional] Repositorio TESI UPN. http://200.23.113.51/pdf/37118.pdf

Diplomado.

Pareja, S. C. (2017). Falta de comunicación familiar. [Diplomado de profundización para grado, Universidad abierta y a Distancia] Repositorio Institucional UNAD. https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13487

Literatura gris

Aguayo, F., Kimelman, E., Morales F., Dantas, J., y Candy F. (2014). Guía de paternidad activa para padres. UNICEF.

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2024, 24 de diciembre). Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Comunicado social ENDIREH (2022, 30 de agosto). Comunicado de prensa núm. 485/22. INEGI.

Comunicado social INEGI (2023). Mujeres y hombres en México 2021-2022. INEGI.

Congreso Nacional Universitario. (2021). Consensos y disensos del Congreso Nacional Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional. UPN. 5-83

Corsi, J. D. (2010). La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Documentación de apoyo, fundación Mujeres. 1-12.

Cortés Rojas, I. (2018, marzo). Guía para la no discriminación en el contexto escolar. Superintendencia de educación, Ministerio de Educación y la organización de Estado iberoamericanos para la educación, ciencia y la cultura. 6-121

CNDH. (2016). ¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?

De Alba, F. (2023). Violencia Familiar en México (2015-2022). Centro de estudios sociales y de opinión pública. Cámara de Diputados. 3-22

Dirección General de Planeación, programación y estadística educativa (2020). Secretaría de Educación Pública.

García Fonseca, L., y de la O Cerda, B. (2012). Violencia familiar. Clínica de género y sexualidad del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Secretaría del trabajo y previsión social. (2018, 23 de octubre). Guía informativa. NOM 035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial. Identificación, análisis y prevención. STPS.

Ministerios de inclusión económica y social. (2018). Mejorando nuestra convivencia en la familiar. Flacso andes.

SECTEI (2021, 3 de febrero). Educación Superior en la Ciudad de México. Secretaría de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Trenchi, N. (2011, septiembre). ¿Mucho, poquito o nada? Guía sobre pautas sobre crianza para niños y niñas de 0 a 5 años de edad. UNICEF.

Leyes

Código Penal Federal (2017, 22 de junio). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Código de conducta de la Secretaría de Educación Pública (2023, 31 de Julio). Diario oficial de la Federación. SEP.

Páginas de internet.

Ciro Corzo, S y Reyes Espinoza, C. M. (2017). Principales causas de reprobación de alumnos de los grupos de quinto semestre grupo seis y ocho de la escuela preparatoria número tres. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

García, E. A. (2018). Muestreo en la investigación científico-social. Unidades de Apoyo para el aprendizaje. CUAED/Facultad de contaduría y administración. UNAM.

García Asensi, L. (2018, 18 de enero). Cómo el cerebro nos protege de los recuerdos traumáticos. Psicología y mente.

De la Caridad Rodríguez Jiménez (2021, noviembre). La violencia familiar y su impacto en el proceso educativo del adolescente. educacionsexual2021.

INEGI (2020). Información por entidad. Gobierno de la Ciudad de México.

INMUJERES (s.f.). Estereotipos de género. Glosario para la igualdad.

Lugo, G. M. (2025). En México, sufren agresiones físicas o psicol+ogicas seis de cada diez niñas, niños y adolescentes. GACETA UNAM.

Reyes, A, R. (2012). La salvaguarda de la hombría, el machismo dentro del Ejército. La jornada. (186), pág. 1-2.

SEP (2016, 12 de febrero). Violencia en las escuelas. Gobierno de México.

SIPINNA. (2021, 9 de febrero). Adultocentrismo: qué es y cómo combatirlo. Gobierno de México.

Triglia, A. (2015, 30 de mayo). La teoría del Aprendizaje social de Albert Bandura. Psicología y mente.

UPN. (2016, 14 de marzo). Licenciatura en Psicología Educativa. Comprender y atender problemas educativos asociados a procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de los individuos. Acciones y programas. Portal UPN.

Anexo 1.

Consentimiento informado.

Fecha: _____

Hola, mi nombre es Sonia Lizeth Bernal Sequeda estoy realizando un trabajo de investigación (tesis), ya que soy egresada de la carrera en Psicología educativa en la Universidad Pedagógica Nacional. Me interesa investigar sobre los efectos de la violencia familiar en el rendimiento académico de las y los estudiantes universitarios en la zona metropolitana. Para comprender dicha problemática, quiero realizar una entrevista para conocer tales cuestiones en tu vida. La entrevista tendrá una duración aproximada de 1 hora y media.

Para poder ser fiel a todo lo que me digas, quiero pedirte permiso para audiograbar la entrevista. Es importante que sepas que tu participación es confidencial. Esto significa que yo seré la única persona que tenga acceso a tus datos personales (tu nombre y lugar de residencia). Yo tomaré las acciones necesarias para proteger y guardar toda la información que me des y el archivo de la audiograbación y de la consecuente transcripción de esta. Para esto, te voy a pedir que escojas un seudónimo que usaré para referirme a ti en la entrevista y proteger tu nombre y lo usaré al compartir los resultados de la investigación.

Dentro de la entrevista pueden surgir algunos riesgos. Algunas de las preguntas pueden remover recuerdos dolorosos o traumáticos en el participante, que generan incomodidad y ansiedad. Si esto ocurriera, debes saber que puedes abandonar o suspender la entrevista en el momento que lo desees. Sin embargo, la participación del entrevistado/a es de suma importancia para dar pauta a políticas que prevengan o sancionen dicha problemática y coadyuvar a la población que lo padece. La decisión de participar o no en la entrevista no influye en la relación con la entrevistadora, asesor ni con la Universidad Pedagógica Nacional. Tú participación en esta entrevista es voluntaria, no estás obligada/o a participar y si en algún momento quieres suspender tu participación, solo necesitas informar a la entrevistadora.

Si existe alguna duda, te puedes comunicar con la entrevistadora. Estos son sus datos:

Sonia Lizeth Bernal Sequeda (entrevistadora): teléfono de celular: 5554762529
correo institucional: 180920398@g.upn.mx
También puedes comunicarte con su asesor, el Dr. Ignacio Lozano Verduzco ilozano@upn.mx

Al firmar esta carta, autorizas a la entrevistadora a hacer uso de la información conforme lo establecido anteriormente y se asumen los riesgos y beneficios anteriormente mencionados.

nombre/seudónimo y firma.

Anexo 2.

Guion de entrevista.

Objetivo: Tener un diálogo ameno con las y los entrevistados/as para profundizar y comprender la experiencia de vivenciar violencia familiar y cómo esta repercute en el rendimiento académico de las y los estudiantes universitarios.		
Objetivos específicos	Temas	Interrogantes.
Rapport y encuadre	Consentimiento informado	Se llevará a cabo un diálogo ameno y respetuoso con el o la entrevistada para generar un espacio de confianza, iniciaré presentándome y leeré el consentimiento informado. Compartiré al entrevistado/a que daré inicio a la grabación de nuestra entrevista. **Inicio**: ¿Cómo es un día normal en tu vida?
	Familiar	¿Cómo es la convivencia familiar en tu hogar? ¿Cómo ha sido? ¿siempre ha sido así? ¿Cómo ha cambiado? ¿Cómo consideras que es la comunicación en tu familia? ¿En tu familia, existe una jerarquía vertical (alguien tiene el mando sobre los demás integrantes) o es horizontal (¿todos por igual tienen el mismo poder en la familia? ¿Consideras que tu familia ha cubierto tus necesidades emocionales y económicas? ¿Sí o no? y ¿por qué? ¿tus tutores han sido de apoyo respecto a tus metas? ¿Cómo ha sido su apoyo? ¿Cuándo tenías dificultades para lograr tus objetivos, te motivan/ regañan? ¿Cuándo eras pequeño cómo era la forma en que te educaban?

	Violencia familiar	¿Para ti que es la violencia familiar? ¿Podrías compartirme algún ejemplo? ¿Cuándo existen desacuerdos en tu familia de qué forma los solucionan? ¿Algún integrante de tu hogar tiene problemas de drogadicción o alcoholismo? ¿Has vivenciado o padecido algún acto de violencia dentro de tu hogar? Platícame más de eso ¿qué sucedió?, ¿Estas situaciones de violencia suceden con frecuencia dentro de tu hogar? ¿Cuál crees que sea la causa de la violencia dentro de tu hogar? La violencia familiar que has vivenciado, ¿cómo consideras que ha repercutido? A nivel familiar ¿han tratado de resolver esta problemática? ¿De qué forma? Cuando tenías situaciones de violencia en el hogar, ¿quién era tu red de apoyo?
	Vivencia personal	A nivel personal, ¿Como has tratado de resolverlo o de romper con la reproducción de la violencia familiar? ¿Obtuviste algún apoyo psicológico? ¿Alguien de tu familia o fuera de ella te apoyo? ¿De qué manera te apoyo? ¿Consideras que esta situación ha dejado en ti algún aprendizaje de vida? ¿Cuál? ¿Cuáles eran tus estrategias emocionales para hacer frente a la violencia vivida? ¿Consideras que estas estrategias fueron de ayuda? ¿Por qué? ¿La violencia familiar puede generar resiliencia en quienes lo viven? ¿Como?
	Rendimiento académico escolar.	En términos generales, ¿Cómo consideras que ha sido tu proceso educativo (bueno o malo)? ¿Por qué?, ¿Qué promedio has obtenido

		en la primaria, secundaria, preparatoria y en el semestre actual de estudios? *Primaria, secundaria, preparatoria y actual semestre de estudios:* ¿Cuáles eran/son tus materias favoritas? ¿Cuál de tus materias es la que menos te gusta/ba? Cuando estudiabas el nivel básico, ¿Quién te apoya con tus actividades académicas? ¿Alguna vez tomaste asesorías o regularizaciones en tu proceso educativo? ¿En general y actualmente, me puedes contar cómo ha sido tu vida social en la escuela? ¿Se te ha facilitado hacer amistades? ¿Cómo ha sido tu relación con tus compañerxs de clase y profesores? ¿Crees que la relación que has tenido con tus compañer@s y profesores ha ayudado o no a tu proceso educativo? ¿De qué forma?
	Rendimiento académico y violencia familiar.	¿En qué aspecto consideras que la violencia familiar vivida afectó tu desempeño académico? ¿Por qué? ¿Consideras que en ese contexto la violencia vivida en tu hogar era frecuente o no? En el nivel básico, ¿vivenciaste algún acto de violencia física o psicológica en tu hogar al aprender los contenidos vistos en la escuela? (si no fue así, preguntar) ¿De qué forma te enseñaban los contenidos? ¿Consideras que aprendías los contenidos? ¿Tenías consciencia de que la forma en que te enseñaban los contenidos estaba bien o mal? ¿Afecto esta violencia vivida en tus calificaciones? ¿Cómo? ¿Ha cambiado la forma en cómo le enseñan en tu hogar los contenidos a los miembros pequeños?

	Abandono escolar	¿En algún momento de tu proceso formativo, abandonaste tus estudios? ¿Por qué? ¿Algún actor educativo fue apoyo para evitar el abandono de tus estudios? ¿Consideras que la escuela en cuestión de las prácticas pedagógicas o falta de servicios escolares ha sido una causante que ha orillado a pensar o abandonar la escuela?
	Discriminación educativa	¿Te has sentido en algún momento excluida/o en las actividades áulicas por parte de alumno/a, profesores o directivos ya sea por cuestión de padecer violencia familiar?
		Cierre: Preguntar al entrevistado/a ¿Hay algo más que quieras aportar?